



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA UNIVERSITARIA**  
*Plan de Desarrollo del Programa Educativo*

**Facultad de Medicina**



**Licenciatura en Fisioterapia**

**Presentan:**

Dr. Luis Alberto González García, Director. Dr. Josué Camberos Barraza, Secretario Académico. M.C. Carolina Zazueta Robles, Coordinadora de Planeación Educativa. Dr. Álvaro Martín Acosta Padilla, Responsable del Departamento de Rediseño Curricular. M. C. Christian Pérez Contreras, Responsable del Departamento de Evaluación Educativa. Lic. Mariana Belmar Morales, Coord. General del Campus I. MC. Martha Beatriz Sandoval Velázquez, Coord. de la Licenciatura en Fisioterapia. Docentes: MC. Paula Flores Flores, TSU. Cynthia Luz Lindoro Silva, Lic. Isis Marcela Rolon Sandoval, LFT. Jesús Joaquín Vizcarra Zazueta, LFT. Alexis Eligio Cota Núñez, Lic. Mario Lizárraga Nevarez, TSU. Martin Alfredo Quintero Verduzco.

**Estudiantes colaboradores:**

Uriarte Lindoro Tania Joselyne, Nario Orozco Alejandra, Sanz Ávila Rosa Armida, Rosales Ibarra Aryed Antonio.

**Asesoría y apoyo en el diseño:**

Dra. María Concepción Mazo Sandoval, Comisionada para la Reforma Educativa y Académica de la UAS.

**Culiacán, Sinaloa, Mex., a julio de 2023.**

## **DIRECTORIO**

Dr. Jesús Madueña Molina  
**Rector**

MED. ESP. Gerardo Alapizco Castro  
**Secretario General**

M.C. Salvador Pérez Martínez  
**Secretario de Administración y Finanzas**

Dr. Jorge Milán Carrillo  
**Secretario Académico Universitario**

Dr. Wenseslao Plata Rocha  
**Vicerrector de Unidad Regional Centro**

Dr. Alfonso Mercado Gómez  
**Director General de Servicios Escolares**

Dr. Fernando García Páez  
**Director General de Educación Superior**

Dr. Martín Pastor Angulo  
**Director del Centro de Innovación y Desarrollo Educativo**

Dr. Luis Alberto González García  
**Director de la Unidad Académica Facultad de Medicina**

Dr. Josué Camberos Barraza  
**Secretario Académico**

Dr. Jorge Adalberto Velázquez Román  
**Secretario Administrativo**

Lic. Martha Beatriz Sandoval Velázquez  
**Coordinadora de carrera**

# ÍNDICE

<b>1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN</b> .....	6
<b>2. PRESENTACIÓN</b> .....	14
<b>3. FUNDAMENTACIÓN</b> .....	17
3.1 Necesidades del contexto .....	17
3.2 Necesidades de formación y estándares de desempeño.....	33
3.3 Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa .....	34
3.4 Modelo Académico de la Universidad Autónoma de Sinaloa .....	35
3.5 Perfil del docente y del estudiante .....	36
3.6 Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025.....	38
3.7 Necesidades del desarrollo epistemológico de la disciplina y el estado del arte en el área de formación .....	41
3.8 Objetivos transversales del Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025 al Programa Educativo .....	47
3.9 Objetivos específicos para el Plan de Desarrollo del Programa Educativo de Fisioterapia ....	51
<b>4. PROPÓSITOS Y FINALIDADES DEL PROGRAMA</b> .....	52
4.1 Propósitos generales y específicos de Fisioterapia .....	52
4.2 Misión de la UAS, de la facultad de medicina y de la Licenciatura en Fisioterapia .....	87
4.3 Visión de la UAS, de la facultad de medicina y de la licenciatura en fisioterapia.....	88
4.4 Competencias genéricas de la licenciatura en fisioterapia .....	89
4.5 Competencias específicas de la licenciatura en fisioterapia .....	90
4.6 Transversalidad de criterios orientadores con el perfil de egreso.....	92
4.7 Perfil de ingreso y egreso de la licenciatura en fisioterapia .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>5. MODELO Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR</b> .....	99
5.1 Modelo de formación profesional: competencias, componentes, contenidos y evidencias de desempeño.....	99
5.2 Mapa curricular de la licenciatura en fisioterapia .....	101
5.3 Créditos y distribución temporal de los cursos por semestre.....	107
5.4 Tabla de equivalencias .....	107
<b>6. INGRESO, PERMANENCIA Y TITULACIÓN</b> .....	114
6.1 Ingreso.....	114
6.2 De la permanencia .....	114
6.3 Titulación.....	116

<b>7. SISTEMA DE APOYO Y SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES .....</b>	<b>117</b>
7.1 Seguimiento de la trayectoria estudiantil .....	119
7.2 Programas y servicios de apoyo .....	121
<b>8. FACTIBILIDAD DE IMPLEMENTACIÓN .....</b>	<b>123</b>
8.1 Recursos humanos .....	124
8.2 Infraestructura y equipamiento .....	135
8.3 Vinculación con el sector público, privado y social .....	140
<b>9. NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA EDUCATIVO .....</b>	<b>142</b>
<b>10. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....</b>	<b>145</b>
10.1 Plan para el desarrollo y mejoramiento del Programa Educativo de la licenciatura en fisioterapia .....	145
<b>11. BIBLIOGRAFÍA, CITAS Y REFERENCIAS .....</b>	<b>150</b>
<b>12. ANEXOS .....</b>	<b>153</b>
12.1 Dictamen de aprobación del H.C.U. de la UAS (vigente) .....	153
12.2 Registro Oficial ante Dirección General de Profesiones (vigente) .....	154
12.2.1 Opinión favorable de la Comité Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud CIFRHS (solo área de la salud) .....	155
12.3 Estudios de factibilidad y pertinencia .....	156
12.4 Indicadores de calidad .....	173
12.5 Organigrama de la facultad de medicina .....	175
12.6 Última Constancia de Acreditación o Reacreditación del Programa Educativo CIEES /COPAES .....	176
12.7 Último Dictamen o informe final de evaluación de CIEES /COPAES .....	177
12.8 Evaluación docente .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
12.9 Capacitación pedagógica para docentes.....	179
12.10 Capacitación disciplinar para docentes.....	181

## 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

<b>TABLA 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN</b>	
1. <i>Nombre de la Institución:</i>	Universidad Autónoma de Sinaloa
2. <i>Unidad Académica:</i>	Facultad de Medicina
3. <i>Fecha de inicio de operaciones de la Unidad Académica:</i>	2 de julio de 1984
4. <i>Régimen:</i>	Público Estatal
5. <i>Dirección postal (calle, colonia, código postal, municipio o delegación, ciudad y estado):</i>	Av. Álvaro obregón y Josefa Ortiz de Domínguez, No. s/n,Culiacán,Sinaloa,80030
6. <i>Unidad Regional:</i>	Centro
7. <i>Nivel académico (TSU/Licenciatura):</i>	Licenciatura
8. <i>Nombre del programa educativo (sin abreviaturas):</i>	Licenciatura en Fisioterapia
9. <i>Modalidad (Escolariza/Mixta/No escolarizada):</i>	Escolarizada
10. <i>Fecha de aprobación del programa educativo:</i>	01 de junio de 2011
11. <i>Fecha de la última actualización del programa educativo:</i>	Junio de 2014
12. <i>Número de Registro ante la Dirección General de Profesiones:</i>	5094100001
13. <i>RVOE:</i>	No aplica
14. <i>Clave del programa educativo (911):</i>	571500008
15. <i>Matrícula actual del programa educativo:</i>	786
16. <i>Tipo de ciclo (trimestral, semestral):</i>	Semestral
17. <i>Número total de ciclos del plan de estudios:</i>	8 ciclos
18. <i>Número de créditos obligatorios:</i>	300

<i>19. Número de créditos optativos:</i>	NA
<i>20. Número total de créditos (suma de obligatorios más optativos mínimos):</i>	450

**TABLA 2. INSTITUCIÓN**

<i>Nombre</i>	Universidad Autónoma de Sinaloa
<i>Misión</i>	La Universidad, como institución pública y autónoma de educación media superior y superior, tiene como misión formar profesionales de calidad, con prestigio y reconocimiento social, comprometidos con la promoción de un desarrollo humano sustentable y capacitados para contribuir en la definición de políticas y formulación de estrategias para disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales del estado de Sinaloa, en el marco del fortalecimiento de la nación.
<i>Visión</i>	La UAS, en apego a su normatividad y a los lineamientos que se desprenden en materia de educación, opera un modelo educativo y académico consolidado; una gestión y administración de calidad, con procesos administrativos certificados; programas educativos acreditados; una planta académica altamente habilitada y certificada, organizada en CA consolidados y sus LGAC bien definidas; una comunidad estudiantil formada integralmente; egresados con habilidades tecnológicas y competencias laborales certificadas acorde con su mercado laboral; una sólida vinculación con los sectores productivos a través de la transferencia del conocimiento de frontera; la cultura, el deporte y la extensión con alto impacto social; todo ello en un marco de transparencia, rendición de cuentas y cuidado del medio ambiente.
<i>Políticas</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Fortalecer y promover el Modelo Educativo y la innovación curricular como base para el desarrollo de una oferta educativa de calidad, pertinente y con compromiso social.</li><li>-Recuperar y reconocer la importancia del profesorado y los estudiantes como sujetos protagónicos de los procesos educativos de enseñanza y aprendizaje en el contexto de la era digital.</li><li>-Promover y apoyar la investigación como función sustantiva y colegiada de la Universidad.</li><li>-Fortalecer y diversificar programas de posgrado reconocidos por sus indicadores de calidad y pertinencia en el contexto nacional e internacional.</li><li>-Gestionar mecanismos alternativos para el apoyo a la investigación científica y el desarrollo del posgrado.</li></ul>



	<p>-Fortalecimiento y difusión de la identidad cultural, así como de todas sus manifestaciones en el marco de la cultura regional, nacional e internacional, como sustento de una formación integral y de compromiso institucional con los más altos valores humanos y sociales.</p> <p>-Afianzar el servicio social universitario como parte de la formación académica integral de los egresados, así como de mejora de las condiciones de vida del pueblo sinaloense.</p> <p>-Impulso al deporte formativo y de competencia de alto nivel en estudiantes de nuestra institución.</p> <p>-Consolidación de la estructura de gobierno y mejora del desempeño de las funciones universitarias bajo distintivos de calidad y de planeación incluyente.</p> <p>-Fortalecimiento de una cultura institucional de la calidad en todos los ámbitos de la administración universitaria.</p> <p>-Consolidar la vinculación global y pertinente de la Universidad con las necesidades de su entorno, en el ámbito local, nacional e internacional, adaptándose a las nuevas exigencias de nuestro tiempo y colocándose como una institución competitiva e impulsora del cambio social a través de su intervención creativa e innovadora.</p> <p>-Reafirmar el compromiso de la Institución con el desarrollo sustentable y el cuidado del medio ambiente.</p> <p>-Promover una cultura de los valores, el desarrollo humano y el bienestar de los universitarios y sus familias, así como de atención a los sectores sociales más vulnerables en los que la UAS pueda incidir para mejorar sus condiciones de vida.</p> <p>-Garantizar la transparencia, la evaluación, el acceso a la información y la rendición de cuentas entre la comunidad universitaria frente a la sociedad.</p> <p>-Facilitar el acceso a la información generada por la UAS, así como apoyar el funcionamiento de las instancias de auditorías internas y externas sobre el uso de los recursos y los resultados académicos obtenidos.</p>
<p><i>Líneas estratégicas</i></p>	<p><i>Hacia los alumnos:</i> Establecer una relación gratificante con los estudiantes universitarios, sin importar su nivel; comprometerse con la equidad en el acceso a los servicios educativos que prestan estas</p>

instituciones; brindar un trato atento, respetuoso y ecuánime a los alumnos; propiciar y en lo posible dotar a los estudiantes de los elementos necesarios para que estén en condiciones de reconocer su propia identidad cultural y de respetar la de los demás; evitar el dogma y el adoctrinamiento político ideológico; estar siempre disponible para apoyar a los alumnos en sus capacidades, dominios cognitivos y habilidades técnicas.

*Hacia los padres y los tutores:* Respetar el derecho de los padres a elegir el tipo de formación y de institución educativa que desean para sus hijos; asumir la más plena responsabilidad en las materias que son de su estricta competencia; ser respetuoso con el pluralismo de la escuela y actuar con genuina tolerancia ante la diversidad de todo tipo; propiciar la cooperación y la comunicación regular entre los padres de familia y el maestro; informar sistemáticamente a los padres del progreso de sus hijos y guardar gran estima y respeto a la confianza que los padres depositan en el profesorado universitario.

*Hacia el mejoramiento profesional:* Aplicarse a la tarea académica con generosidad y gran responsabilidad profesional; mejorar el desempeño profesional a través de la formación de posgrado, investigación y de la actualización permanente; contribuir con la calidad del desempeño profesional al reconocimiento y dignificación social de la profesión docente y de investigador; promover el respeto a los derechos de los profesionales de la enseñanza y de la investigación; asumir una actitud solidaria con los docentes e investigadores universitarios; compartir con los miembros de la profesión los conocimientos y propuestas educativas encaminados a mejorar los resultados de los procesos de enseñanza y aprendizaje; asumir una actitud autocrítica respecto de los dominios cognitivos y habilidades técnicas que cada docente posee; planificar cotidianamente la actividad profesional y actuar con una autonomía profesional basada en la reflexión.

*Hacia los otros educadores:* Considerar secreto profesional toda información referida a los compañeros de trabajo; evitar obtener de modo indebido ventajas sobre los compañeros de profesión; no pronunciarse para descalificar a otros profesionales; respetar el ejercicio profesional de otros educadores; crear un clima de confianza que potencie un buen trabajo en equipo.

*Hacia la institución:* Participar en las consultas que promuevan las administraciones correspondientes; participar en la mejora de la calidad de la enseñanza, en la investigación pedagógica y en el desarrollo y

	<p>divulgación de métodos y técnicas para mejorar el ejercicio de la profesión; conseguir un alto nivel de eficiencia profesional; respetar y asumir el proyecto educativo del centro de trabajo; respetar la autoridad de los órganos de gobierno; delegar tareas a personas preparadas; participar en actividades extraescolares y cooperar con las administraciones públicas.</p> <p><i>Hacia la sociedad:</i> Fomentar la creatividad, la iniciativa, la reflexión, la coherencia y la exigencia personal en los alumnos; mantener un estilo de vida democrático, sin muestra de discriminación o xenofobia; llevar a cabo una tarea educativa basada en los valores socioculturales; educar para una convivencia basada en la justicia, la tolerancia, la libertad, la paz y el respeto a la naturaleza; contribuir a que cada alumno elija aquellas opciones profesionales que mejor encajen con sus capacidades y preferencias personales, contribuir a dinamizar la vida cultural del entorno social.</p>
--	---

**TABLA 3. UNIDAD ACADÉMICA**

<i>Nombre</i>	Facultad de medicina
<i>Unidad Regional</i>	Centro
<i>Misión</i>	Somos una unidad Académica de la Universidad Autónoma de Sinaloa destinada a formar profesionales de la salud mediante programas de técnico superior universitario, licenciaturas y posgrados; capaces de actuar con humanismo, sentido social, principios éticos y capacidad científica.
<i>Visión</i>	La Facultad de Medicina es reconocida por su calidad académica, por el alto nivel de competencia de sus egresados a nivel nacional e internacional; está a la vanguardia en producción de conocimiento por el aporte de sus cuerpos académicos. Tecnológicamente equipada. Ejemplo de eficacia y eficiencia por el uso óptimo de recursos y procesos certificados. Con liderazgo en programas de bienestar laboral, académico y personal, en un ambiente de seguridad. Comprometida con la educación ambiental y la sustentabilidad.
<i>Objetivos estratégicos</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Aprendizaje y actualización continua.</li><li>-Gestión individual y colegiada incluyente.</li><li>-Integración de conocimientos teóricos, prácticos y actitudinales.</li><li>-Vinculación.</li><li>-Flexibilidad y diversificación.</li><li>-Uso y generación de conocimiento y experiencia para el bienestar social, individual y de la naturaleza.</li></ul>

**TABLA 4. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA EDUCATIVO**

<i>Nombre</i>	Licenciatura en Fisioterapia
<i>Misión</i>	Formar profesionales en Fisioterapia con competencias profesionales integradas, capaces de valorar la salud como elemento esencial de la vida humana, que coadyuven a la prevención, desarrollo y mantenimiento integral de la salud, mediante el estudio del movimiento corporal humano y de las alteraciones del mismo, para lograr la habilitación y/o rehabilitación en el individuo y la población en general, con elevado sentido humanista, crítico ético y social; respetuoso de la diversidad cultural, capaz de contribuir con calidad y creatividad a la solución de los problemas de salud de la región, del estado y del país.
<i>Visión</i>	La Licenciatura en Fisioterapia de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa, es un Programa Educativo acreditado por organismos externos, reconocido por la eficacia en el ejercicio profesional de sus egresados en la atención a favor de la comunidad, a través de la prevención y preservación de la funcionalidad física de los individuos; Vinculada con la comunidad y con las instituciones educativas y de salud nacionales e internacionales para sus procesos educativos y de investigación. Tiene cuerpos académicos consolidados y procesos académico-administrativos certificados.
<i>Objetivos estratégicos</i>	<p>Para dar cumplimiento a lo declarado en el modelo educativo y académico y el Plan de Desarrollo Institucional vigente, el Programa Educativo contempla como objetivos estratégicos a implementar y evaluar:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>-Misión, visión, valores y principios educativos de la UAS.</li><li>-Fundamentos teóricos-pedagógicos de la docencia centrada en el aprendizaje, humanismo y el constructivismo.</li><li>-Perfil de las y los docentes.</li><li>-Perfil de las y los estudiantes.</li><li>-Contribución a la producción, uso y distribución de conocimiento.</li><li>-Promoción de la vinculación y extensión al servicio de la sociedad.</li><li>-Una gestión colegiada, incluyente e innovadora.</li><li>-Acciones en apego a las necesidades del entorno.</li><li>-Principios modelo educativo y ejes del académico.</li><li>-Atención equitativa a necesidades y talentos.</li><li>-Uso de tecnologías.</li><li>-Incorporación de espacios formativos (internos, externos y multidireccionales).</li><li>-Promoción de certificación de competencias profesionales.</li></ul>

## 2. PRESENTACIÓN

Las Instituciones de Educación Superior en México, están enfrentando diversas demandas sociales que cambian rápidamente, como consecuencias, de diversos factores, como son los procesos de globalización, del desarrollo de la sociedad del conocimiento, de la innovación científico tecnológica; de las veloces transformaciones en la estructura del mercado laboral y de las ocupaciones; de una mayor exigencia por la pertinencia y calidad de la educación que imparten; así como la rendición oportuna de cuentas a la sociedad y sus representantes.

Durante más de tres lustros, en nuestra institución se ha realizado un intenso trabajo al servicio y fortalecimiento de la educación media superior y superior incluyendo al posgrado, que la ha posicionado como generadora clave de las transformaciones que este nivel educativo ha requerido para su desarrollo en el Estado de Sinaloa y la nación. Sin embargo, en la actualidad presenta diversos desafíos para responder con oportunidad y niveles reconocibles de calidad a las demandas sociales de los fenómenos mencionados con anterioridad, para ello se requiere una gran capacidad para garantizar la actualización permanente y su vinculación con las necesidades del desarrollo regional y conducir los procesos de formación de los estudiantes en el marco de los retos que plantea el contexto económico, político, social, cultural y ambiental.

Para lograr el cumplimiento del primer eje estratégico; formación académica en la era digital, se establece, como una acción prioritaria, el diseño e implementación de un modelo educativo y académico, en todos sus planes y programas en sus diferentes niveles y modalidades de nuestra Universidad; un modelo que privilegie la equidad y la formación integral de los estudiantes, sustentado en un currículo flexible que propicie la movilidad, la innovación y la incorporación de la dimensión internacional para asegurar egresados del nivel medio superior y superior, comprometidos con el desarrollo sustentable y altamente competitivos nacional e internacionalmente. En este sentido la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa (FMUAS) en congruencia con el Modelo Educativo y Académico universitario a través de los diferentes programas que oferta, lo que permite a sus egresados ser competentes en los escenarios cada vez más complejos que hoy se

presentan y en los que se plantean para el futuro. Para lograr esto, ha tenido la necesidad de transitar en su currículo para sumarse al esfuerzo por mejorar la calidad de la educación, y dar respuesta así a una sociedad que demanda nuevos profesionales que compitan a nivel nacional e internacional y se destaquen en un mundo cambiante, teniendo en cuenta las necesidades científicas y tecnológicas que requiere el campo laboral de Medicina.

La Facultad de Medicina tiene su origen en el trabajo de un grupo multidisciplinario reunido en torno al proyecto denominado “Conjunto de Estudios Profesionales para la Salud” (CEPAS), creado en diciembre de 1975, que dependía de la Dirección de Planeación y Desarrollo Educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS).

La Escuela de Medicina, ahora Facultad, nace como una propuesta modular que se caracterizaba por un conjunto de problemas estructurales que limitan su consolidación como programa educativo, entre los que destacan: improvisación del engranaje directivo administrativo, falta de personal docente, bajos recursos económicos y una infraestructura física mínima requerida para cumplir con este tipo de formación profesional (laboratorios, anfiteatro, auditorios, etc.). Incluso, no existían convenios generales y específicos con las diversas instituciones oficiales del sector salud, tanto locales, regionales, nacionales e internacionales, para el uso de campos clínicos en la etapa escolarizada y no escolarizada del proceso de formación de los estudiantes.

La carrera de fisioterapia inicia como TSU en Terapia física en Rehabilitación en el año 2005 es a partir del 2011 cuando se aprueba el programa de la Licenciatura en Fisioterapia por el H.C.U. y se registra ante la SEP, en el 2016 egresa la primera generación. Y en el 2019 es acreditada en primer nivel por los comités interinstitucionales para la evaluación de la educación superior, AC. (CIEES).

De esta manera, el programa de Licenciatura en Fisioterapia consolida un gran reto debido a la necesidad de agregar nuevas unidades de aprendizaje para estar en condiciones de cumplir con los requerimientos pertinentes. Además, por primera vez, se incursionó con un enfoque por competencias que capacita para hacer frente a un mundo globalizado.

Incluso, como consecuencia de los cambios en los estilos de vida de las personas dentro de la sociedad y su impacto en los acontecimientos de salud mundial, hubo la necesidad de

aplicar estrategias para mantener y mejorar la calidad de los aprendizajes y hacer frente a las adversidades latentes, apoyado en las nuevas tecnologías de la comunicación. Mismas que, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional con Visión del Futuro 2025 de la UAS, forman parte del modelo educativo dirigido por un enfoque humanista, orientado a que el estudiante adquiera las competencias necesarias para un desempeño profesional, congruente con los avances científicos, tecnológicos y sociales.

Ahora bien, de acuerdo con el Modelo Educativo y Académico UAS (2022), se requiere impulsar, desde cada uno de los planes de estudio, la integración de las funciones sustantivas de la institución y orientar el trabajo académico para que este cumpla con los estándares nacionales e internacionales de evaluación. De aquí la necesidad de incluir, en los programas educativos, procesos innovadores e incursionar en la tecnología educativa, para que los estudiantes sean verdaderos protagonistas de su formación y profesionistas de alto nivel.

Por lo anterior, surge la necesidad de llevar a cabo una reforma del plan de estudios de la Licenciatura en Fisioterapia, atendiendo los requerimientos de calidad que exigen los organismos acreditadores y certificadores reconocidos en el campo de la educación, por lo que a partir de mayo de 2023 se estableció un plan para identificar las áreas de mejora, el cual se concreta en un nuevo programa que se sustentó en el análisis derivado del ejercicio del Foro Universitario de Reforma Académica y Administrativa llevado a cabo del 6 al 15 de marzo y del Foro Interno de Reforma Académica y Administrativa de la Facultad de Medicina, realizado del 16 al 18 de mayo, así como de los resultados de las diferentes actividades y trabajos desarrollados, seguimiento de egresados, encuestas a estudiantes y docentes, reuniones con los cuerpos disciplinares y comité para el rediseño curricular.

En suma, esta reforma curricular fue posible con el esfuerzo compartido de toda la comunidad académica y administrativa de la Facultad de Medicina y de las autoridades de la institución. De aquí, nuestro más grande compromiso con la salud.



### 3. FUNDAMENTACIÓN

#### 3.1 Necesidades del contexto

La sociedad actualmente experimenta cambios importantes en todos sus ámbitos. Como consecuencia del impacto de la globalización, la liberalización de la economía, la competitividad y, sobre todo, la colaboración internacional en materia de capitales, bienes y servicios. Ante esto, se ve la necesidad de modificar la forma en que funcionan los sistemas e instituciones, entre ellos la educación.

Por ello, se realizó un diagnóstico epidemiológico situacional en la entidad y en la localidad en el cual se encontraron diferentes tipos de patologías (de acuerdo al servicio de Medicina Física y Rehabilitación del IMSS e ISSSTE), como a continuación se describen:

- Trastornos músculo esqueléticos: lumbalgia mecánica, cervicalgia, lesión del manguito rotador, espondilolólisis, espondilolistesis, bursitis de rodillas y hombro, esguince, meniscopatía, Pop artroscopia de rodilla, fractura de tibia, fractura de húmero, fractura de radio, síndrome hombro-mano, luxación de hombro, artrosis de hombro, capsulitis de hombro, amputación de dedos, osteoporosis, tendinitis de tobillo, desgarró muscular, escoliosis, tenorrafia.
- Enfermedades reumatológicas: osteoartrosis, gonartrosis, coxartrosis, espondiloartrosis y artrosis de mano, lupus eritematoso sistémico, artritis reumatoide, espondilitis anquilosante.
- Enfermedades neuromusculares: enfermedad vascular cerebral y secuelas, síndrome del túnel del carpo, post operado con osteosíntesis de cadera, hemiparesia corporal, secuela y radioculopatía, lumbociatalgia, parálisis facial central y periférica, lesión cono medular, mielopatía cervical, síndrome canal lumbar.
- Enfermedades crónico degenerativas: diabetes mellitus, hipertensión arterial sistémica.
- Enfermedades infecciosas: Covid-19.

En los servicios de Medicina física y Rehabilitación del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) estatal: niños con alto riesgo neurológico, retraso del desarrollo, parálisis cerebral infantil, discapacidad motriz, auditiva, de lenguaje, visual y mental. Por lo cual los diferentes centros de atención a la salud proporcionan los servicios de medicina física y rehabilitación los que cuentan con gran demanda, incluso en gran cantidad de casos los pacientes por su condición de inmovilidad les resulta imposible trasladarse, lo que hace necesaria la fisioterapia en su domicilio.

Por el aumento de la población adulta mayor se conoce que uno de cada cuatro tiene limitaciones funcionales, así como dificultad para realizar las actividades del autocuidado derivado de limitaciones articulares, cognitivas, visuales ya que al menos presentan dos enfermedades crónicas degenerativas.

El mercado de trabajo se considera que es suficiente para cubrir la demanda de los egresados de esta profesión, ya que existen en la región instituciones de salud, tanto públicas como privadas que pueden ser los empleadores de los egresados, entre ella por mencionar algunas:

- El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para Trabajadores del Estado (ISSSTE), Hospital Pediátrico de Sinaloa
- Hospital General de Culiacán
- Hospital Civil de Culiacán
- Clínicas privadas como Clínica Hospital Culiacán
- Unidad Médica de Rehabilitación y Especialidades
- Clínica CEMSI
- Clínica Santa María
- Sanatorio Batiz Ramos

Servicios privados que se prestan en casas particulares, ya que los pacientes se encuentran inhabilitados para trasladarse, así como de apoyar a los diferentes centros y clubes

deportivos, centros con unidades de terapia y rehabilitación de otros estados como pueden ser los centros teletón.

### 3.1.1 Análisis de pertinencia

Uno de los aspectos que son imprescindibles en el proceso de reforma curricular de los programas educativos, es el análisis de pertinencia y factibilidad. Esto permite identificar la coherencia del programa educativo con el contexto y las necesidades que se presentan en la sociedad. Así, la propuesta educativa dé respuesta a través de la formación del profesional en determinada área del conocimiento a las necesidades del país, estado o región. Para Guevara *et al.* (2017) el estudio de pertinencia integra cuatro aspectos, en primera instancia el análisis del contexto social donde se consideran las características demográficas, socioeconómica y propias de la disciplina, la normatividad, en esta parte se expresan las declaraciones, convenios, acuerdos, leyes, códigos que regularizan la profesión, la oferta educativa que existe a nivel internacional, nacional y local y el análisis del mercado profesional y laboral para visualizar el panorama sobre la inserción de los egresados en el campo de trabajo aquí se toma a consideración la aplicación de encuestas a los empleadores.

La Facultad de Medicina cuenta con vinculación hacia diferentes instituciones de salud ya mencionadas anteriormente, donde se llevan a cabo el desarrollo de los campos clínicos de los programas que se ofertan entre ellos la Licenciatura en Fisioterapia, mismas a las que se les aplicó un cuestionario que emerge del Programa para la Revisión de Oferta Educativa y Académica (PROEA), de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Dicho instrumento se denomina formato de estudio de Factibilidad y Pertinencia el cual se adecuó a la Unidad Académica, y consta de cinco escalas: la uno corresponde a la Factibilidad y pertinencia; la dos a las competencias genéricas necesarias en los egresados del programa de la Licenciatura en Fisioterapia; la tres las competencias específicas necesarias en el Fisioterapeuta; cuatro la aplicación en la práctica en el campo profesional; cinco el orden de importancia de los valores y por último se agrega un espacio para los comentarios adicionales que se tengan con relación al tema.

De ahí surgen los siguientes resultados. El total de encuestados es de 15 representantes del sector salud, quienes son parte de la zona centro del estado de Sinaloa, el sector laboral al que pertenecen es al público con un total de 4 de los encuestados, el cual se representa con el 26.6%, las institucionales donde laboran son: la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa (FMUAS), El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Entre los puestos que desempeñan son: Profesor Investigador de Tiempo Completo (PITC), subdirector del Hospital Regional del ISSSTE, coordinadora de planeación y enlace institucional de IMSS Sinaloa, Jefatura de enseñanza del ISSSTE, coordinador del CREE, encargado de la clínica particular, directora de clínica privada.

El análisis revela en su totalidad respuestas que se categorizan en las opciones positivas de la escala tipo Likert, donde resaltan los encuestados que es pertinente y factible ofertar el programa de la Licenciatura en Fisioterapia con un total de 15 respuestas que argumentan que siempre debe ser ofertado, representado con el 100%, además, consideran que actualmente existe demanda laboral en el sector social para los egresados con 11 respuestas: siempre, que corresponde al 73% y que los servicios del fisioterapeuta son necesarios siempre, con 12 respuestas, lo que corresponde al 80%. Respecto a las competencias genéricas todas son necesarias en el desarrollo de la profesión del fisioterapeuta, ya que las respuestas son positivas, de ahí se resalta desde la perspectiva de los expertos y empleadores que las competencias: G1, G3, G4 y G10 son totalmente necesarias y se relacionan con el potencial intelectual, los valores éticos, la sostenibilidad y sustentabilidad y el uso de tecnologías.

Con relación a las competencias específicas necesarias en la profesión las respuestas que se obtuvieron son positivas y se resalta la competencia E1, E2 y E11, E12, E16, E17 y E19, las cuales hacen énfasis en el actuar de manera ética y conforme a lo establecido por el marco legal de la medicina, la comunicación asertiva y la selección del tratamiento. Ahora bien, en la aplicación y práctica en el campo profesional las respuestas son positivas y resalta que actualmente se considera que el egresado de la Licenciatura en Fisioterapia puede trabajar en el sector público de tiempo completo, así como tiempo parcial o por horas. Todos estos

resultados se vinculan con el orden de importancia que arrojó la encuesta donde en primer lugar el egresado de la Licenciatura en Fisioterapia debe tener intelecto y conocimiento para el desarrollo de su profesión, lo ético y moral, social y comunitario.

### 3.1.2. Trayectorias Escolares

El desarrollo académico de los estudiantes de la Licenciatura en Fisioterapia de la Facultad de Medicina, se evalúa a partir de indicadores del comportamiento del desempeño escolar, como: El rendimiento escolar que se da en términos de “promedio” que se refiere al grado de conocimientos que posee el individuo y se expresa a través de la calificación asignada por el profesor. Un segundo indicador es “el rezago” que identifica a los alumnos que se atrasan en las inscripciones que corresponden al trayecto escolar en su cohorte o al egreso de la misma. También se evalúa la deserción que identifica a los alumnos que no se reinscriben en el período correspondiente a su cohorte ni en periodos ya cursados. Finalmente, el indicador “eficiencia terminal” se refiere la relación cuantitativa entre los alumnos que ingresan y los que egresan de una determinada cohorte. Otros criterios a considerar al evaluar una cohorte son; “la aprobación y/o reprobación”.

El análisis de la trayectoria escolar implica la observación de los ciclos escolares especificados en una cohorte. El término "cohorte" está en relación al conjunto de alumnos que ingresa en una carrera profesional en un año determinado, y que cumple un trayecto escolar en el periodo normal que prescribe el plan de estudios, en otras palabras, los estudiantes considerados en un estudio de trayectoria escolares han vivido un mismo suceso en un mismo año del calendario por lo que pueden ser objeto de análisis en las distintas etapas del suceso.

En relación al concepto de “egreso” se define al porcentaje de alumnos que ha acumulado el cien por ciento de créditos en el tiempo establecido por el plan de estudios de la institución a la que pertenece. Es importante mencionar que el porcentaje de egreso se calcula mediante la relación del número de alumnos que egresan de una generación, entre los que ingresan de esa misma generación.

En la Licenciatura en Fisioterapia de la Facultad de Medicina, el estudio de trayectorias escolares se analiza por cohortes y se relaciona con la misión, los objetivos, las

competencias y los recursos empleados en la formación académica cuyos resultados realimentan al plan de estudios de la Licenciatura.

Para el seguimiento del desempeño de estudiantes, sus calificaciones se relacionan con sus antecedentes académicos, así como con sus características sociodemográficas al ingreso a la carrera. El análisis del desempeño se utiliza para realimentar a las comisiones responsables de la selección de estudiantes, planeación curricular y de apoyos para los alumnos.

A continuación, se presenta el resumen del análisis de trayectorias escolares de tres cohortes de la Licenciatura en Fisioterapia (/Cohorte 2019-2023, Cohorte 2020-2024, Cohorte 2021-2025). Todos los datos fueron obtenidos a partir de la base en datos de Control Escolar de la Facultad de Medicina.

<b>Distribución por sexo</b>			
	<b>Matrícula</b>	<b>Mujeres (%)</b>	<b>Hombres (%)</b>
Cohorte 2019-2023	792	69.08	30.92
Cohorte 2020-2024	750	69.47	30.53
Cohorte 2021-2025	782	68.93	31.07

Fuente: TEFMUAS, 2022

El promedio de las tres cohortes nos indica que existe una feminización de la matrícula en donde aproximadamente el 69.16% son mujeres y el 30.84% son hombres.

En la tabla que se muestra a continuación solo se presenta la aprobación general de exámenes ordinarios en donde ya está descartada la deserción.

### Tasa de aprobación por materia de exámenes ordinarios

	Matricula	Tasa de aprobación (%)	Tasa de reprobación (%)
Cohorte 2019-2023	792	59.35	40.65
Cohorte 2020-2024	750	68.54	31.46
Cohorte 2021-2025	782	81.92	18.08

Fuente: TEFMUAS, 2022

El promedio de las tres cohortes nos señala que los alumnos tienen una tasa de aprobación en ordinarios superior al 70% y una tasa de reprobación por debajo del 30%.

Tasa de deserción			
Ciclo	Inscritos al iniciar el trayecto	Bajas al finalizar ciclos	Tasa de deserción (%)
Cohorte 2019-2023	792	30	3.78
Cohorte 2020-2024	750	15	2
Cohorte 2021-2025	782	17	2.17

Fuente: TEFMUAS, 2022

El promedio de la tasa de deserción de las Cohortes (2016-2023, 2017-2024 y 2018-2025) se encuentra entre 2 y 4 %.

Eficiencia terminal			
Cohorte	Ingreso	Retención Fase escolarizada	

		Regulares	Rezagados	%
2019-2023	234	138	19	79.90
2020-2024	229	Aun no se cierran estas fases		
2021-2025	257	Aun no se cierran estas fases		

Fuente: TEFMUAS, 2022

<b>Egreso</b>			
Cohorte	Ingreso	*Egreso %	
2019-2023	234	138	50.85
2020-2024	229		
2021-2025	257		

Fuente: TEFMUAS, 2022

### 3.1.3 Resultados y análisis del programa de seguimiento de egresados de la Licenciatura en Fisioterapia.

La Licenciatura en Fisioterapia de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa cuenta con un programa para el seguimiento de los egresados, el cual expresa que hay un primer y un segundo momento para obtener información pertinente para la toma de decisiones, evaluación y realimentación del programa, a continuación, se muestra un análisis de la información y se llega a una conclusión.

En la encuesta del primer momento del programa de Seguimiento de Egresados de la Licenciatura en Fisioterapia, se obtuvieron datos de un total de 154 estudiantes, de los resultados obtenidos se retoma el desarrollo de las competencias al término de la etapa escolarizada desde la perspectiva del estudiante.

Cabe resaltar que los resultados muestran ponderaciones altas encasilladas en las opciones de respuestas positivas donde se evalúa como completamente desarrollada y muy desarrollada. En el ciclo escolar 2019-2020 se desataca que la competencia que resalta completamente desarrollada son la competencia genérica uno que a la letra dice: Actúa



éticamente atendiendo al marco legal, reglamentario y normativo del campo de la medicina para favorecer la salud humana y el bienestar social: competencia dos: Se comunica con el paciente y su familia, así como el equipo de salud y la sociedad para realizar colaborativamente acciones relacionadas con la salud, con responsabilidad social y de acuerdo con el marco legal vigente y la competencia cuatro: Realiza sus actividades profesionales cuidando el medio ambiente para favorecer la calidad de vida.

En el ciclo 2020-2021 prevalece la competencia genérica uno y dos como completamente desarrollada y se nota una diferencia aparece la competencia seis que expresa: busca y analiza información de fuentes diversas y se comunica de manera ética, asertiva y eficiente, tanto en forma oral como escrita. Esto llama la atención debido a que el contexto se encontraba en una contingencia sanitaria y llevó a la educación a los entornos virtuales de aprendizaje y se ve reflejado en los resultados (ver tablas siguientes).

<b>Desarrollo de competencias ciclo 2019-2020</b>		
Competencias genéricas	Porcentaje de desarrollo	
Competencia 1	66% completamente desarrollada	31% muy desarrollada
Competencia 2	68.7% completamente desarrollada	28.3% muy desarrollada
Competencia 3	56.2% completamente desarrollada	38.6% muy desarrollada
Competencia 4	61.5% completamente desarrollada	33.6% muy desarrollada
Competencia 5	56.8% completamente desarrollada	35% muy desarrollada

Competencia 6	60.1% completamente desarrollada	35.3% muy desarrollada
Competencia 7	35.7% medianamente desarrollada	24.4% muy desarrollada

Fuente: SEFMUAS, 2022

<b>Desarrollo de competencias ciclo 2020-2021</b>		
Competencias genéricas	Porcentaje de desarrollo	
Competencia 1	64.5% completamente desarrollada	32.5% muy desarrollada
Competencia 2	66.6% completamente desarrollada	30.7% muy desarrollada
Competencia 3	55.8% completamente desarrollada	39% muy desarrollada
Competencia 4	56.5 completamente desarrollada	38.6% muy desarrollada
Competencia 5	54.6% completamente desarrollada	38.2% muy desarrollada
Competencia 6	57.9% completamente desarrollada	37.7% muy desarrollada
Competencia 7	31.6% muy desarrollada	30.6% medianamente desarrollada

Fuente: SEFMUAS, 2022

En la evaluación a la infraestructura, el programa educativo, planta docente, experiencia de internado y servicio social se denotan resultados positivos ya que la mayoría de los estudiantes dan una respuesta de bueno y excelente resaltando la calidad de aulas, del programa educativo, calidad de las clases (actualizadas y pertinentes) y hay una concordancia en el servicio social y el internado que la enseñanza práctica es la de mayor satisfacción. Con estos resultados se evidencia que lo adquirido en el proceso educativo por parte de los estudiantes es satisfactorio con relación a los contenidos y la forma en cómo se educa (ver tablas siguientes).

<b>Satisfacción de infraestructura del plantel educativo.</b>		
Criterios	Porcentaje de desarrollo	
Calidad de aulas.	447 bueno	221 excelente
Calidad de laboratorios, cubículos, anfiteatro y áreas de práctica.	414 bueno	229 excelente
Biblioteca, hemeroteca y apoyo didáctico.	376 bueno	346 excelente

Fuente: SEFMUAS, 2022

<b>Nivel de satisfacción del programa de estudios.</b>		
Criterios	Porcentaje de desarrollo	
Calidad del programa educativo.	450 bueno	254 excelente
Pertinencia de los contenidos.	461 bueno	253 excelente
Calidad y pertinencia de las prácticas.	444 bueno	244 excelente

Fuente: SEFMUAS, 2022

<b>Nivel de satisfacción planta docente.</b>		
<b>Criterios</b>	<b>Porcentaje de desarrollo</b>	
Calidad de las clases (actualizadas y pertinentes).	437 bueno	247 excelente
Uso del tiempo.	436 bueno	199 excelente
Articulación de teoría y práctica.	416 bueno	261 excelente
Estrategias de enseñanza aprendizaje.	422 bueno	233 excelente

Fuente: SEFMUAS, 2022

<b>Nivel de satisfacción en el proceso de servicio social.</b>		
<b>Criterios</b>	<b>Porcentaje de desarrollo</b>	
Programa académico	333 bueno	316 excelente
Enseñanza teórica	333 bueno	294 excelente
Enseñanza práctica	390 excelente	306 bueno
Cumplimiento de las expectativas	344 excelente	330 bueno

Fuente: SEFMUAS, 2022

El segundo momento del programa de seguimiento de egresados permite valorar la satisfacción del egresado en el desempeño profesional, así como, la exigencia en el desempeño profesional, donde se rescata que de la muestra encuestada respondieron lo siguiente:

Del total de encuestados predomina el género mujeres con un total de (59%) y (41%) hombres.

En la experiencia profesional se denota un alto índice de titulación y que desarrollan la profesión es puestos relacionados a ella, la satisfacción sobre la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos durante la profesión, el reconocimiento profesional y el trabajo en equipo, así como, la exigencia por parte de empleadores de los conocimientos integrales en el desempeño laboral, y puntualidad todo esto habla de la transversalidad de las competencias desarrolladas por los estudiantes en su proceso formativo y el cumplimiento de la misión del programa (ver tablas siguientes).

#### Trayectoria del egresado.

Ítem	Numero de egresados	Porcentaje
Total de estudiantes titulados	146	99%
Estudios posteriores a la licenciatura	131	89%
Especialización	98	66%
Encontrar trabajo de acuerdo al perfil profesional al término de la licenciatura	136	92%
Puesto relacionado con la profesión	140	95%
Menos de seis meses fue el tiempo en ubicarse en el sector laboral	134	90%

Fuente: SEFMUAS, 2022

#### Satisfacción en el desempeño profesional.

Ítem	Numero de egresados		Porcentaje	
El área clínica destaca como de mayor utilidad en el ejercicio profesional	114		77%	
Satisfacción sobre la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos durante la formación académica	72 muy satisfecho	49 totalmente satisfecho	49%	33%

Reconocimiento profesional alcanzado	67 muy satisfecho	51 totalmente satisfecho	45%	34%
Satisfacción del salario (ingreso y prestaciones)	62 medianamente satisfechos	39 muy satisfechos	42%	26%
Posibilidad de hacer algo por la sociedad	64 muy satisfechos	57 totalmente satisfechos	52%	46%
Aporte de ideas innovadoras en la empresa	56 muy satisfechos	44 medianamente satisfechos	38%	30%
Trabajo en el equipo	66 muy satisfechos	49 totalmente satisfechos	45%	33%

Fuente: SEFMUAS, 2022

#### Exigencia por parte de los empleadores

Ítem	Numero de egresados		Porcentaj e	
Conocimientos generales de la disciplina	71 mucho exigencia	41 total exigencia	48 %	28 %
Ser especialista	68 mucho exigencia	52 total exigencia	46 %	35 %
Conocimiento de lenguas extranjeras	61 moderada exigencia	32 mucho exigencia	41 %	22 %
Manejo de paquetes computacionales	56 exigencia moderada	49 mucha exigencia	38 %	33 %

Búsqueda de información pertinente y actualizada	67 much exigencia	46 total exigencia	45 %	31 %
Conocimientos integrales en el desempeño laboral	80 much exigencia	39 total exigencia	54 %	26 %
Disposición para aprender constantemente	66 much exigencia	60 total exigencia	45 %	41 %
Conocimiento/entendimiento de las diferencias internacionales en cultura y sociedad	68 moderada exigencia	41 much exigencia	46 %	28 %
Tener pensamiento crítico	66 much exigencia	46 total exigencia	45 %	31 %
Adaptabilidad en el área laboral	62 much exigencia	48 total exigencia	42 %	32 %
Asumir responsabilidad	74 total exigencia	49 much exigencia	50 %	33 %
Creatividad	56 much exigencia	47 moderada exigencia	38 %	32 %
Identificación con la empresa/institución	62 much exigencia	44 total exigencia	42 %	30 %
Iniciativa y espíritu emprendedor	54 much exigencia	41 total exigencia	36 %	28 %

Compromiso ético	84 total exigencia	46 much exigencia	57 %	31 %
Capacidad de liderazgo	62 total exigencia	50 much exigencia	42 %	34 %
Habilidad para procesar y utilizar la información	68 much exigencia,	55 total exigencia ,	46 %	37 %
Habilidad para la aplicación del conocimiento (diagnóstico/experimentación/proyección/planeación/evaluación)	65 total exigencia,	58 much exigencia	44 %	39 %
Trabajar en equipo	60 total exigencia	55 much exigencia	41 %	37 %
Habilidad de dirección/coordiación	56 total exigencia	42 much exigencia	38 %	28 %
Habilidad para encontrar soluciones	64 total exigencia	60 much exigencia	43 %	41 %
Habilidad para tomar decisiones	66 total exigencia	56	44 %	38 %
Habilidad para la comunicación oral, escrita y gráfica	58 much exigencia	57 total exigencia	39 %	38 %
Buena presentación	56 total exigencia	55 much exigencia	38 %	37 %



Puntualidad	79 total exigencia	50 mucha exigencia	53 %	34 %
-------------	--------------------------	-----------------------	---------	---------

Fuente: SEFMUAS, 2022

Con relación a lo antes mencionado se puede denotar que el estudiante que egresa de la Licenciatura en Fisioterapia desarrolla competencias profesionales integradas, cumpliendo de esta manera con el perfil de egreso, lo cual goza de transversalidad ya que en el desarrollo profesional resalta la importancia de llevar a la práctica los conocimientos integrales con ética, valores y de forma multidisciplinar, a su vez se da cumplimiento al perfil profesional. Todo esto, se relaciona con los elementos requeridos que se encuentran implícitos en la misión del programa: es competente en el nivel básico, con fundamentos necesarios para lograr una carrera en cualquier rama de la Fisioterapia, capaz de ejercer la Fisioterapia de acuerdo a las necesidades de salud del país, preparado para continuar con la educación de posgrado, comprometido con el aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

### 3.2 Necesidades de formación y estándares de desempeño

En el estado de Sinaloa para el año 2020 existía una población de 3,026, 943 habitantes, donde el 28.2% representaba discapacidad la cual significa un total de 853,597.92 personas, estas distribuidas de la siguiente manera: de 0 a 17 años (2.0%), de 18 a 29 años (1.9%), de 30 a 59 años (3.9%) y de 60 y más años (20.4%). Además, uno de cada 5 adultos mayores está en condición de fragilidad (condición que disminuye la capacidad de responder a factores estresante y aumentar la vulnerabilidad a desenlaces desfavorables tales como discapacidad, dependencia y muerte. La prevalencia de fragilidad en México es del 21.6 % lo que aumentara el uso de los servicios de salud (urgencias, hospitalización, fisioterapia y residencias geriátricas) además 4 de cada 10 adultos mayores han sufrido una caída y un 15 % presenta deterioro cognitivo y demencia. Además, la esperanza de vida en México es de

77. 6 años en la mujer y 72.6 años en los hombres; en Sinaloa 78.3 años en las mujeres y 72.1 años en los hombres. En el caso de medicina física y rehabilitación, esto hace que el personal involucrado en esta área se tenga que incrementar, modificar y actualizar sus políticas y procedimientos de acuerdo con las características de la población que demanda su atención.

### 3.3 Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa

El modelo educativo es la identidad de la Universidad Autónoma de Sinaloa, su sello y características fundamentadas, estructuradas y aplicadas para la construcción y desarrollo de las prácticas sustantivas y adjetivas que garantizan los fines educativos y pedagógicos de nuestra *Alma Mater*, que responde en conjunto a su filosofía, valores y quehacer institucional de forma estructural, operativa y transversal.

Este modelo es congruente con nuestra misión y visión institucional y se manifiesta a través de:

- a) Un *modelo curricular* orientado a actualizar, reorganizar y diversificar la oferta educativa de la universidad, basado en los tipos de currículum flexible y semiflexible, sin olvidar que las condiciones actuales nos orientan a hacer uso de la tecnología para diversificar las modalidades e incorporar además de la presencial, la modalidad mixta y virtual.
- b) Un *modelo pedagógico* que sustituye el paradigma de enseñanza por el paradigma del aprendizaje, incorporando los principios de aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser.
- c) Un *modelo de formación profesional*, diseñado desde el enfoque de formación integral basada en competencias profesionales, que implica la relación entre los conocimientos adquiridos y el desempeño satisfactorio de actividades propias de un ámbito profesional. Comprende estudiantes con formación integral, programas de apoyo, seguimiento de egresados y consulta permanente a los empleadores.
- d) El *modelo de formación y actualización de docentes* que reconoce a la investigación y al posgrado como parte del proceso formativo indispensable en los docentes,

además, incorpora elementos básicos de pedagogía y didáctica en un programa general estratégico de formación y actualización de profesores universitarios en las diversas modalidades de trabajo.

Los principios educativos de este modelo tienen como punto de partida las necesidades derivadas de una sociedad que enfrenta problemas de tipo social, cultural y ambiental, a los que se ha intentado dar respuesta mediante la generación y aplicación de conocimiento y tecnología, la innovación y el cambio permanente.

Este tipo de respuesta ha devenido en una explosión de conocimientos y su accesibilidad que apuntan a continuar incrementándose, lo que requiere que las personas desarrollen habilidades para seleccionarlos, comprenderlos, transferirlos, vincularlos y aplicarlos éticamente en la solución de problemas de toda índole, lo cual se favorece alternando procesos de aprendizaje individuales y colectivos.

Los principios del modelo educativo son flexibles, adaptados al cambio social y considerado en el desarrollo de las funciones sustantivas y la práctica de docentes, investigadores, estudiantes y gestores.

Principios educativos:

- Aprendizaje y actualización continuos.
- Gestión individual y colegiada incluyente.
- Integración de conocimientos teóricos, prácticos y actitudinales.
- Vinculación.
- Flexibilidad y diversificación.
- Uso y generación de conocimiento y experiencia para el bienestar social, individual y de la naturaleza.

### 3.4 Modelo Académico de la Universidad Autónoma de Sinaloa

El modelo académico describe la operación del modelo educativo en cada nivel de estudios: medio superior y superior incluyendo el posgrado. Le corresponden de manera específica todas las actividades directamente ligadas con el quehacer académico, es decir la docencia, investigación y extensión.

Se compone de una visión humanista que contempla y le otorga la mayor importancia a los estudiantes como personas e individuos que piensan diferente, cada uno con estructuras cognitivas únicas e irrepetibles, creadas a través de las interacciones y experiencias generadas en sus ambientes y contextos determinados, lo que implica que los estudiantes son el centro de todo el proceso y a quienes se les otorga total prioridad en su crecimiento y desarrollo integral. El desarrollo en todos los aspectos que involucra a su vez la participación activa de los estudiantes en su proceso de construcción de conocimiento y la generación responsable de nuevas estructuras cognitivas a partir de las interacciones.

Lo anterior es permitido gracias al enfoque constructivista y centrado en el aprendizaje que permite alcanzar a los estudiantes las capacidades para crecer cognitivamente a través de la generación de constructos, de aprendizaje significativo mediante sus características únicas en conjunto con otros estudiantes con sus propias concepciones y comprensión del mundo. Lo que permite plenamente el aprendizaje, al convertir a los estudiantes en agentes activos en su propia generación y adquisición de conocimientos y habilidades que dan pie a su desarrollo integral.

### 3.5 Perfil del docente y del estudiante

#### *El perfil de las y los docentes.*

Se caracterizan por su liderazgo para integrar las funciones sustantivas, que implican la posibilidad de realizar sus acciones involucrándose con diversos sectores sociales a través de actores, programas, instituciones y organismos a nivel nacional e internacional. El posicionamiento en una docencia centrada en el aprendizaje demanda que los profesores dominen las competencias disciplinares y pedagógicas que aseguren su labor docente con calidad.

El perfil de las y los docentes les permite:

- Conducirse con base en los valores y principios de este modelo, y procurar la práctica durante las actividades individuales y colectivas con las y los estudiantes y sus pares docentes.

- Planear su actividad didáctica de manera individual y colegiada, incorporando el uso variado de métodos y estrategias, orientados a la integración del saber, el saber hacer, el saber ser y convivir, y a que los estudiantes aprendan y se desarrollen con responsabilidad y efectividad en ambientes diversos.
- Participar e involucrar a estudiantes y pares docentes en acciones de generación y aplicación de conocimiento, así como para la formación integral y la extensión de la cultura y los servicios, contribuyendo en la comprensión y atención de problemas científicos y de la sociedad en la perspectiva del desarrollo sustentable.
- Evaluar individual y colegiadamente el proceso y resultados de sus planes de acción docente para retroalimentar el currículo y los procesos académicos desde la perspectiva del modelo pedagógico.
- Desarrollar acciones de tutoría y asesoría para coadyuvar en el aseguramiento de la calidad y eficiencia terminal en los estudios, con base en un comportamiento ético, humano, equitativo y profesional en su interacción con las y los estudiantes.
- Participar en academias, integrar cuerpos disciplinares y redes de colaboración e intercambio nacional e internacional entre docentes e investigadores, para desarrollar acciones de atención a problemáticas de la sociedad en sus diferentes ámbitos.

*Perfil de las y los estudiantes.*

En este modelo se concibe a las y los estudiantes como seres sociales activos en su propio proceso de desarrollo, por ello, su perfil les permite:

- Asumir responsabilidad y compromiso individual en su proceso formativo, lo que implica desarrollar el hábito y las estrategias necesarias para un aprendizaje autónomo.
- Actuar co-responsablemente en el proceso de aprendizaje, lo que incluye colaborar mediante una actividad dialógica en el aprendizaje colectivo, y reconstruir el conocimiento individual.

- Esforzarse por contextualizar y relacionar con experiencias previas lo que está aprendiendo.
- Utilizar la investigación, así como todos sus recursos personales y del entorno, para analizar y resolver problemas de manera crítica, creativa y sostenible.
- Conducirse con base a los valores y principios de la institución para coadyuvar en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.
- Tomar decisiones sobre su futuro, con base en la reflexión y consideración de un proyecto que incorpore el aprendizaje a lo largo de su vida.

### 3.6 Plan de Desarrollo Institucional con Visión de Futuro 2025

El advenimiento de la era digital es un acontecimiento que se hace presente en todas las esferas de la sociedad a partir de las dos últimas décadas del siglo XX, cuyos alcances permean la economía, las finanzas, la educación, los mercados y el arte, entre muchos perfiles de la estructura socio-política y cultural, traídos de la mano de un desarrollo inusitado de la ciencia, las TIC, configurando profundos cambios en los modos de hacer, de pensar, de aprender, de actuar, de comunicar; todo lo cual incide en el comportamiento y las relaciones sociales. La era digital impone un nuevo paradigma que no solo atisba cambios conceptuales, teóricos y de desarrollo de habilidades, capacidades y destrezas de orden práctico, en el que la información y el conocimiento vuelan en un escenario de modernidad líquida, a decir del sociólogo y filósofo polaco Zygmunt Bauman (1999); que no espera, ni hace pausas; más bien se trata de «cazar» el torrente de información que aflora en un vertiginoso continuum que muchas veces nos sobrepasa en el tiempo y mucho más, en la interpretación de tal información; es lo que Marshall McLuhan llama, en varios de sus libros, la aldea global (McLuhan, 2015; 2018). En ese escenario de modernidad, las TIC al servicio de la educación están llamadas a contribuir para elevar la calidad de las competencias de los que estudian en nuestra universidad; de igual forma, la imperiosa necesidad de desarrollar la capacidad de estudio independiente para lograr aprendizajes significativos, así como el uso adecuado y responsable de los medios tecnológicos. Estas son

tareas impostergables para la universidad, son parte del reto: saber cómo y en qué medida la articulación de las TIC con las prácticas educativas está favoreciendo realmente el aprendizaje. En tal sentido, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), en el Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo (2017), señala que la eficiencia de los sistemas de educación superior ya no se evalúa solo con el número de estudiantes graduados; «se está evaluando una gama cada vez más amplia de competencias cognitivas, afectivas, conductuales y psicológicas del estudiante para determinar la calidad de la educación superior». Además de buscar la igualdad de género al incorporar planes sectoriales que incluyan no solo normas y políticas inclusivas, sino acciones detonantes para mejorar la igualdad de género en la educación que debe conducir a resultados sostenibles que sean eficaces, ampliables, reproducibles y participativos (UNESCO, 2019). En el estudiante universitario de hoy se prefigura una nueva postura institucional y académica por parte de la universidad y exige nuevos cambios en todos los actores que inciden, directa o indirectamente, en el proceso educativo. Estamos ante un nuevo joven en formación con otra estructura de pensamiento, con preferencias muy selectivas y con un sentido muy específico de la comunicación, a quien hay que integrar al grupo, a la comunidad, a la sociedad, ya que el ensimismamiento provocado por las redes de comunicación es factor de aislamiento y sus alcances sobrepasan la esfera personal de acción y alcanzan el ámbito familiar. Esta es una tarea de fuertes tintes humanistas que es parte fundamental del ideario de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) en su proyección para 2025. En suma, la misión es formar un nuevo ciudadano, pero no como mera utopía o ideal. Es un propósito que viene marcado por el peso de una nueva época que empuja hacia la novedad, la innovación, hacia una verdadera transformación vertical y horizontal.

Son tiempos que generan un impetuoso impulso que debe superar el tan acendrado tradicionalismo convencional. Se trata de una exigencia que apunta a un cambio de paradigma educativo para dar paso a una universidad contemporánea, cuya mirada debe tener en cuenta los estándares de los circuitos universitarios nacionales e internacionales, en este trascendental tema de la era digital y sus retos para la educación. Por lo tanto, no

basta con tener equipamiento e infraestructura, incluso docentes habilitados, si no se tiene claridad en la estrategia bien diseñada para hacer de la digitalización una fuente de gran potencial para que el conocimiento sea un factor transformador en toda la esfera socioeconómica y cultural.

La educación superior puede desempeñar una función importante en favor del emprendimiento de alta tecnología y desarrollar el conocimiento y las competencias que los egresados necesitan para convertirse en emprendedores de éxito. Por lo que deben consolidarse las oficinas de transferencia de tecnología, orientación laboral, de vinculación, entre otras, para poder lograr las sinergias necesarias para integrar a nuestra universidad en el ecosistema start up emergente en el país. Por ello, la UAS deberá plantearse como objetivo estratégico la consolidación académica en todas sus variantes para poder transitar y constituirse como una universidad de «investigación de clase mundial, con una mayor inserción en los circuitos internacionales de generación y aplicación del conocimiento y con el establecimiento de alianzas estratégicas y de programas de cooperación académica» (ANUIES, 2016). La UAS deberá aspirar a ser una institución de competencia internacional cuyo distintivo de calidad sea la responsabilidad social, para contribuir a un mayor acceso a la educación de calidad, generar conocimiento que le permita intervenir en los grandes problemas medioambientales, impulsar el desarrollo sustentable y la generación de energías alternas, innovaciones en el campo de la salud y mejorar las condiciones socioeconómicas de la población. Lo anterior, enmarcado en el fortalecimiento institucional a través de una gestión y administración con calidad, anticipándose a los cambios para renovarse y fortalecer su interlocución con las autoridades educativas y la sociedad, consolidando así su liderazgo como institución de educación superior en el país.



### 3.7 Necesidades del desarrollo epistemológico de la disciplina y el estado del arte en el área de formación

Como profesión la fisioterapia nace a finales del siglo XIX y principios del XX en el mundo, en Latinoamérica y México a partir de mediados del siglo XX, sus inicios dieron respuesta a una necesidad social de contar con personal capacitado para rehabilitar personas con discapacidad, posterior al desarrollo industrial y producto del impacto social de ciertas enfermedades incapacitantes, además de las secuelas físicas de las guerras. (Gallego, 2007)

Por tanto, dentro de las perspectivas y formas de pensamiento en la fisioterapia, se cuenta con tres modelos teóricos citados en la literatura como son: el modelo médico, el modelo social y el holístico, los cuales han servido como base para la discusión de su adopción para su práctica. (Bispo, 2022)

Toda actividad científica exige un proceso explicativo en el que surgen modelos que exponen conceptos determinantes y operacionales. Ese ejercicio reflexivo pone en consideración el empleo de modelos teóricos que orientan la investigación y el quehacer. En relación directa con la fisioterapia hay pocos modelos teóricos discutidos dentro de la temporalidad de las ciencias, reduciéndose más cuando se habla de aquellos creados directamente por fisioterapeutas. Pero eso no implica un desinterés en fundamentarse teóricamente, porque igualmente existen teorías y modelos transdisciplinarios que cobijan otras prácticas no clínicas, como son los modelos de salud, discapacidad y rehabilitación. (Castro, 2015). Un ejemplo de ello se presenta en la incursión de la fisioterapia como práctica basada en la evidencia (PBE), la cual se define como el resultado de la aplicación en fisioterapia del modelo de PBE y permite contar con la mejor evidencia para dar respuesta a múltiples cuestiones clínicas que tienen los fisioterapeutas en sus roles profesionales. Para la aplicación de la evidencia en la práctica clínica se necesita de dos elementos principales: uno es el conocimiento de la evidencia, y dos su uso para la toma acertada de decisiones. Su impacto además de dar peso a la toma de decisiones clínicas, permite reemplazar métodos y técnicas de tratamiento, que tienen tradición en la profesión, pero que la investigación clínica los declara como no efectivos. (Cartagena, 2014)

En el campo de la fisioterapia se reconoce que en el medio laboral la PBE sigue siendo un elemento a mejorar, en cuanto al desarrollo de conocimientos, habilidades comportamiento en este campo, además que entre los fisioterapeutas no hay un uso rutinario de los pasos para la práctica basada en evidencia.

Se recomienda la adopción de una perspectiva de traslación de conocimiento (TC) la cual amplía el enfoque PBE centrado en el clínico, ya que la TC puede implicar la implementación de la investigación en un sistema, organización, en equipo o en el nivel individual. La TC es un término relativamente nuevo, acuñado por los Institutos Canadienses de Investigación en Salud (CIHR), en el 2000. (Piñango, 2017).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) en el 2005 la define como “la síntesis, el intercambio y la aplicación del conocimiento por actores relevantes para acelerar los beneficios de la innovación global y local para fortalecer los sistemas de salud y mejorar la salud de las personas”. Esta actividad se constituye en el ejercicio de traducir el conocimiento a nuevas situaciones, aplicaciones o pacientes, es la evolución de un campo dedicado a optimizar sistemáticamente la implementación del conocimiento en la práctica, respaldado por un conjunto de pruebas, esto representa un cambio de paradigma en ciencia y salud. En particular, para la fisioterapia, la aplicación de la teoría de TC en investigaciones se centraría en las mejores prácticas, es el marco de conocimiento a la acción (TC), siendo un modelo pragmático que proporciona instrucciones paso a paso para la implementación (Rojas, 2019).

De acuerdo con la Asociación Canadiense de Fisioterapia se espera que el razonamiento clínico y la práctica integral-holística sean óptimos, cuando un terapeuta hace uso explícito de conceptos, teorías, marcos, modelos o principios. La fisioterapia es tener algún tipo de estructura organizativa para comprender los fenómenos clínicos de forma más completa, de modo que las decisiones actuales y futuras estén más informadas y contextualizadas. Ejemplos de tales estructuras organizativas incluyen la Clasificación de Funcionamiento, Discapacidad y Salud (2001) de la OMS. La Asociación Americana de Fisioterapia plantea

que una teoría es simplemente una herramienta, que el profesional debe aplicar. La teoría no puede sustituir el juicio profesional.

Cuando la teoría de la terapia física se aplica a la práctica de la fisioterapia, sirve para que esta: organice las observaciones, integre el conocimiento con la práctica, y sugiera la necesidad de nuevos conocimientos y teorías alternativas. Reconociendo que el saber de la fisioterapia es práctico, que se fundamenta en otras disciplinas y ciencias, las cuales se ponen en juego para lograr un objetivo funcional, se busca que el proceder metodológico y el pensamiento crítico científico orienten la formación de la disciplina. (Naidorf, 2018)

El estudio del desarrollo científico de la fisioterapia precisa tomar en cuenta los contextos: social, institucional y humano que propician las actividades y cambios adecuados a la cultura científico profesional con enfoque de la tecnología, la ciencia y la sociedad. (Pacheco, 2018)

Las instituciones de educación superior de acuerdo con González y Luna (2019), se encuentran inmersas en la política de promover la formación de profesionales que contribuyan al bienestar de la sociedad, al ser esta una tarea que recae principalmente en los docente, visto como guías de quienes obtienen las herramientas necesarias para transitar del pensamiento empírico a uno de orden metodológico, sistemático y crítico; capaces de poder ejercer sobre los estudiantes un cambio innovador en el pensamiento y actuar en ellos de manera adecuada.

Todo lo antes expuesto tiene congruencia con la Ley General de Educación Superior, misma que establece en su artículo 7, fracciones III, VII y VIII:

III. La generación y desarrollo de capacidades y habilidades profesionales para la resolución de problemas; así como el diálogo continuo entre las humanidades, las artes, la ciencia, la tecnología, la investigación y la innovación como factores de la libertad, del bienestar y de la transformación social;

VII. El respeto y cuidado del medio ambiente, con la constante orientación hacia la sostenibilidad, con el fin de comprender y asimilar la interrelación de la naturaleza

con los temas sociales y económicos, para garantizar su preservación y promover estilos de vida sustentables;

VIII. La formación en habilidades digitales y el uso responsable de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital en el proceso de construcción de saberes como mecanismo que contribuya a mejorar el desempeño y los resultados académicos.

Así pues, entre más diversas las experiencias, mayor es la habilidad del estudiante para adaptar, transferir y aplicar sus conocimientos y desempeñar sus competencias. En dicho proceso, los docentes deben promover la integración de los distintos tipos de saberes: el saber (conocimientos), el saber hacer (habilidades y destrezas) y el saber ser (normas y actitudes) y convivir (comunicación interpersonal y comportamiento colaborativo) con actitudes en las que intervienen los valores y emociones de las personas. (Delors, 1996)

### 3.7.1 Análisis de los planes de estudio reconocidos por su calidad y empleabilidad

Se llevó a cabo un análisis de algunos planes de estudio a nivel internacional, nacional y estatal, los cuales se destacan por su calidad y empleabilidad. De cada uno de los programas educativos se analizó el perfil de ingreso, perfil de egreso, competencias profesionales y perfil profesional. Los programas de estudio que se analizaron fueron: Escuela de Fisioterapia en Universidad de Málaga; Escuela de Fisioterapia de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; Universidad Nacional Autónoma de México; y la Universidad Autónoma de Occidente, con sede en Guasave.

A continuación, se describe el análisis de cada uno de los aspectos que se contemplaron:

#### *Perfil de ingreso:*

La selección de estudiantes para programas educativos en el ámbito de la salud, como Fisioterapia, requiere de un perfil de ingreso que tenga en cuenta la importancia de los valores y aptitudes con el compromiso social. En la Universidad Autónoma de Occidente (UAdeO), se busca que los futuros fisioterapeutas tengan formación académica general, preferentemente en el campo de las ciencias químicas, biológicas o del área de la salud. Capacidad en el manejo de las tecnologías de la información y comunicación. Por su parte la

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) busca que tengan vocación de servicio y disposición para participar en actividades que beneficio en a la comunidad. Mostrar interés y disposición para el estudio y la investigación. Poseer conocimientos en ciencias naturales, sociales y médicas. En el caso de Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se espera que cuenten con conocimientos básicos de las ciencias de la salud y de los campos disciplinarios afines. (Biología, anatomía humana, educación para la salud, bioquímica). La Universidad de Málaga recomienda que el aspirante cuente con capacidades, conocimientos e intereses con el compromiso social para lograr el bien común a través del cuidado de la salud y de la vida, así como deseos de enfrentarse al reto de la fisioterapia.

### *Perfil de egreso*

Los perfiles de egreso en las instituciones mencionadas de la salud destacan por el manejo de conocimientos profesionales y habilidades clínicas siempre con el uso de los valores adquiridos y reflejados en su trayectoria, así como también los conocimientos científicos y predominio de otros idiomas. En la Universidad Autónoma de Occidente (UAdeO), profesionistas formados consentido ético y responsabilidad social en una cultura de paz y respeto a la diversidad con competencias profesionales para diagnosticar evaluar, prevenir y solucionar problemas físicos, motores, neurológicos, traumatológicos y ortopédicos mediante conocimientos teóricos y prácticos, con el diseño e implementación de protocolos, programas y técnicas, manteniendo y mejorando la calidad de vida social, laboral y deportiva, colaborando de forma integral con todas las áreas de salud que le permita desarrollarse con una actitud emprendedora e innovar en la solución de problemas en el ámbito de su profesión.

Por su parte el perfil de egreso de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), un profesional de la fisioterapia titulado debe ser capaz de desempeñarse en los cinco dominios profesionales: asistencia, docencia, investigación, gestión y administración. Mientras tanto el perfil de egreso de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), El/La Licenciado/a en fisioterapia deberá utilizar sus competencias obtenidas para la

prevención, el diagnóstico y el tratamiento de las alteraciones del movimiento: intervención temprana en los procesos que cursan con limitantes del movimiento, así como realizar diagnóstico funcional para diseñar planes de tratamiento a corto, mediano y largo plazo. La Universidad de Málaga tiene como egreso en la licenciatura de Fisioterapia que al culminar sus estudios será competente en terapias físicas para actuar en todos los niveles de atención de salud. Las personas que necesitarán tu trabajo serán los niños, los mayores, los accidentados, los que han sufrido algún tipo de parálisis, etc. También, se podrá dedicar a la docencia como profesor universitario o de enseñanza secundaria. Actualmente la Fisioterapia es una de las titulaciones con mayor demanda de empleo.

### *Competencias profesionales*

Las instituciones educativas mencionadas, como la Escuela de Fisioterapia en Universidad de Málaga; Escuela de Fisioterapia de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; Universidad Nacional Autónoma de México; y la Universidad Autónoma de Occidente, tienen competencias profesionales que enfatizan la importancia profesional, la calidad y el compromiso social en el ejercicio de la Fisioterapia. LA UAdeO busca formar fisioterapeutas comprometidos con la sociedad para ejercer un trato humanista y basado en conocimientos dar un tratamiento integral y de calidad. La BUAP busca formar fisioterapeutas que utilicen principios y aplicaciones de los procedimientos basados en los conocimientos adquiridos en el área de las ciencias clínicas, que elaboren planes de intervención fisioterapéutica y asuman la responsabilidad. La UNAM forma profesionales en fisioterapia que contribuyan a la restauración, preservación y potencialización del movimiento corporal del ser humano. La universidad de Málaga busca que los fisioterapeutas desarrollen habilidades de aprendizaje necesarias para emprender su formación con un alto grado de autonomía, así como poder emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica y ética.

### *Perfil profesional*

El perfil profesional de los egresados de la Licenciatura en Fisioterapia en la Universidad Autónoma de Occidente (UAdeO) se enfoca en su formación de cultura emprendedora con sentido ético y responsabilidad en el análisis y tratamiento de las diversas patologías. La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) destaca por su excelencia profesional, la calidad de los servicios y su compromiso social capacitados para garantizar la calidad del servicio en fisioterapia mediante el uso de estándares profesionales. Por su parte, la UNAM se enfoca en el juicio crítico y clínico para la aplicación del modelo de intervención en fisioterapia en sus diferentes dominios, con conocimientos, habilidades, mantenimiento, protección y recuperación, así como en la capacidad de atención integral en la evaluación, diagnóstico e intervención ejerciendo su autonomía profesional. La Escuela de Fisioterapia en la Universidad de Málaga adquiere competencias en las cuales, sin adecuadas para generar habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales, que facilita la incorporación de valores éticos y profesionales que llevan a cabo en la atención primaria y comunitaria.

### 3.8 Objetivos transversales del Plan de Desarrollo Institucional con Visión de Futuro 2025 al Programa Educativo

*Los objetivos académicos del Plan de Desarrollo Institucional transversales al Programa Educativo son:*

- Revisar y actualizar el modelo académico y el modelo educativo institucional para que responda a las necesidades del contexto actual a través del tránsito progresivo a un modelo flexible que coadyuve al logro de aprendizajes significativos y a la formación de profesionales competentes y con pertinencia social.
- Desarrollar actividades de evaluación, acreditación, seguimiento y actualización de los planes y programas de estudio para garantizar el ejercicio pertinente y de calidad de los servicios, la mejora continua y la flexibilidad curricular.
- Revisar y consolidar el modelo pedagógico para que se incorpore en el mismo los componentes de innovación educativa, creatividad, uso cotidiano de las TIC y las

Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), así como el establecimiento de las diversas modalidades de formación profesional.

- Diversificar las formas de desarrollar el ejercicio de la docencia tanto en las aulas físicas como en las mixtas y virtuales que coadyuvan a la formación profesional.
- Establecer las condiciones administrativas, técnicas y legales para transitar progresivamente del currículum rígido, semiflexible a uno que sea flexible y que responda a las condiciones del entorno actual.
- Establecer procesos de formación, actualización, evaluación y de incentivos a los profesores de la institución para garantizar una docencia de calidad.
- Garantizar la atención integral de los estudiantes durante el trayecto de su formación, de tal suerte que se avale una formación integral acorde con las exigencias de la era digital.
- Impulsar el buen ejercicio de los programas de atención a la diversidad y de apoyo a la formación estudiantil.
- Preparar las condiciones para el regreso presencial de la actividad académica.
- Reordenar y mejorar los procesos de investigación para lograr una mayor pertinencia social y académica.
- Fortalecer los niveles de habilitación de los CA e incrementar la participación de un mayor número de profesores en las LGAC e incrementar la participación en grupos de investigación multidisciplinaria en lo institucional y en colaboración con otras Dependencias de Educación Superior (DES) nacionales e internacionales.
- Garantizar una formación de excelencia de los nuevos investigadores y la actualización permanente de los existentes, así como pugnar por la preparación del relevo generacional a través de programas como el de Doctores Jóvenes.
- Impulsar programas de financiamiento y apoyo a la investigación y el posgrado dentro de la institución, que fortalezcan la investigación, la innovación y creatividad y la producción científica, así como, la formación de recurso humano altamente habilitado.



- Desarrollar una planeación integral de las actividades artísticas y la promoción del patrimonio cultural y natural que permita no solo llegar a toda la comunidad universitaria, sino que trascienda nuestras fronteras y llegue al pueblo de Sinaloa, de México y del mundo, a través de la difusión cultural.
- Promover la divulgación, tanto en medios escritos como digitales, del quehacer científico, del desarrollo tecnológico y de las artes.
- Ofrecer un servicio social formativo de acuerdo con lo establecido en el currículo que coadyuve con el desarrollo sustentable de la región.
- Proporcionar servicios institucionales de calidad tanto a la comunidad universitaria como a sectores que así lo requieran.
- Garantizar el acceso a la práctica del deporte formativo a la comunidad universitaria, así como fomentar los apoyos en todos los sentidos a nuestros deportistas que participan en competencias locales, nacionales e internacionales.
- Consolidar las estructuras de gobierno que garanticen la vida académica, administrativa, de investigación y difusión; fortaleciendo los canales de comunicación entre UO, UA, secretarías y áreas estratégicas que coadyuvan a la administración central.
- Mejorar la capacidad financiera de la Institución bajo los principios de suficiencia, equidad, transparencia, corresponsabilidad y reconocimiento al desempeño.
- Mejorar el desempeño de las funciones universitarias mediante un proceso integral de planeación estratégica y prospectiva, atendiendo los principios de ahorro y eficiencia del gasto universitario.
- Modernizar la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones y cómputo, así como el robustecimiento del Sistema Institucional de Indicadores Universitarios (SIIU), mediante la automatización de procesos académicos, administrativos y de gestión.
- Consolidar el SGC para cumplir las expectativas de los usuarios.
- Implementar los procesos de certificación de competencias digitales y laborales en las diferentes áreas.

- Consolidar el Consejo Consultivo y de Vinculación Social, que permita coadyuvar y fortalecer la vinculación de la Universidad con los diferentes sectores sociales y productivos.
- Mejorar la vinculación con los sectores productivos, organismos públicos y sociales para reivindicar el papel estratégico de la educación en la movilidad y cambio social con inclusión, equidad y compromiso social.
- Convertir la movilidad educativa en un mecanismo de prestigio nacional e internacional que contribuya a una formación académica integral, competitiva y promotora de valores.
- Mejorar el manejo integral de los residuos que se generan en los diferentes espacios universitarios con la finalidad de reducir la contaminación ambiental.
- Fomentar la generación de líneas estratégicas de investigación-acción en el tema de sustentabilidad y cuidado del medio ambiente.
- Institucionalizar la cultura de los valores y el bienestar a través de programas permanentes de información y formación de la comunidad universitaria.
- Garantizar el cumplimiento de las obligaciones que señalen la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, la legislación nacional y la normatividad institucional de la UAS.
- Mejorar la práctica de la transparencia y rendición de cuentas, mediante el fortalecimiento de la Contraloría General, la Contraloría Social, la Auditoría Interna y el Portal de Transparencia.
- Fortalecer el monitoreo y la evaluación del desempeño institucional, acompañado de un sistema que permita transparentar el avance en el cumplimiento de metas del personal directivo, administrativo y académico.
- Realizar auditorías internas y externas con mayor rigor para verificar la correcta aplicación de los recursos y el cumplimiento de la normatividad.
- Garantizar con eficacia los accesos a la información, a través de procesos de archivo homologados y estandarizados, que permitan organizar de manera estratégica la información para brindarla al usuario que la requiera.

### 3.9 Objetivos específicos para el Plan de Desarrollo del Programa Educativo de la licenciatura en fisioterapia

La función académica de la UAS, específicas para el Programa Educativo considera como objetivos el:

- a) Producir, transmitir y divulgar conocimientos, valores y cultura, tanto de carácter general como los pertinentes a la realidad regional;
- b) Coordinarse lo necesario con el resto de las IES públicas y privadas a nivel regional, nacional e internacional, atendiendo las peculiaridades geográficas, demográficas y productivas del estado y demás entidades de la región;
- c) Formar profesionales de alta calidad, que hagan del pensar y del hacer una unidad;
- d) Generar, transmitir y difundir nuevos conocimientos en el campo de la ciencia y la tecnología; y
- e) Propiciar desarrollos culturales y condiciones de permanente autoevaluación y mejoramiento para la profesión y para la institución.

## 4. PROPÓSITOS Y FINALIDADES DEL PROGRAMA

### 4.1 Propósitos generales y específicos de la licenciatura en fisioterapia

<i>Eje curricular:</i>	<i>Propósito general:</i>
Básico disciplinar	El estudiante conoce el desarrollo, estructura, funcionamiento, mecanismos de defensa del organismo humano así como obtiene los conocimientos pertinentes sobre los agentes patógenos capaces de afectar la salud de la población, a su vez fundamentan los principios y los mecanismos de acción de los agentes terapéuticos a utilizar en las personas y la comunidad, lo que le permite el desarrollo de las habilidades de razonamiento clínico y el análisis crítico que son elementales para el desarrollo de la atención primaria en salud a través de la fisioterapia basada en evidencia.
Investigación y emprendimiento	El estudiante adquiere los conocimientos necesarios para investigar la relación que guardan las determinantes sociales dentro del proceso salud-enfermedad para la atención primaria en la salud y formarse como un agente de cambio que actúa con ética y valores, adquiriera las competencias necesarias para llevar a cabo acciones de investigación que le permitan realizar promoción y educación y gestión de los servicios de salud.
Profesionalizante	El estudiante adquiere conocimientos con el método clínico que le permite identificar el problema, obtener información primaria a través del interrogatorio y la exploración física, formular hipótesis, comprobarlas o negarlas con el apoyo de estudios clínicos y evolución de la persona, establecer diagnósticos oportunos y de certeza, con lo que desarrolla las habilidades, aptitudes y actitudes, a su vez, un adecuado manejo terapéutico, pronóstico, plan de acción, seguimiento, rehabilitación y logra con ello, una mejor calidad de la atención en el manejo integral, con la incorporación de los elementos biológicos con los psicosociales, dominio del razonamiento clínico mediante el método deductivo-inductivo, así como, la capacidad de análisis, síntesis, contrastación, objetividad y visión integral, con posibilidad para seleccionar e interpretar los estudios clínicos con relación a la clínica y realizar las acciones correspondientes con una conducta apegada a la ética y bioética.

*Propósitos específicos*

Semestre I			
<i>Materia</i>	<i>Competencia(s) genérica(s)</i>	<i>Competencia(s) específica(s)</i>	<i>Propósito</i>
INTRODUCCION A LA FISIOTERAPIA	<p>CG1.- Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.</p> <p>CG3.- Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.</p> <p>CG4.- Reconoce el valor de la salud y del equilibrio medioambiental para el crecimiento y estabilidad personal física y emocional, de manera que dicha armonía se extienda hacia su entorno de manera sostenida y sustentable.</p> <p>CG8.- Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de</p>	<p>CE7.- Efectúa y el diagnóstico de cuidados de Fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente; dirige y coordina el plan de intervención de Fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.</p> <p>CE8.- Interviene en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud en base a los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.</p>	<p>Conoce las generalidades que abarca el ámbito profesional de la Fisioterapia, precisando los acontecimientos históricos, desarrollo de los avances tecnológicos asociados a esta disciplina.</p>

	<p>promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.</p>		
<p>MORFOLOGIA HUMANA I</p>	<p>CG1.- Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.</p> <p>CG3.- Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.</p> <p>CG4.- Reconoce el valor de la salud y del equilibrio medioambiental para el crecimiento y estabilidad personal física y emocional, de manera que dicha armonía se extienda hacia su entorno de manera sostenida y sustentable.</p> <p>CG8.- Asimila, de manera autónoma y</p>	<p>CE1.- Conoce y comprende la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.</p> <p>CE2.- Conoce y comprende las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y se diseña el plan de intervención; valorando el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales, articula y se diseña el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.</p>	<p>Comprende las diferentes estructuras del cuerpo humano y los mecanismos que le dan homeóstasis.</p>

	convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.		
BIOQUIMICA GENERAL	CG1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.	CE1.- Conoce y comprende la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social. CE2.- Conoce y comprende las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y se diseña el plan de intervención; valorando el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales, articula y se diseña el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.	Comprende la importancia de la bioquímica mediante el conocimiento de las reacciones químico-celulares, con relación al proceso salud-enfermedad.
FISICA I	CG1.- Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una	CE2.- Conoce y comprende las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y se diseña el plan de intervención; valorando el estado funcional del paciente, considerando los	Conoce, prescribe, coordina y dirige todos los procedimientos y recursos médicos, sociales, vocacionales, educacionales y laborales, que conduzcan a la prevención y tratamiento de las

	<p>comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.  CG8.- Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.</p>	<p>aspectos físicos, psicológicos y sociales, articula y se diseña el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.  CE10.- Trabaja en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma unidisciplinar, multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.</p>	<p>enfermedades, la rehabilitación de discapacidades, y estímulo de capacidades naturales, a través de los medios propios de la fisioterapia (agentes físicos terapéuticos, naturales y artificiales, métodos de reeducación funcional, métodos de la terapéutica ocupacional, métodos de la ortopedia técnica y las ayudas técnicas). Sustentando su actuación en principios y valores filosóficos, humanísticos y éticos, con sensibilidad, integridad, y responsabilidad social.</p>
INGLES I	<p>CG1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.  CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.</p>	<p>CE1.- Conoce y comprende la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.  Conoce y comprende la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.</p>	<p>Adquiere conocimientos para comunicarse y poder brindar atención a los habitantes con idioma en inglés así como desempeñar sus habilidades en el extranjero.</p>
COMPUTACION	<p>CG8. Asimila, de manera autónoma</p>	<p>E6. Posee habilidades de gestión clínica que</p>	<p>Emplea los programas básicos y herramientas para el manejo de las</p>



	<p>y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.</p>	<p>incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en Fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.</p>	<p>tecnologías utilizadas para interconectar información adaptadas a las necesidades de las personas.</p>
<p><b>FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA</b></p>	<p>CG1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.</p> <p>CG2. Actúa con iniciativa en la dirección que las exigencias colectivas</p>	<p>E1. Conoce y comprende la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.</p>	<p>Comprende los principios científicos, humanísticos y éticos de enfermería, así como integrar las otras áreas de conocimiento destacando la relación con la fisioterapia desarrollando acciones preventivas, correctivas y de rehabilitación.</p>

	le impongan para subsanar carencias y detonar el desarrollo social asumiendo su rol de profesionista comprometido, eficiente y creativo.		
--	--	--	--

Semestre II			
<i>Materia</i>	<i>Competencia(s) genérica(s)</i>	<i>Competencia(s) específica(s)</i>	<i>Propósito</i>
ETICA MEDICA	<p>CG1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.</p> <p>CG2. Actúa con iniciativa en la dirección que las exigencias colectivas le impongan para subsanar carencias y detonar el desarrollo social asumiendo su rol de profesionista comprometido, eficiente y creativo.</p> <p>CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con</p>	<p>CE9.- Participa en la elaboración de protocolos asistenciales de Fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en Fisioterapia e incorpora los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional, así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.</p> <p>CE11.- Lleva a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la</p>	<p>Adquiere la formación integral a través de diferentes herramientas de comunicación, cognitivas, normativas, éticas y afectivas, que le permitan tomar decisiones acertadas, aplicando los criterios deontológicos para su persona y la comunidad</p>

	<p>respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.</p> <p>CG5. Aprecia el quehacer artístico como una manera de explorar y fortalecer su sensibilidad, intuición e imaginación, con actitud reflexiva y amplio criterio respecto de los valores a la cultura local y universal.</p> <p>CG7. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.</p> <p>CG10. Asume con responsabilidad y ética el manejo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento y es capaz de reconducir las Tecnologías de la Información y Comunicación para la adquisición y actualización del conocimiento de manera permanente para su vida y su profesión.</p>	<p>continuidad asistencial.</p> <p>CE12. - Se comunica de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario, así como con otros profesionales.</p>	
--	--	--	--

<p>MORFOLOGIA HUMANA II</p>	<p>CG1.- Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.</p> <p>CG3.- Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.</p> <p>CG4.- Reconoce el valor de la salud y del equilibrio medioambiental para el crecimiento y estabilidad personal física y emocional, de manera que dicha armonía se extienda hacia su entorno de manera sostenida y sustentable.</p> <p>CG8.- Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo</p>	<p>CE1.- Conoce y comprende la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.</p> <p>CE10.- Trabaja en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma unidisciplinar, multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.</p>	<p>Comprende las diferentes estructuras del cuerpo humano y los mecanismos que le dan homeóstasis.</p>
-----------------------------	---	--	--

	inmediato y en lo futuro.		
BIOQUIMICA APLICADA	<p>CG1.- Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.</p> <p>CG3.- Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.</p> <p>CG4.- Reconoce el valor de la salud y del equilibrio medioambiental para el crecimiento y estabilidad personal física y emocional, de manera que dicha armonía se extienda hacia su entorno de manera sostenida y sustentable.</p> <p>CG8.- Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas</p>	<p>CE8.- Interviene en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud en base a los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.</p> <p>CE11.- Realiza las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.</p>	<p>Adquiere las bases moleculares de la vida con sus reacciones bioquímicas para identifique y explique la estructura bioquímica y las funciones de los elementos que constituyen el cuerpo humano sano en homeostasis, integrando dichos conocimientos a escala molecular, celular, tisular y sistémica, para un adecuado y razonado abordaje en el estudio del proceso salud-enfermedad.</p>

	trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro		
FISICA II	<p>CG1.- Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.</p> <p>CG8.- Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.</p>	<p>CE2.- Conoce y comprende las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y se diseña el plan de intervención; valorando el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales, articula y se diseña el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.</p> <p>CE10.- Trabaja en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma unidisciplinar, multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.</p>	<p>Establece la importante relación entre la física, la cinesiterapia y los medios físicos para aplicarlos como modalidad terapéutica con rigor científico y responsabilidad, para diseñar el plan de intervención de fisioterapia con validez y eficacia para la recuperación de la salud.</p>
INGLES II	<p>CG1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como</p>	<p>CE1.- Conoce y comprende la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como</p>	<p>Adquiere conocimientos para comunicarse y poder brindar atención a los habitantes con idioma en ingles así como desempeñar sus habilidades en el extranjero.</p>

	parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía. CG3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.	enfermas, en el medio natural y social. Conoce y comprende la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.	
FISIOLOGIA	CG1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.	CE1.- Conoce y comprende la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.	Adquiere los conocimientos necesarios para que el alumno en base al método científico y clínico esté capacitado para valorar la función de las células, órganos y cuerpo humano.

Semestre III			
<i>Materia</i>	<i>Competencia(s) genérica(s)</i>	<i>Competencia(s) específica(s)</i>	<i>Propósito</i>
PATOLOGIA BASICA	CG1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con	CE11.- Lleva a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.	Identifica las alteraciones estructurales y funcionales más frecuente que por su sintomatología, evolución y secuelas son tributarias de intervención fisioterapéutica.

	sentido de pertinencia, identidad y empatía.		
HISTOLOGIA CON LABORATORIO	CG1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.	CE7.- Efectúa el diagnóstico de cuidados de Fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente para establecer el plan de intervención de Fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.	Describe y analiza las estructuras que conforman a los diferentes tipos celulares, su función, composición molecular y biosíntesis, además de conocer las características estructurales y funcionales de los tejidos básicos que constituyen los aparatos y sistemas del cuerpo humano y la relación entre ellos. Así como también las diferentes patologías y sus características clínicas que se presentan en los tejidos.
TERAPIA FISICA 1	CG8.- Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro. CG1.- Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos,	CE4.- Posee la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales, y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos, de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el	Conoce los orígenes de la movilidad como técnica de tratamiento; sus efectos y beneficios para su aplicación; identifica la terminología y los conceptos básicos mecánicos, anatómicos y biomecánicos. Entender la relación entre el movimiento artrocinemático y osteocinemático en las articulaciones para aplicar las movilizaciones de manera eficaz.



	tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.	medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.	
DESARROLLO MOTOR	CG1.-Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.	CE3.- Conoce y comprende los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.	Adquiere los conocimientos y la práctica necesarios con base en el método clínico para capacitarlo en la valoración del paciente que cursa una enfermedad del sistema musculoesquelético y del SNC, conoce su etiología, pronóstico y tratamiento de rehabilitación adecuado en base a la metodología basada en la evidencia y con ética profesional. Identifica y deriva a especialidad a los pacientes que lo requieran.
PRACTICA CLINICA 1	CG1.- Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía. CG8.- Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de	CE4.- Posee la experiencia clínica adecuada que proporciona las habilidades intelectuales para el desarrollo de destrezas técnicas y manuales que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales, y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos, de forma que, al término de los	Conoce e implementa las habilidades para entre diferenciar los enfoques o paradigmas existentes dentro del campo de la rehabilitación, cual puede proporcionar al paciente una rehabilitación integral, con un enfoque humanista y sin distinción.

	<p>promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.</p>	<p>estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.</p>	
<p>COMUNICACIÓN HUMANA</p>	<p>CG1.- Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía. CG2. Actúa con iniciativa en la dirección que las exigencias colectivas le impongan para subsanar carencias y detonar el desarrollo social asumiendo su rol de profesional comprometido, eficiente y creativo.</p>	<p>E1. Conoce y comprende la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social. E2. Conoce y comprende las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y se diseña el plan de intervención; valorando el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales, articula y se diseña el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.</p>	<p>Adquiere elementos y herramientas teóricas, prácticas que le permiten identificar alteraciones comunes tanto en la comunicación Oral o Escrita, así como proveerlo de técnicas, pruebas para la detección, aplicación, evaluación, planeación y desarrollo del tratamiento de los pacientes con alteraciones en la comunicación humana.</p>

Semestre IV				
<i>Materia</i>		<i>Competencia(s) genérica(s)</i>	<i>Competencia(s) específica(s)</i>	<i>Propósito</i>
NUTRICION DIETETICA	Y	<p>CG8.- Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.</p> <p>CG7.- Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.</p> <p>CG10.- Asume con responsabilidad y ética el manejo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento y es capaz de reconducir las Tecnologías de la Información y Comunicación para la</p>	<p>CE3.- Conoce y comprende los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.</p> <p>CE8.- Interviene en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud en base a los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.</p>	<p>Conoce e identifica los principios y conceptos básicos de la nutrición, la importancia de los nutrimentos que son necesarios en las diferentes etapas de la vida para crear y aplicar acciones que favorezcan la condición de salud y calidad de vida de sus pacientes.</p>

	adquisición y actualización del conocimiento de manera permanente para su vida y su profesión.		
TERAPIA FISICA II	<p>CG8.- Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.</p> <p>CG1.- Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.</p>	<p>CE4.- Posee la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales, y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos, de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.</p>	<p>Conoce e identifica los principios y conceptos básicos de electroterapia y manejo de protocolos de atención terapéutico rehabilitatorios para mejorar las condiciones de salud para promover y coadyuvar en el abatimiento de la discapacidad.</p>
EJERCICIOS TERAPEUTICOS I	<p>CG2.- Actúa éticamente atendiendo al marco legal, reglamentario y normativo del campo de la fisioterapia para favorecer la salud humana y el bienestar social.</p> <p>CG1.- Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de</p>	<p>CE2.- Conoce y comprende las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y se diseña el plan de intervención; valorando el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales, articula y se diseña el</p>	<p>Adquiere los conocimientos y la práctica necesarios con base en el método clínico para capacitarlo en la valoración del paciente que cursa con una discapacidad, conoce su etiología, pronóstico y tratamiento de rehabilitación adecuado con base en la metodología basada en la evidencia y con</p>

	<p>problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.</p>	<p>plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.</p> <p>CE3.-Conoce y comprende los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.</p>	<p>ética profesional. Deriva a especialidad a los pacientes que lo requieran.</p>
PRACTICA CLINICA II	<p>CG1.- Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.</p> <p>CG8.- Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo</p>	<p>CE4.- Posee la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales, y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos, de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en</p>	<p>Conoce y analiza los procesos patológicos del sistema nervioso central que derivan en procesos invalidantes y el diseño y manejo de protocolos de atención terapéutico-rehabilitatorios para mejorar las condiciones de salud para promover y coadyuvar en el abatimiento de la discapacidad.</p>

	inmediato y en lo futuro.	la atención primaria y comunitaria.	
PSICOLOGÍA APLICADA	<p>CG1.- Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.</p> <p>CG7.- Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.</p>	<p>CE2.- Conoce y comprende las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y se diseña el plan de intervención; valorando el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales, articula y se diseña el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.</p> <p>CE9.- Participa en la elaboración de protocolos asistenciales de Fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en Fisioterapia e incorpora los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.</p>	<p>Analiza los aspectos teóricos y metodológicos del campo de estudio y aplicación de la psicología, valorando la importancia de la personalidad y la comunicación efectiva, para reflexionar sobre de los aspectos bio-psico-sociales y de las emociones que influyen en el comportamiento de las personas.</p>
ERGONOMIA	<p>CG1.- Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la</p>	<p>CE2.- Conoce y comprende las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre</p>	<p>Analiza y valora las condiciones de instalación física que pueden ocasionar fatiga corporal y</p>

	<p>resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.</p> <p>CG7.- Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.</p>	<p>los que se fundamenta, articula y se diseña el plan de intervención;</p> <p>valorando el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales, articula y se diseña el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.</p> <p>CE11.- Lleva a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.</p>	<p>detectar problemas específicos de fisiología en la fisioterapia que repercute en la salud del paciente, así como proporcionar elementos favorables para un tratamiento ergonómico en la rehabilitación.</p> <p>Identifica la importancia de la ergonomía en la fisioterapia.</p> <p>Reconoce la conformación de los sistemas de trabajo, ritmo de trabajo y regulación de pausas, acción nociva a corto y largo plazo.</p>
--	---	--	---

Semestre V			
<i>Materia</i>	<i>Competencia(s) genérica(s)</i>	<i>Competencia(s) específica(s)</i>	<i>Propósito</i>
FISIOLOGIA DEL EJERCICIO	CG1.- Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de	CE8.- Interviene en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud en base a los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias	Adquiere las habilidades y conoce los efectos y el impacto que va sufrir el organismo al momento de realizar una actividad física, ya sea con un ejercicio recreativo o terapéutico.

	pertinencia, identidad y empatía.	profesionales del fisioterapeuta.	
TERAPIA FISICA EN ENFERMEDADES NEUROLOGICAS 1	CG1.-Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.	CE8.- Interviene en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud en base a los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.	Conoce y diferencia los procesos patológicos del sistema nervioso central que derivan en procesos invalidantes y el diseño y manejo de protocolos de atención terapéutico-rehabilitatorios para mejorar las condiciones de salud para promover y coadyuvar en el abatimiento de la discapacidad.
EJERCICIOS TERAPEUTICOS II	CG2.- Actúa éticamente atendiendo al marco legal, reglamentario y normativo del campo de la fisioterapia para favorecer la salud humana y el bienestar social. CG1.- Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.	CE6.- Posee habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en Fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.	Adquiere los conocimientos y la práctica con base en el método clínico para capacitarlo en la valoración del paciente que cursa con una discapacidad, conoce su etiología, pronóstico y tratamiento de rehabilitación adecuado con base en la metodología basada en la evidencia y con ética profesional. Deriva a especialidad a los pacientes que lo requieran.
PRACTICA CLINICA III	CG1.- Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la	CE6.- Posee habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y	Conoce, identifica y analiza los procesos patológicos del sistema nervioso central que derivan



	<p>resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.</p> <p>CG8.- Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.</p>	<p>desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en Fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.</p>	<p>en procesos invalidantes y el diseño y manejo de protocolos de atención terapéutico-rehabilitatorios para mejorar las condiciones de salud para promover y coadyuvar en el abatimiento de la discapacidad.</p>
BIOMECANICA	<p>CG1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.</p>	<p>CE1.- Conoce y comprende la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.</p> <p>CE2.- Conoce y comprende las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y se diseña el plan de intervención; valorando el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales, articula y se diseña el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios</p>	<p>Conoce y analiza los procesos anatómicos, fisiológicos y biomecánicos de la estática y el movimiento como fundamento del ejercicio y la terapéutica rehabilitatorias.</p>

			de adecuación, validez y eficiencia.	
COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTOS	CG1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía. CG2. Actúa con iniciativa en la dirección que las exigencias colectivas le impongan para subsanar carencias y detonar el desarrollo social asumiendo su rol de profesional comprometido, eficiente y creativo.	E1. Conoce y comprende la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social. E2. Conoce y comprende las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y se diseña el plan de intervención; valorando el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales, articula y se diseña el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.	Elabora documentos propios de la profesión, resúmenes clínicos, informes así como incorpora los principios éticos y legales de la práctica e integrar los aspectos sociales comunicando de manera efectiva y clara.	

Semestre VI

<i>Materia</i>	<i>Competencia(s) genérica(s)</i>	<i>Competencia(s) específica(s)</i>	<i>Propósito</i>
TERAPIA FISICA EN GERIATRIA	<p>CG1.- Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.</p> <p>CG4.- Reconoce el valor de la salud y del equilibrio medioambiental para el crecimiento y estabilidad personal física y emocional, de manera que dicha armonía se extienda hacia su entorno de manera sostenida y sustentable.</p> <p>CG7.- Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.</p> <p>CG9.- Desarrolla nuevos enfoques interdisciplinarios y construye propuestas</p>	<p>CE1.- Conoce y comprende la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.</p> <p>CE11.- Lleva a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.</p>	<p>Analiza y aplica los tratamientos de diferentes enfermedades bajo el uso de medios físicos y mecánicos, de acuerdo a la evaluación previa de las habilidades y condiciones propias del paciente geriátrico para mejorar la función musculoesquelética del mismo.</p>

	<p>innovadoras a partir de la transdisciplina.</p> <p>CG10.- Asume con responsabilidad y ética el manejo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento y es capaz de reconducir las Tecnologías de la Información y Comunicación para la adquisición y actualización del conocimiento de manera permanente para su vida y su profesión.</p>		
<p>TERAPIA FISICA EN ENFERMEDADES NEUROLOGICAS II</p>	<p>CG1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.</p>	<p>CE8.- Interviene en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud en base a los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.</p>	<p>Conoce y diferencia los procesos patológicos del sistema nervioso periférico que derivan en procesos invalidantes y el diseño y manejo de protocolos de atención terapéutico-rehabilitatorios para mejorar las condiciones de salud para promover y coadyuvar en el abatimiento de la discapacidad.</p>
<p>ENTRENAMIENTO FUNCIONAL</p>	<p>CG1.- Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de</p>	<p>CE3.- Conoce y comprende los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la</p>	<p>Conoce y utiliza cada una de las máquinas simples y complejas utilizadas en fisioterapia, así también será capaz de evaluar los efectos terapéuticos de estas en el organismo.</p>

	<p>pertinencia, identidad y empatía.</p> <p>CG8.- Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.</p>	<p>realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.</p>	
PRACTICA CLINICA IV	<p>CG1.- Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.</p> <p>CG8.- Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.</p>	<p>CE4.-Posee la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales, y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos, de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.</p>	<p>Adquiere y desarrolla habilidades para discernir entre los enfoques o paradigmas existentes dentro del campo de la rehabilitación, cual puede proporcionar al paciente una rehabilitación integral, con un enfoque humanista y sin distinción.</p>
TERAPIA FISICA EN TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	<p>CG1.-Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la</p>	<p>CE1.- Conoce y comprende la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las</p>	<p>Analiza y clasifica las diversas alteraciones traumáticas del sistema músculo esquelético así como</p>

	<p>resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.</p>	<p>personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.  CE2.- Conoce y comprende las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y se diseña el plan de intervención; valorando el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales, articula y se diseña el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.</p>	<p>la importancia de la terapia física para facilitar la recuperación e incorporación del paciente a su vida cotidiana y laboral con la finalidad de brindar una atención de calidad en el primer nivel de atención médica.</p>
<p>FISIOTERAPIA EN ENFERMEDADES MUSCULARES</p>	<p>CG1.- Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.  CG8.- Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la</p>	<p>CE1.- Conoce y comprende la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.  CE2.- Conoce y comprende las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y se diseña el plan de intervención; valorando el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales, articula y se diseña el</p>	<p>Analiza las diversas alteraciones Musculares, así como el grado de discapacidad que producen para elaborar el plan de terapia física con la finalidad de facilitar la recuperación e incorporación del paciente a su vida cotidiana y laboral.</p>

	existencia, en lo inmediato y en lo futuro.	plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.	
TERAPIA FISICA EN CIEGOS	CG1.- Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.	E1. Conoce y comprende la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.	Conoce y comprende la etiología de la ceguera y aplica la intervención terapéutica para disminuir el impacto de la incapacidad, promover su desarrollo personal y social incorporando éticos y legales.

Semestre VII			
<i>Materia</i>	<i>Competencia(s) genérica(s)</i>	<i>Competencia(s) específica(s)</i>	<i>Propósito</i>
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	CG8.- Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro. CG3.- Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la	CE10.- Trabaja en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma unidisciplinar, multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales. CE12.- Se comunica de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario, así como con otros profesionales.	Reconoce y analiza los principios de la metodología de la investigación clínica, elabora proyectos de investigación con bases científicas metodológicas.

	comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.		
TERAPIA FISICA EN ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	CG1.- Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.	CE8.- Interviene en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud en base a los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.	Adquiere los conocimientos y la práctica necesarios con base en el método científico para valorar al paciente que cursa una enfermedad pulmonar y/o respiratoria, conoce su etiología, pronóstico y tratamiento de rehabilitación adecuado con una metodología basada en la evidencia y con ética profesional. Deriva a especialidad a los pacientes que lo requieran.
CLINICA SUPERVISADA	CG6.- Participa en la generación de riqueza material, así como en la administración de los bienes patrimoniales, propios o comunes, que desarrollen un sentido de la previsión y preservación de los recursos en beneficio de las presentes y futuras generaciones. CG7.- Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y	CE6.- Posee habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en Fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.	Emplea los conocimientos adquiridos de patologías para desarrollar un protocolo de rehabilitación adecuado, basado en la valoración y raciocinio clínico.



	la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.		
TERAPIA FISICA EN REUMATOLOGIA	CG8.- Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.	CE11.- Lleva a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.	Analiza las diversas alteraciones traumáticas del sistema músculo esquelético así como la importancia de la terapia física para facilitar la recuperación e incorporación del paciente a su vida cotidiana y laboral con la finalidad de brindar una atención de calidad en el primer nivel de atención médica.
ADMINISTRACION EN FISIOTERAPIA	CG6.- Participa en la generación de riqueza material, así como en la administración de los bienes patrimoniales, propios o comunes, que desarrollen un sentido de la previsión y preservación de los recursos en beneficio de las presentes y futuras generaciones. CG7.- Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas	CE6.- Posee habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en Fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.	Diseña y planifica un ambiente en el que las personas trabajando en grupo alcance con eficiencia metas seleccionadas. Esta se aplica a todo tipo de organizaciones bien sean pequeñas o grandes empresas lucrativas y no lucrativas, a las industrias manufactureras y a las de servicio. La finalidad de la administración consiste en darle forma, de manera consistente y constante a las organizaciones. Todas las organizaciones

	académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.		cuentan con personas que tienen el encargo de servirle para alcanzar sus metas, llamados Gerente, administradores. El alumno es capaz de administrar centros de atención en fisioterapia aplicando los principios de la administración como: planeación, organización, delegación de funciones, liderazgo, dirección, control, de factor humano que integra la organización.
TERAPIA FISICA EN AMPUTADOS	CG1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.	E1. Conoce y comprende la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social. E2. Conoce y comprende las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y se diseña el plan de intervención; valorando el estado	Desarrolla planes de intervención fisioterapéutico, atendiendo los requerimientos físicos, psicológicos y sociales con criterio de valiz y eficacia para mejorar la calidad de vida de los pacientes, otorgando al individuo la opción de recuperarse y reintegrarse a las actividades de la vida diaria.

		funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales, articula y se diseña el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.	
--	--	--	--

Semestre VIII			
<i>Materia</i>	<i>Competencia(s) genérica(s)</i>	<i>Competencia(s) específica(s)</i>	<i>Propósito</i>
ESTIMULACION TEMPRANA	CG1.- Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía. CG9.- Desarrolla nuevos enfoques interdisciplinarios y construye propuestas innovadoras a partir de la transdisciplina.	CE3.- Conoce y comprende los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.	Adquiere los conocimientos y la práctica necesarios con base en el método clínico para la valoración del paciente que cursa con una enfermedad del sistema musculoesquelético y del SNC, conoce su etiología, pronóstico y tratamiento de rehabilitación adecuado en base a la metodología basada en la evidencia y con ética profesional. Identifica y deriva a especialidad a los

			pacientes que lo requieran.
TERAPIA FISICA EN ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES	CG1.- Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.	CE11.- Lleva a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.	Demuestra conocimientos de Anatomía, Fisiología, Embriología, Histología, Bioética y Fisiopatología del corazón, y tendrá la capacidad de valorar la salud cardiovascular de la población demandante formulando plan a seguir para prevención, limitación del daño y solicitar apoyo necesario a su equipo de salud para llevar a cabo la rehabilitación cardiaca oportuna.
CLINICA SUPERVISADA II	CG1.- Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía. CG2.- Actúa con iniciativa en la dirección que las exigencias colectivas le impongan para subsanar carencias y detonar el desarrollo social asumiendo su	CE1.- Conoce y comprende la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social. CE3.- Conoce y comprende los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, para la reeducación o recuperación funcional, así como a la realización de actividades dirigidas al mantenimiento de la salud.	Emplea los conocimientos adquiridos de patologías para desarrollar un protocolo de rehabilitación adecuado, basado en la valoración y raciocinio clínico.

		rol de profesionalista comprometido, eficiente y creativo.		
DISCAPACIDAD Y BARRERAS		CG4. Reconoce el valor de la salud y del equilibrio medioambiental para el crecimiento y estabilidad personal física y emocional, de manera que dicha armonía se extienda hacia su entorno de manera sostenida y sustentable.	CE19.- Participa en la elaboración de protocolos asistenciales de Fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en Fisioterapia e incorpora los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.	herramientas de comunicación, cognitivas y afectivas, de las barreras físicas y socioculturales que le permitan tomar decisiones acertadas, aplicando los criterios deontológicos para su persona y la comunidad que rodea a las personas con discapacidad, generando una perspectiva ética e integral de la discapacidad.
SEMINARIO DE INVESTIGACION		CG8.- Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro. CG3.- Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.	CE10.- Trabaja en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma unidisciplinar, multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales. CE12.- Se comunica de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario, así como con otros profesionales.	Revisa y valora la investigación como base de la verdad y del ordenamiento tecnológico, con fuerza suficiente para conducir actividades y procesos hacia logro de lo propuesto, se convierte en un instrumento y en una actitud permanente de los que buscan la mejor manera de hacer las cosas, en esta unidad de aprendizaje se concluye con el proyecto de investigación que se inició en

			metodología de la investigación.
--	--	--	----------------------------------

#### 4.2 Misión de la UAS, de la facultad de medicina y de la licenciatura en fisioterapia

MISIÓN		
<i>Universidad Autónoma de Sinaloa</i>	<i>Unidad Académica Facultad de medicina</i>	<i>Licenciatura en fisioterapia</i>
<p>La Universidad, como institución pública y autónoma de educación media superior y superior, tiene como misión formar profesionales de calidad, con prestigio y reconocimiento social, comprometidos con la promoción de un desarrollo humano sustentable y capacitados para contribuir en la definición de políticas y formulación de estrategias para disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales del estado de Sinaloa, en el marco del fortalecimiento de la nación.</p>	<p>Somos una unidad Académica de la Universidad Autónoma de Sinaloa destinada a formar profesionales de la salud mediante programas de técnico superior universitario, licenciaturas y posgrados; capaces de actuar con humanismo, sentido social, principios éticos y capacidad científica.</p>	<p>Formar profesionales en Fisioterapia con competencias profesionales integradas, capaces de valorar la salud como elemento esencial de la vida humana, que coadyuven a la prevención, desarrollo y mantenimiento integral de la salud, mediante el estudio del movimiento corporal humano y de las alteraciones del mismo, para lograr la habilitación y/o rehabilitación en el individuo y la población en general, con elevado sentido humanista, crítico ético y social; respetuoso de la diversidad cultural, capaz de contribuir con calidad y creatividad a la solución de los problemas de salud de la región, del estado y del país.</p>

#### 4.3 Visión de la UAS, de la facultad de medicina y de la licenciatura en fisioterapia

VISIÓN		
<i>Universidad Autónoma de Sinaloa</i>	<i>Unidad Académica Facultad de medicina</i>	<i>Licenciatura en fisioterapia</i>
<p>La UAS, en apego a su normatividad y a los lineamientos que se desprenden en materia de educación, opera un modelo educativo y académico consolidado; una gestión y administración de calidad, con procesos administrativos certificados; programas educativos acreditados; una planta académica altamente habilitada y certificada, organizada en CA consolidados y sus LGAC bien definidas; una comunidad estudiantil formada integralmente; egresados con habilidades tecnológicas y competencias laborales certificadas acorde con su mercado laboral; una sólida vinculación con los sectores productivos a través de la transferencia del conocimiento de frontera; la cultura, el deporte y la extensión con alto impacto social; todo ello en un marco de transparencia, rendición de cuentas y cuidado del medio ambiente.</p>	<p>La Facultad de Medicina es reconocida por su calidad académica, por el alto nivel de competencia de sus egresados a nivel nacional e internacional; está a la vanguardia en producción de conocimiento por el aporte de sus cuerpos académicos. Tecnológicamente equipada. Ejemplo de eficacia y eficiencia por el uso óptimo de recursos y procesos certificados. Con liderazgo en programas de bienestar laboral, académico y personal, en un ambiente de seguridad. Comprometida con la educación ambiental y la sustentabilidad.</p>	<p>La Licenciatura en Fisioterapia de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa, es un Programa Educativo acreditado por organismos externos, reconocido por la eficacia en el ejercicio profesional de sus egresados en la atención a favor de la comunidad, a través de la prevención y preservación de la funcionalidad física de los individuos; Vinculada con la comunidad y con las instituciones educativas y de salud nacionales e internacionales para sus procesos educativos y de investigación. Tiene cuerpos académicos consolidados y procesos académico-administrativos certificados.</p>



#### 4.4 Competencias genéricas de la licenciatura en fisioterapia

*Competencias sello de la UAS:*

**CG1.** Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.

**CG2.** Actúa con iniciativa en la dirección que las exigencias colectivas le impongan para subsanar carencias y detonar el desarrollo social asumiendo su rol de profesionista comprometido, eficiente y creativo.

**CG3.** Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.

**CG4.** Reconoce el valor de la salud y del equilibrio medioambiental para el crecimiento y estabilidad personal física y emocional, de manera que dicha armonía se extienda hacia su entorno de manera sostenida y sustentable.

**CG5.** Aprecia el quehacer artístico como una manera de explorar y fortalecer su sensibilidad, intuición e imaginación, con actitud reflexiva y amplio criterio respecto de los valores a la cultura local y universal.

**CG6.** Participa en la generación de riqueza material, así como en la administración de los bienes patrimoniales, propios o comunes, que desarrollen un sentido de la previsión y preservación de los recursos en beneficio de las presentes y futuras generaciones.

**CG7.** Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.

**CG8.** Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.

**CG9.** Desarrolla nuevos enfoques interdisciplinarios y construye propuestas innovadoras a partir de la transdisciplina.

**CG10.** Asume con responsabilidad y ética el manejo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento y es capaz de reconducir las Tecnologías de la Información y Comunicación para la adquisición y actualización del conocimiento de manera permanente para su vida y su profesión.

#### 4.5 Competencias específicas de la Licenciatura en Fisioterapia

**E1.** Conoce y comprende la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.

**E2.** Conoce y comprende las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y se diseña el plan de intervención; valorando el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales, articula y se diseña el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

**E3.** Conoce y comprende los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.

**E4.** Posee la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales, y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos, de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.

**E5.** Evalúa la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados, proporcionando una atención de Fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes; para elaborar el informe de alta de los cuidados de Fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.

**E6.** Posee habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades

asistenciales donde se preste atención en Fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.

**E7.** Efectúa el diagnóstico de cuidados de Fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente; dirige y coordina el plan de intervención de Fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.

**E8.** Interviene en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud en base a los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.

**E9.** Participa en la elaboración de protocolos asistenciales de Fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en Fisioterapia e incorpora los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional, así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

**E10.** Trabaja en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma unidisciplinar, multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.

**E11.** Lleva a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

**E12.** Se comunica de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario, así como con otros profesionales.

#### 4.6 Transversalidad de criterios orientadores con el perfil de egreso

<b>Criterios transversales al SEAES</b>	<b>Rasgos del perfil de egreso</b>	<b>Competencia genérica (Sello de la UAS)</b>	<b>Competencia específica</b>
Compromiso con la responsabilidad social	Promoción de la preservación, enriquecimiento y difusión de los bienes y valores de las diversas culturas.	G6. Participa en la generación de riqueza material, así como en la administración de los bienes patrimoniales, propios o comunes, que desarrollen un sentido de la previsión y preservación de los recursos en beneficio de las presentes y futuras generaciones.	E8. Interviene en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud en base a los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.
Equidad social y de género	Construcción de relaciones sociales, económicas y culturales basadas en el respeto de los derechos humanos.	G7. Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.	E6. Posee habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en Fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.
	Capacidad de identificar y modificar, dentro de los diversos campos disciplinares, los	G9. Desarrolla nuevos enfoques interdisciplinarios y construye propuestas innovadoras a partir de la transdisciplina.	E10. Trabaja en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma unidisciplinar,

	factores estructurales que propician la exclusión social.		multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
Inclusión	Diseño de estrategias específicas dentro de los distintos campos disciplinares, que eliminen o disminuyan las prácticas de marginación y exclusión sociales.	G5. Aprecia el quehacer artístico como una manera de explorar y fortalecer su sensibilidad, intuición e imaginación, con actitud reflexiva y amplio criterio respecto de los valores a la cultura local y universal.	E2. Conoce y comprende las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y se diseña el plan de intervención; valorando el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales, articula y se diseña el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
Excelencia	Discernimiento ético para ejercer la propia libertad y prevenir y erradicar la corrupción, bajo los valores de honestidad, integridad, búsqueda de la justicia e igualdad	G3. Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.	E9. Participa en la elaboración de protocolos asistenciales de Fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en Fisioterapia e incorpora los principios éticos y legales de la profesión

			a la práctica profesional, así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.
Vanguardia	Habilidades digitales y uso responsable de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje, en el proceso de construcción de saberes.	G10. Asume con responsabilidad y ética el manejo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento y es capaz de reconducir las Tecnologías de la Información y Comunicación para la adquisición y actualización del conocimiento de manera permanente para su vida y su profesión.	E4. Posee la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales, y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos, de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.
Innovación social	Participación en proyectos de protección al medio ambiente y al desarrollo sostenible.	G4. Reconoce el valor de la salud y del equilibrio medioambiental para el crecimiento y estabilidad personal física y emocional, de manera que dicha armonía se extienda hacia su entorno	E6. Posee habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las

		de manera sostenida y sustentable.	unidades asistenciales donde se preste atención en Fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.
Interculturalidad	Impulso a la consolidación de la identidad y sentido de pertenencia.	G1. Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual y como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.	E2. Conoce y comprende las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y se diseña el plan de intervención; valorando el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales, articula y se diseña el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
	Impulso al desarrollo de espacios para el diálogo entre las distintas culturas que conviven localmente.	G8. Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.	E3. Conoce y comprende los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y

			mantenimiento de la salud.
	Colaboración en proyectos que incorporen agendas colectivas y de bienestar común	G2. Actúa con iniciativa en la dirección que las exigencias colectivas le impongan para subsanar carencias y detonar el desarrollo social asumiendo su rol de profesional comprometido, eficiente y creativo.	E9. Participa en la elaboración de protocolos asistenciales de Fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en Fisioterapia e incorpora los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional, así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.



#### 4.7 Perfil de ingreso, egreso y perfil profesional de la Licenciatura en Fisioterapia.

##### *Perfil de ingreso*

El aspirante a esta carrera debe contar con:

##### *Intereses:*

- Conocimientos básicos de humanidades.
- Conocimientos básicos del idioma inglés, de computación, y del método científico.
- Nociones del contexto social, económico y político del país.

##### *Aptitudes:*

- Compromiso para el cumplimiento de las tareas.
- Capacidad crítica y propositiva para solucionar problemas.
- Habilidades para la expresión oral y escrita.

##### *Actitudes en:*

- Responsabilidad ante las tareas encomendadas.
- Disposición al trabajo individual y en equipo.
- Vocación de servicio.

##### *Perfil de egreso*

El Licenciado en Fisioterapia egresado de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa, posee los siguientes atributos:

- Conoce y comprende la anatomía humana, la fisiología neuromusculoesquelética, la patología, así como los modelos, las técnicas y métodos, procedimientos fisioterapéuticos para la recuperación funcional, promoción y mantenimiento de la salud tanto de las personas sanas como enfermas, en el medio natural y social, hospitalario y comunitario.
- Diseña el plan de intervención de Fisioterapia atendiendo a criterios de validez y eficiencia de acuerdo a las normas, capacitado para trabajar en equipo de forma unidisciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar en base a principios éticos y legales de la profesión.

- Participa en la elaboración de protocolos asistenciales de Fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en el sector público, privado y/o social a nivel regional, nacional y/o internacional.
- Reconoce el valor de la salud y del equilibrio medioambiental para el crecimiento y estabilidad personal física y emocional, de manera que dicha armonía se extienda hacia su entorno de manera sostenida y sustentable.
- Asume con responsabilidad y ética el manejo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento y es capaz de reconducir las Tecnologías de la Información y Comunicación para la adquisición y actualización del conocimiento de manera permanente para su vida y su profesión

## 5. MODELO Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR

### 5.1 Modelo de formación profesional: competencias, componentes, contenidos y evidencias de desempeño

El programa educativo de Licenciatura en Fisioterapia ofertado por la Universidad Autónoma de Sinaloa se compone de una visión humanista que contempla y le otorga la mayor importancia a los estudiantes como personas e individuos que piensan diferente, cada uno con estructuras cognitivas únicas e irrepetibles, creadas a través de las interacciones y experiencias generadas en sus ambientes y contextos determinados, lo que implica que los estudiantes son el centro de todo el proceso y a quienes se les otorga total prioridad en su crecimiento y desarrollo integral. El desarrollo en todos los aspectos que involucra a su vez la participación activa de los estudiantes en su proceso de construcción de conocimiento y la generación responsable de nuevas estructuras cognitivas a partir de las interacciones.

Lo anterior es permitido gracias al enfoque constructivista y centrado en el aprendizaje que permite alcanzar a los estudiantes las capacidades para crecer cognitivamente a través de la generación de constructos, de aprendizaje significativo mediante sus características únicas en conjunto con otros estudiantes con sus propias concepciones y comprensión del mundo. Lo que permite plenamente el aprendizaje, al convertir a los estudiantes en agentes activos en su propia generación y adquisición de conocimientos y habilidades que dan pie a su desarrollo integral.

Enfoques:

*Centrado en el aprendizaje.* El enfoque centrado en el aprendizaje en el modelo educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa implica la creación de entornos educativos donde se empodera a los estudiantes reconociendo sus talentos y habilidades para el desarrollo de competencias haciendo posible su éxito, esto significa romper paradigmas y prácticas institucionales y la docencia tradicional priorizando la adquisición de conocimiento en un proceso de enseñanza y aprendizaje disruptivo, es decir, tiene la finalidad de construir aprendizajes significativos, aplicables a su entorno, para la resolución de problemas

comunes y complejos mediante la acción, participación y reflexión de la comunidad estudiantil que los posiciona en el centro de las actividades adjetivas y sustantivas de nuestra universidad y prioriza a la educación integral en sus dimensiones física, emocional, social e intelectual. Desde la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Sinaloa, en sus artículos 3 y 9 se promueve un modelo de educación donde profesores y alumnos, en un clima de respeto y tolerancia, participan responsablemente y de modo diverso en la orientación, planeación, desarrollo y evaluación de los procesos educativos, a través de trabajo colegiado. Lo anterior indica un proceso de docencia donde las y los actores interactúan cooperativamente para gestionar el aprendizaje, indistintamente del nivel y tipo de programa en el que participan, a esto se denomina docencia centrada en el aprendizaje.

*Humanista.* El enfoque humanista del modelo educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa se rige por postulados que ubican a la persona como eje central, desde el punto de vista psicológico otorga la importancia a la persona y a su desarrollo integral, lo que abarca todas las esferas del mismo, desde lo psicológico, lo físico, lo emocional, etc. Sin embargo, este desarrollo no es estático e inamovible, sino que es un desarrollo cambiante, evolutivo, capaz de ser modificado y tiende al crecimiento. Si bien el eje central del modelo humanista es la persona en su totalidad, no excluye el crecimiento y desarrollo integral que surge de las interacciones con otras personas y con el contexto, dado que el individuo depende de su condición económica, social, emocional, histórica y hasta política, para conocerse a sí mismo. El contexto influye en la identidad y la personalidad, de ahí que el humanismo no implica el estudio de la persona meramente en lo individual, sino en el estudio de las relaciones e interacciones que estas generan con el medio (Aizpuru, 2008). El paradigma humanista va de la mano con el descubrimiento y el estudio del desarrollo de las personas dentro de un contexto, es un error querer comprender y lograr un desarrollo integral sin tomar en cuenta el medio donde se desenvuelven y las interacciones que se establecen. El humanismo aplicado en la educación busca el desarrollo integral desde una visión democrática, en donde los estudiantes aprendan a opinar, a juzgar, a ser críticos. La educación es el medio para fortalecer y adquirir capacidades y habilidades no solo

intelectuales sino actitudinales, desarrollarse en aspectos como la capacidad para responsabilizarse por su propio aprendizaje y desarrollo. La universidad permite hacer responsables a las personas de sí mismos, de su desarrollo, de sus decisiones y generar en ellos tolerancia hacia sus iguales. Del mismo modo, de esta dependen sus métodos para la generación de motivación hacia el aprendizaje, no solo el paradigma le otorga la ventaja de la búsqueda del desarrollo integral, sino que es necesario establecer metodologías que permitan a los estudiantes lograr su autorrealización, a los docentes y a la institución proporcionar las herramientas para ello.

*Constructivista.* El enfoque constructivista en el modelo educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa permite apreciar las capacidades individuales de un grupo de personas, pero a la vez no deja de lado la importancia de su experiencia y del contexto como determinantes de lo que son y de cómo interpretan la realidad. La relación entre el humanismo y constructivismo es que ambos tienden a otorgar gran importancia a la construcción de significados a partir de las conexiones e interacciones del contexto. Estas no tienden a generarse de cero, sino que advierten una serie de experiencias previas generadas en la interacción con otros. A su vez son concepciones particulares que alimentan el desarrollo integral y tienden en llevar a las personas hacia la autorrealización (Ortiz, 2015). El enfoque constructivista implica que los estudiantes construyan sus experiencias de aprendizajes significativos, donde el docente guía a los estudiantes durante su proceso de formación, jugando un rol de acompañamiento en donde se exponen las concepciones de los estudiantes en ejercicios de reflexión, contrastando así los puntos de vista, la realidad interpretada de manera individual y colectiva.

## LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA

SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV	SEMESTRE V	SEMESTRE VI	SEMESTRE VII	SEMESTRE VIII
------------	-------------	--------------	-------------	------------	-------------	--------------	---------------

CLAVE 1101	CLAVE 1201	CLAVE 1301	CLAVE 1401	CLAVE 1501	CLAVE 1601	CLAVE 1701	CLAVE 1805
INTRODUCCIÓN A LA FISIOTERAPIA	ÉTICA	PATOLOGÍA BÁSICA	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	FISIOLOGÍA	TERAPIA FÍSICA EN GERIATRÍA	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN
T:32 P:16 C:03	T:64 P:16 C:05	T:80 P:00 C:07	T:48 P:00 C:03	T:48 P:00 C:03	T:48 P:00 C:03	T:48 P:32 C:07	T:40 P:40 C:08

CI AVE 1102	CI AVE 1202	CI AVE 1302	CI AVE 1402	CI AVE 1502	CI AVE 1602	CI AVE 1702	CI AVE 1802
MORFOLOGÍA HUMANA I	MORFOLOGÍA HUMANA II	HISTOLOGÍA CON LABORATORIO	TERAPIA FÍSICA II	TERAPIA FÍSICA EN ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS I	TERAPIA FÍSICA EN ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS II	TERAPIA FÍSICA EN ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	TERAPIA FÍSICA EN ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES
T:64 P:16 C:09	T:64 P:16 C:09	T:40 P:40 C:07	T:64 P:32 C:07	T:80 P:16 C:09	T:80 P:16 C:09	T:48 P:00 C:05	T:48 P:00 C:04

CI AVE 1103	CI AVE 1203	CI AVE 1303	CI AVE 1403	CI AVE 1503	CI AVE 1606	CI AVE 1704	CI AVE 1801
BIOQUÍMICA GENERAL	BIOQUÍMICA APLICADA	TERAPIA FÍSICA I	EJERCICIOS TERAPÉUTICOS I	EJERCICIOS TERAPÉUTICOS II	TERAPIA FÍSICA EN ENFERMEDADES MUSCULARES	TERAPIA FÍSICA EN REUMATOLOGÍA	ESTIMULACIÓN TEMPRANA
T:80 P:00 C:06	T:80 P:16 C:06	T:64 P:32 C:08	T:80 P:32 C:10	T:80 P:32 C:09	T:32 P:16 C:04	T:48 P:00 C:05	T:48 P:32 C:07

CI AVE 1104	CI AVE 1204	CI AVE 1304	CI AVE 1406	CI AVE 1505	CI AVE 1605	CI AVE 1706	CLAVE 1804
FÍSICA I	FÍSICA II	DESARROLLO MOTOR	ERGONOMÍA	BIOMECÁNICA	TERAPIA FÍSICA EN TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	TERAPIA FÍSICA EN AMPUTADOS	DISCAPACIDAD Y BARRERAS
T:48 P:32 C:06	T:48 P:32 C:05	T:48 P:00 C:04	T:32 P:16 C:03	T:48 P:00 C:05	T:48 P:16 C:06	T:32 P:16 C:04	T:48 P:00 C:04

CI AVE 1105	CI AVE 1216	CI AVE 1305	CI AVE 1404	CI AVE 1504	CI AVE 1604	CI AVE 1703	CI AVE 1803
INGLÉS I	INGLÉS II	PRÁCTICA CLÍNICA I	PRÁCTICA CLÍNICA II	PRÁCTICA CLÍNICA III	PRÁCTICA CLÍNICA IV	CLÍNICA SUPERVISADA I	CLÍNICA SUPERVISADA II
T:80 P:00 C:06	T:80 P:00 C:06	T:00 P:160 C:10	T:00 P:160 C:10	T:00 P:160 C:10	T:00 P:160 C:10	T:00 P:160 C:10	T:00 P:160 C:10

CLAVE 1106	CLAVE 1217	CLAVE 1306	CLAVE 1405	CLAVE 1506	CLAVE 1607	CLAVE 1705
COMPUTACIÓN	FISIOLOGÍA	COMUNICACIÓN HUMANA	PSICOLOGÍA APLICADA	COMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	TERAPIA FÍSICA EN CIEGOS	ADMINISTRACIÓN EN FISIOTERAPIA
T:16 P:16 C:03	T:80 P:00 C:05	T:32 P:00 C:03	T:32 P:16 C:04	T:32 P:16 C:05	T:32 P:16 C:04	T:32 P:00 C:03

<b>CLAVE 1107</b>
FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA
T:48 P:32 C:06

<b>CLAVE 1603</b>
ENTRENAMIENTO FUNCIONAL
T:48 P:00 C:05

ÁREAS	CRÉDITOS	HORAS PRACTICAS	HORAS TEORICAS
Básico	84	184	888
Clínico	181	1264	1104
Metodológico	35	120	280

DISTRIBUCIÓN DE MATERIAS POR EJE CURRICULAR

<i>Básico disciplinar</i>	<i>Investigación y emprendimiento</i>	<i>Profesionalizante</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducción a la fisioterapia</li> <li>- Morfología humana I</li> <li>- Morfología humana II</li> <li>- Bioquímica general</li> <li>- Bioquímica aplicada</li> <li>- Física I</li> <li>- Física II</li> <li>- Inglés I</li> <li>- Inglés II</li> <li>- Computación</li> <li>- Fisiología</li> <li>- Patología básica</li> <li>- Histología con laboratorio</li> <li>- Fisiología del ejercicio</li> <li>- Nutrición y dietética</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ética Médica</li> <li>- Comunicación Humana</li> <li>- Psicología Aplicada</li> <li>- Comprensión y producción de textos</li> <li>- Seminario de investigación</li> <li>- Metodología de la investigación</li> <li>- Administración en fisioterapia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Terapia física I</li> <li>- Desarrollo Motor</li> <li>- Ergonomía</li> <li>- Práctica Clínica I</li> <li>- Práctica Clínica II</li> <li>- Práctica Clínica III</li> <li>- Práctica Clínica IV</li> <li>- Ejercicios terapéuticos I</li> <li>- Terapia física II</li> <li>- Biomecánica</li> <li>- Terapia física en enfermedades Neurológicas I</li> <li>- Terapia física en enfermedades Neurológicas II</li> <li>- Ejercicios terapéuticos II</li> <li>- Terapia Física en enfermedades musculares</li> <li>- Terapia física en traumatología y ortopedia</li> <li>- Terapia física en ciegos</li> <li>- Terapia física en geriatría</li> <li>- Entrenamiento funcional</li> <li>- Terapia física en amputados</li> <li>- Estimulación temprana</li> <li>- Terapia física en enfermedades respiratorias</li> <li>- Terapia física en reumatología</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Terapia física en enfermedades cardiovasculares</li> <li>- Discapacidad y barreras</li> <li>- Clínica Supervisada I</li> <li>- Clínica Supervisada II</li> </ul>
<i>Certificaciones en:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Idioma inglés por TOEFL y Cambridge</li> <li>- Tecnologías para el uso de la Simulación</li> <li>- Bases de datos</li> <li>- Expediente clínico electrónico</li> <li>- Soporte Vital Básico BLS</li> </ul>	
<i>Prácticas profesionales:</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Obligatorias</li> </ul>	
<i>Competencias sello de la UAS:</i>	-Los temas de género, ética y sustentabilidad, así como los transversales y de formación integral se incorporan dentro de los contenidos temáticos de las materias.	
<i>Actividades de Formación Integral:</i>	-Extracurriculares. <i>Comprenden los aspectos académicos, científicos, de actividad física y deportiva, artística y cultural.</i>	
<i>Segundo idioma:</i>	NA	



*Cursos y diseño instruccional para programas educativos*

<i>Indicadores</i>	<i>Descripción</i>
Plataforma institucional (aula virtual):	<p>Actualmente debido a la pandemia, y la necesidad de continuar con los programas de enseñanza – aprendizaje, se cuenta con las plataformas siguientes:</p> <p>Google Classroom: Plataforma para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Moodle: Plataforma para crear ambientes virtuales de aprendizaje, mediado en la plataforma Moodle, para el Desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>Se cuenta con el servicio de biblioteca virtual de la Universidad Autónoma de Sinaloa, el cual tiene acceso a revistas científicas.</p> <p>Estos recursos permiten crear actividades propias de una clase como el dar acceso a materiales de estudio, programar tareas y evaluaciones, ser una vía directa de comunicación entre profesor y estudiantes.</p> <p>Aula Virtual (Plataforma Moodle): Es un sistema de gestión de cursos que provee la UAS con el fin de ayudar a los docentes en un entorno de aprendizaje en línea. Estos recursos permiten crear actividades propias de una clase, como el dar acceso a materiales de estudio, programar tareas y evaluaciones, ser una vía directa de comunicación entre profesor y estudiantes. La dirección de acceso es <a href="http://aulas.uas.edu.mx/centro/medicin">http://aulas.uas.edu.mx/centro/medicin</a></p> <p>MOODLE, MICROSOFT TEAMS</p>
Medio sincrónico para clases en línea:	<p>La Facultad de Medicina, Campus I, cuenta con internet por cable con una velocidad de 6 a 10 mb, mediante protocolos de Internet TCP/IP. Este servicio es otorgado y administrado por el Centro de Cómputo Universitario a través de la red universitaria de internet, para ello se cuenta con un centro de recepción de señal en el Hospital Civil de Culiacán; desde este hospital se envía la señal de internet a través de cable a las diferentes áreas del</p>

	<p>Campus I de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa.</p> <p>Internet, modem</p>
Biblioteca digital y bases de datos:	<p>CONRICYT</p> <p>Base de datos EBSCO</p> <p>EBSCO host (paquete completo que incluye acceso a bases de datos del área de la salud),</p> <p>ELSEVIER</p> <p>EMERALD</p> <p>IOP</p> <p>NATURE OXFORD</p> <p>SPRINGER</p> <p>WILEY</p> <p>PUBMED</p> <p>LATINDEX</p> <p>REDALYC</p>
Otros recursos para el aprendizaje:	<p>RUA-UNAM: Herramienta web disponible para la comunidad universitaria y la sociedad en general que ofrece recursos educativos asociados a los planes de estudio vigentes de la UNAM; estos recursos de contenido educativo confiable: interactivos, textos, videos, contenidos multimedia y mucho más, entre los que se cuentan recursos generados por miembros de la comunidad de la UNAM.</p>
Tutorías:	<p>Departamento de tutorías, donde le dan seguimientos a los alumnos con índice de reprobación, asesores pares, acción tutorial, docentes tutores.</p>

### 5.3 Créditos y distribución temporal de los cursos por semestre

PRIMER SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
<b>INTRODUCCION A LA FISIOTERAPIA</b>	3	32	16	0	48	3
<b>MORFOLOGIA HUMANA I</b>	5	64	16	64	144	9
<b>BIOQUIMICA GENERAL</b>	5	80	0	16	96	6
<b>FISICA I</b>	5	48	32	16	96	6
<b>INGLES I</b>	5	80	0	16	96	6
<b>COMPUTACION</b>	2	16	16	16	48	3
<b>FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA</b>	5	48	32	16	96	6
<b>TOTALES:</b>	<b>30</b>	<b>368</b>	<b>112</b>	<b>144</b>	<b>624</b>	<b>39</b>

SEGUNDO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
<b>ETICA MEDICA</b>	5	64	16	0	80	5
<b>MORFOLOGIA HUMANA II</b>	5	64	16	64	144	9
<b>BIOQUIMICA APLICADA</b>	6	80	16	0	96	6
<b>FISICA II</b>	5	48	32	0	80	5
<b>INGLES II</b>	5	80	0	16	96	6
<b>FISIOLOGIA</b>	5	80	0	0	80	5
<b>TOTALES:</b>	<b>31</b>	<b>416</b>	<b>80</b>	<b>80</b>	<b>576</b>	<b>36</b>

TERCER SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
<b>PATOLOGIA BASICA</b>	5	80	0	32	112	7
<b>HISTOLOGIA CON LABORATORIO</b>	5	40	40	32	112	7
<b>TERAPIA FISICA I</b>	6	64	32	30	126	8
<b>DESARROLLO MOTOR</b>	3	48	0	16	64	4
<b>PRACTICA CLINICA I</b>	10	0	160	0	160	10
<b>COMUNICACIÓN HUMANA</b>	2	32	0	16	48	3
<b>TOTALES:</b>	<b>31</b>	<b>264</b>	<b>232</b>	<b>126</b>	<b>622</b>	<b>39</b>

CUARTO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
<b>NUTRICION Y DIETETICA</b>	3	48	0	0	48	3
<b>TERAPIA FISICA II</b>	6	64	32	16	112	7
<b>EJERCICIOS TERAPEUTICOS I</b>	7	80	32	40	152	10
<b>PRACTICA CLINICA II</b>	10	0	160	0	160	10
<b>PSICOLOGÍA APLICADA</b>	3	32	16	16	64	4
<b>ERGONOMIA</b>	3	32	16	0	48	3
<b>TOTALES:</b>	<b>32</b>	<b>256</b>	<b>256</b>	<b>72</b>	<b>584</b>	<b>37</b>

QUINTO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
FISIOLOGIA DEL EJERCICIO	3	48	0	0	48	3
TERAPIA FISICA EN ENFERMEDADES NEUROLOGICAS I	6	80	16	48	144	9
EJERCICIOS TERAPEUTICO II	7	80	32	48	144	9
PRACTICA CLINICA III	10	0	160	0	160	10
BIOMECANICA	3	48	0	32	80	5
COMPRESION Y PRODUCCION DE TEXTOS	3	32	16	32	80	5
<b>TOTALES:</b>	<b>32</b>	<b>288</b>	<b>224</b>	<b>160</b>	<b>656</b>	<b>41</b>

SEXTO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
TERAPIA FISICA EN GERIATRIA	3	48	0	0	48	3
TERAPIA FISICA EN ENFERMEDADES NEUROLOGICAS II	6	80	16	40	136	9
ENTRENAMIENTO FUNCIONAL	3	48	0	32	80	5
PRACTICA CLINICA IV	10	0	160	0	160	10
TERAPIA FISICA EN TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	4	48	16	32	96	6
TERAPIA FISICA EN ENFERMEDADES MUSCULARES	3	32	16	16	64	4
TERAPIA FISICA EN CIEGOS	3	32	16	16	64	4
<b>TOTALES:</b>	<b>32</b>	<b>288</b>	<b>224</b>	<b>136</b>	<b>648</b>	<b>41</b>

SÉPTIMO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
<b>METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION</b>	5	48	32	32	112	7
<b>TERAPIA FISICA EN ENFERMEDADES RESPIRATORIAS</b>	3	48	0	32	80	5
<b>CLINICA SUPERVISADA</b>	10	0	160	0	160	10
<b>TERAPIA FISICA EN REUMATOLOGIA</b>	3	48	0	33	81	5
<b>ADMINISTRACIÓN EN FISIOTERAPIA</b>	2	32	0	16	48	3
<b>TERAPIA FISICA EN AMPUTADOS</b>	3	32	16	16	64	4
<b>TOTALES:</b>	<b>26</b>	<b>208</b>	<b>208</b>	<b>129</b>	<b>545</b>	<b>34</b>

OCTAVO SEMESTRE	Hora / semana / materia	Horas con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
<b>ESTIMULACION TEMPRANA</b>	5	48	32	32	112	7
<b>TERAPIA FISICA EN ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES</b>	3	48	0	16	64	4
<b>CLINICA SUPERVISADA II</b>	10	0	160	0	160	10
<b>DISCAPACIDAD Y BARRERAS</b>	3	48	0	16	64	4
<b>SEMINARIO DE LA INVESTIGACION</b>	5	40	40	40	120	8
<b>TOTALES:</b>	<b>26</b>	<b>184</b>	<b>232</b>	<b>104</b>	<b>504</b>	<b>33</b>

*Concentración de horas y créditos por semestre*

SEMESTRE	Horas /Semestre con docente		Horas de estudio independiente	Total de horas	Créditos
	Teóricas	Prácticas			
Primero	368	112	144	624	39
Segundo	416	80	80	576	36
Tercero	264	232	126	622	39
Cuarto	256	256	72	584	37
Quinto	288	224	160	656	41
Sexto	288	224	136	648	41
Séptimo	208	208	129	545	34
Octavo	184	232	104	504	33
Subtotales	2088	1336	951	4759	300
<i>Describir los créditos adicionales del PE</i>					0
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>					<b>300</b>

## 5.4 Tabla de equivalencias

De acuerdo al **MMC y SAATCA en la norma 14 sector universitario**, se recomienda que las respectivas cualificaciones, estén referidas al siguiente rango de horas de formación y créditos académicos:

Niveles del MMC	Calificación	Periodo estimado de estudios	Mínimo de horas y créditos académicos sugerido		Máximo de horas y créditos académicos sugerido	
NIVEL 6	Licenciatura	3 a 5 años	4,500 horas	450 créditos	7,200 horas	720 créditos

**Nota:** Es importante considerar la normatividad vigente referente a lo establecido por la Secretaría de Educación Pública; los lineamientos propios de la Institución; las características del Modelo Educativo y Académico que den cumplimiento a las actividades de aprendizaje, adquisición de competencias genéricas y específicas, el logro de contenidos dentro y fuera del aula, actividades curriculares y extracurriculares, así como su transferencia de indicadores cualitativos a cuantitativos; esto último, en consideración a la clasificación de créditos que impacten en el sistema de asignación.

De acuerdo al Marco Mexicano de Cualificaciones (MMC 2014) y Sistema de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos Académicos (SAATCA) 2014-2015, *por cada hora efectiva de actividad de aprendizaje se asignarán 0.0625 créditos, por lo que consideramos que 1 crédito es equivalente a 16 horas.*

En la Universidad Autónoma de Sinaloa, se homologó la asignación del criterio que corresponde a 16 horas = 1 crédito, en apego a lo establecido en las escalas de conversión nacionales y otros sistemas de clasificación internacionales con el fin de garantizar la transferencia de nuestros Programas Educativos desde el nivel medio superior hasta posgrado considerando sus distintas modalidades (escolarizada, mixta y virtual).

Desde esta perspectiva curricular, los planes de estudio deberán establecer –a priori - de acuerdo al área, nivel y propósito, los porcentajes de créditos que serán obtenidos con cada tipo, todas y cada una de las actividades que serán sujetas a valor en créditos, con la finalidad de impulsar la transferencia de estos, así como su clasificación de acuerdo a los lineamientos nacionales e internacionales que nos permitan mantener a nuestros



Programas Educativos dentro de las normas establecidas; con ello, asegurar su evaluación y acreditación por los organismos e instituciones correspondientes.

## 6. INGRESO, PERMANENCIA Y TITULACIÓN

En el Reglamento Escolar de la Universidad Autónoma de Sinaloa, en los artículos citados a continuación se establecen los requisitos de ingreso, permanencia y titulación para el Nivel Superior.

### 6.1 Ingreso

Artículo 7. Los aspirantes a cursar estudios de educación media superior y superior a nivel de licenciatura en la Universidad deberán cumplir con los requisitos siguientes:

- I. Formular solicitud de preinscripción;
- II. Acreditar con el documento oficial respectivo, haber concluido satisfactoriamente al menos cinco semestres del nivel inmediato anterior al que se desea ingresar;
- III. Acreditar, en su caso, el promedio mínimo que establezca la convocatoria respectiva;
- IV. Presentar, en su caso, las evaluaciones que establezca la convocatoria respectiva;
- V. Asistir y aprobar el curso propedéutico cuando así lo exija el programa educativo;
- VI. Aprobar, en su caso, el examen de idiomas;
- VII. Presentar certificado médico expedido por la Universidad Autónoma de Sinaloa o, previa autorización, por una institución oficial de salud;
- VIII. Efectuar los pagos correspondientes;
- IX. Los demás requisitos que establezca el programa educativo o la convocatoria correspondiente.

### 6.2 De la permanencia

#### Capítulo I de las inscripciones y reinscripciones

Artículo 19. Para efectos del presente Reglamento, se entiende por inscripción el trámite que realiza el alumno de nuevo ingreso para cursar el programa en el que fue aceptado; y por reinscripción el trámite que realiza cada ciclo escolar para proseguir sus estudios hasta la conclusión de los mismos.

Artículo 20. Las inscripciones y reinscripciones en la Universidad se realizarán exclusivamente dentro de los periodos fijados en el Calendario Escolar General aprobado por el H. Consejo Universitario, previo pago de las cuotas respectivas y serán dados a conocer por la Universidad a través de los instructivos que para tal efecto se publiquen. Las inscripciones y reinscripciones extemporáneas no producirán efecto alguno.

Artículo 21. Las inscripciones y reinscripciones se realizarán en los departamentos de control escolar de cada Unidad Académica.

Artículo 22. Para efectuar las reinscripciones, los alumnos de licenciatura deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Formular solicitud de reinscripción;
- II. Haber acreditado al menos el 80% de asignaturas del grado inmediato anterior, a excepción de los programas que contemplen un porcentaje mayor;
- III. No adeudar asignaturas de los años anteriores al que se refiere la fracción anterior;
- IV. Cumplir con los requisitos administrativos que señale el área encargada de servicios escolares.

De las obligaciones

Artículo 53. Los alumnos de la Universidad tendrán las obligaciones siguientes:

- I. Observar y respetar las disposiciones de la Ley Orgánica de la Universidad y los demás ordenamientos que integran la legislación universitaria;
- II. Observar buena conducta dentro y fuera de la Universidad;
- III. Cumplir con la totalidad de los requisitos y actividades previstos en el programa educativo que cursa;
- IV. Efectuar de manera oportuna los trámites escolares;
- V. Asistir puntualmente a las actividades académicas previstas;
- VI. Presentar las evaluaciones dentro de los periodos fijados;
- VII. Evitar la participación en actos o hechos que alteren el correcto desarrollo de las actividades académicas;
- VIII. Cubrir las cuotas por los servicios que presta la Universidad en los montos y periodos aprobados;
- IX. Resarcir los desperfectos y daños causados a las instalaciones y demás bienes que forman el patrimonio de la Universidad;

- X. y Las demás que establezcan otras normas y disposiciones reglamentarias de la Universidad.

### 6.3 Titulación

Artículo 60. Para obtener el título profesional, se deberán cumplir los requisitos siguientes:  
La titulación está sujeta a los procedimientos y reglamentos vigentes en la UAS al momento de gestionar el título.

Entre los principales requisitos de obligatoriedad se encuentran:

- Haber acreditado la totalidad de créditos establecidos en el plan de estudios.
- Haber prestado la totalidad de horas establecidas para el Servicio Social, entregado el informe final respectivo y obtenido la carta de liberación correspondiente.
- Haber cumplido con una de las opciones de titulación establecidas en el Reglamento de Titulación de la institución.
- Cubrir con los demás requisitos vigentes para obtener el título en la UAS.

## 7. SISTEMA DE APOYO Y SEGUIMIENTO A ESTUDIANTES

TABLA 5. MATRÍCULA DEL PROGRAMA EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS									
Generación	Nuevo ingreso			Reingreso			Total		
	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Subtotal	Hombres	Mujeres	Suma
2014-2019	107	206	313	1	3	4	108	209	317
2015-2020	94	212	306	2	4	5	95	216	311
2016-2021	88	208	296	1	5	6	89	213	302
2017-2021	32	185	217	0	0	0	32	185	217
2018 -2022	60	133	193	0	0	0	60	133	193

TABLA 6. TRAYECTORIA, PERSPECTIVAS E IMPACTO SOCIAL DEL PROGRAMA EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

(A) Cohorte (mes y año de ingreso)	(B) Matrícula de la cohorte	(C) Número de estudiantes de la cohorte que concluyeron en tiempo y forma	REZAGO No. de alumnos	DESERCIÓN No. de alumnos	(D) Número de estudiantes de la cohorte que han concluido el total de créditos al día de hoy	(E) Eficiencia Terminal (D/B) x 100%	(F) Número de estudiantes de la cohorte que han obtenido el título o grado al día de hoy	(G) Eficiencia de titulación con relación al ingreso (F/B) x 100%	(H) Eficiencia de titulación con relación al egreso (F/D) x 100%
<b>Agosto 2014 - 2018</b>	282	218	34	34	218	75.6%	75	26.5%	34.4%
<b>Agosto 2015 - 2019</b>	267	223	0	30	223	83.5%	151	56.5%	67.7%
<b>Agosto 2016- 2020</b>	308	218	0	15	218	70.7%	52	16.8%	23.8%
<b>Agosto 2017 - 2021</b>	217	135	0	17	135	62.2%	135	62.21%	100%

## 7.1 Seguimiento de la trayectoria estudiantil

*Tutorías.* Para la Universidad Autónoma de Sinaloa, la tutoría es un proceso de atención, seguimiento y orientación del estudiante para promover su mejor desempeño escolar y desarrollo integral a lo largo de su trayectoria académica, realizada por un docente de tiempo completo o de asignatura, previamente capacitado para intervenir de acuerdo con la detección de las necesidades del estudiante y el establecimiento del Plan de Acción Tutorial, que le permitan dar seguimiento de manera efectiva a sus tutorados en el logro de su éxito académico, concluyendo con la sistematización del proceso realizado.

Según el reglamento del Programa Institucional de Tutorías (2022), la tutoría se define como actividad académica extra clase, realizada en cada Unidad Académica por una o un tutor previamente capacitado para apoyar, acompañar y guiar de manera sistematizada a una o un estudiante o a un grupo de ellas y ellos favoreciendo su desempeño escolar y formación integral.

Con base en el Artículo 4 del Reglamento del Programa Institucional de Tutorías, por su modalidad las tutorías se clasifican en tres:

1. Tutoría grupal: es la atención que ofrece la o el tutor al grupo de estudiantes asignado, para tratar asuntos relacionados con la trayectoria académica. Está orientada a detectar, atender y/o canalizar, así como a dar seguimiento a los casos que lo requieran.
2. Tutoría individual: es la atención personalizada que brinda la o el tutor a estudiantes en riesgo o con necesidades académicas específicas. Estos acompañarán al estudiante de manera sistematizada durante su trayectoria escolar, contribuyendo en la mejora de su desempeño académico y formación integral.
3. Atención Especial: ofrece asesoramiento académico y adecuaciones curriculares, tecnológicas y de materiales educativos al alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de su condición física, psíquica, cognitiva, cultural o social que los ponen en riesgo de reprobación, o de desertar. Informa sobre derechos, obligaciones y recursos específicos existentes en la Universidad. (2022).

*Asesoría.* De acuerdo con el Reglamento del Programa Institucional de Tutorías, en el Capítulo II, Artículo 3, se cuenta con los siguientes tipos de apoyo para las asesorías académicas.

- **Asesores Disciplinarios:** que es personal docente e Investigador de Tiempo Completo o de asignatura que interviene en la capacitación y/o asesoría disciplinar de las y los asesores pares y tutorados.
- **Asesores Pares:** son las y los alumnos sobresalientes que comparten sus conocimientos y técnicas de estudio entre sus iguales mediante una metodología establecida, bajo la asignación de las y los asesores disciplinarios y de la supervisión de la persona responsable de tutorías.

Por lo tanto, la asesoría es una actividad distinta a la tutoría y se ofrece a los estudiantes que requieren apoyo de algún tema de las unidades de aprendizaje que imparte el personal académico. La asesoría constituye una práctica cotidiana por parte de los profesores (asesores disciplinarios) y estudiantes (asesores pares) en un área disciplinar. En lo correspondiente al asesor disciplinar es un docente que asesora a uno o varios estudiantes (asesorado o varios asesorados), con base al contenido académico por desarrollar, un requisito formal por cumplir y las interacciones que entre ellos se dan, por lo que, es importante que el alumno se sienta atendido por quien domina determinados temas en específico, cuando esto sea necesario. En lo que corresponde al asesor par, es un alumno sobresaliente que cuenta con habilidades y conocimientos en alguna unidad de aprendizaje y apoya a otro estudiante en reforzar su aprendizaje.

*Atención a la diversidad.* La Universidad Autónoma de Sinaloa, reconoce y apoya al alumnado que presenta características y necesidades específicas, a partir de su condición y posición por razón de género, etnia, descendencia, edad, nivel socioeconómico, embarazo, identidad sexo-genérica, salud, discapacidades y otras problemáticas que impactan en las formas, espacios y tiempos en que se lleva a cabo el aprendizaje y, en consecuencia, requieren de medidas compensatorias y ajustes razonables en el curriculum y estrategias



de enseñanza, así como el acompañamiento desde su solicitud de ingreso, a lo largo de su trayectoria escolar, culminación de sus estudios y egreso.

## 7.2 Programas y servicios de apoyo

La Universidad Autónoma de Sinaloa consolida la vinculación global y pertinente con las necesidades de su entorno, en el ámbito local, nacional e internacional, y se posiciona como una institución competitiva e impulsora del cambio social, que asume el compromiso con el desarrollo sustentable y el cuidado del medio ambiente, al tiempo que promueve una cultura de los valores, el desarrollo humano y el bienestar a través de un conjunto de elementos que forman parte del modelo educativo.

Se constituyen por programas dirigidos a brindar orientación, acompañamiento, formación integral y atención especializada a los aspirantes aún antes de su ingreso a la institución, y a los estudiantes a lo largo de toda su trayectoria escolar y más allá de su egreso. Estos requieren de aplicar estrategias innovadoras que dinamizan una participación activa de estudiantes, profesores y agentes externos, en los procesos en que cobra vida la orientación educativa y vocacional, la tutoría, la asesoría académica y el acompañamiento, con la finalidad de lograr la formación integral de calidad, la culminación exitosa de los estudios y su desarrollo pleno en sociedad.

*Vinculación y extensión.* La Universidad interactúa con los sectores público, privado y social a través de los cuales detecta las necesidades de formación profesional a las que atiende con su oferta educativa, de la misma forma que contribuye a la solución de las problemáticas del contexto local, regional, nacional e internacional mediante la prestación de servicios externos basados en resultados de investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación y su transferencia.

A través de las acciones de extensión, la institución materializa su compromiso social mediante la participación de los integrantes de su comunidad en brigadas, campañas y jornadas de apoyo en temas de salud pública, protección civil, servicios asistenciales y la disposición de todos los recursos humanos, técnicos y de infraestructura para apoyar a la sociedad necesitada en situaciones de desastre.

*Servicio social.* El servicio social universitario es congruente con el modelo educativo y académico de la enseñanza centrada en el aprendizaje, es el crisol de la formación integral de las habilidades cognitivas y actitudinales que constituyen el pensamiento significativo visionario del desarrollo regional con justicia social, resultado de las competencias sello y profesionales que a lo largo de la trayectoria universitaria dan cuerpo a la ética universitaria en el compromiso social. Para ello, prevalece el principio pedagógico para una praxis del servicio social basado en una sólida vida universitaria formativa de experiencias, cuyo eje central es una educación sustentada en el valor fundamental del servir a la comunidad vulnerada por la desigualdad social y la sustentabilidad y con ello se compromete en alcanzar el principio aristotélico de la felicidad: Ser, pensar y hacer el bien común.

*Igualdad de género.* La educación superior tiene como eje rector la igualdad sustantiva para la construcción de una sociedad libre, justa e incluyente (Ley General de Educación Superior, 2021, Art. 8). En este marco, la Universidad Autónoma de Sinaloa promueve una formación profesional interseccional, intercultural y de respeto a los derechos humanos, que busca deconstruir el pensamiento androcéntrico, cuya racionalidad masculina se viste como neutral y universal, pero que propicia segregación y ausencia de reconocimiento de las mujeres.

## **8. FACTIBILIDAD DE IMPLEMENTACIÓN**

Se realizan y aplican permanentemente instrumentos para la evaluación del programa en el ámbito del:

- Ingreso, trayectoria y egreso escolar.
- Aprendizaje de las y los estudiantes.
- Desempeño de las y los docentes.
- Evaluación curricular.
- Evaluación de programas especiales.
- Desempeño del personal de gestión y administración académica.
- Evaluación de los recursos aplicados para el cumplimiento de metas académicas.

## 8.1 Recursos humanos

TABLA 7. PLANTA DOCENTE DEL PE										
Concepto	Tiempo completo	De asignatura	Total	Grado de estudios						Total
				TSU	PA	L	E	M	D	
<b>Número</b>	<b>5</b>	<b>42</b>	<b>47</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>23</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>47</b>
<b>Porcentaje</b>	<b>10.7%</b>	<b>89.3%</b>	<b>100%</b>	<b>12.7%</b>	<b>0</b>	<b>49%</b>	12.7%	23.5%	2.1%	<b>100%</b>

Abreviaturas: TSU - Técnico Superior Universitario/ PA - Profesional Asociado/ L - licenciatura/ E-especialidad/ M - maestría/ D – doctorado

TABLA 8. PERSONAL ACADÉMICO ADSCRITO AL PROGRAMA EDUCATIVO

Nombre del profesor	Edad	Tipo de contratación (PTC, MT, Horas, etc)  En caso de tener TC en otro programa será necesario indicarlo	Licenciatura en	Posgrado(s) en	Asignatura(s) que imparte	Perfil PROMEP si/no	Órganos académicos a los que pertenece (SNI, SNCA, otros)	Asociaciones académicas a los que pertenece
ARELLANO YAÑEZ EDGAR NOE	38	Asignatura B	Ingeniero electrónico		Biofísica	No	No	NA
RODRIGUEZ ROCHIN MARTIN	66	Asignatura B	Medicina	Especialista en medicina interna	Patología básica	No	No	NA
FLORES ADAMS MERCEDES	37	TC	Medicina	Especialista en medicina familiar	Fisioterapia en reumatología	No	No	NA
DIAZ ZATARAIN ARLEIGH	41	Asignatura B	Medicina		Anatomía humana	No	No	NA
CARRANZA PEREZ ERANDI	32	Asignatura B	Cultura física	Prevención y rehabilitación en lesiones deportivas	Bioquímica general	No	No	NA
BELTRAN HERNANDEZ OGIR IDEBRAM	42	Asignatura B	Fisioterapia		Terapia física básica	No	No	NA

ALVARADO FELIX ESMERALDA	42	TC	Psicología	Maestría en ciencias de la educación.	Bioética	No	No	NA
SANDOVAL VELAZQUEZ MARTHA BEATRIZ	55	Asignatura B	Fisioterapia	Maestría en gerontología	Ejercicios terapéuticos	No	No	NA
CARMONA VERA ARMANDO	51	Asignatura B	Educación física		Discapacidad y sociedad	No	No	ASITEFIR
VIZCARRA ZAZUETA JESUS JOAQUIN	52	Asignatura B	Fisioterapia		Terapia Física básica	No	No	NA
NAVA MONTES DE OCCA JORGE A.	61	Asignatura B	Nutrición y dietética		Nutrición y dietética	No	No	NA
CHAIRES RIVERA JOSÉ DAVID	45	Asignatura B	Medicina		Terapia física en enfermedades neurológicas	No	No	NA
OROZCO MADUEÑO ANA MARIA	31	Asignatura A	TSU		Clínica en electroterapia	No	No	NA
COTA LOPEZ LAURA ELENA	47	Asignatura B	Psicología		Clínica del dolor	No	No	ASITEFIR
ROLON SANDOVAL ISIS MARCELA	32	Asignatura B	Fisioterapia		Ejercicios terapéuticos	No	No	NA
JACOBO GAMEZ MIGUEL ANGEL	54	Asignatura B	Educación Especial		Clínica del dolor	No	No	ASITEFIR

PEREZ GONZALES LUIS	56	Asignatura B	Fisioterapia		Clínica en termoterapia	No	No	NA
BELTRAN SANCHEZ MARIA DEL ROSARIO	54	Asignatura B	Nutrición y dietética	Maestría en ciencias de la educación	Ergonomía	No	No	NA
MONROY OJEDA JESSICA AURORA	32	Asignatura B	Fisioterapia		Entrenamiento funcional	No	No	NA
LOYA FLORES MISSAEL	33	Asignatura A	TSU		Clínica en cinesiterapia	No	No	NA
ROCHA CAZARES CLAUDIA KARINA	46	Asignatura B	Medicina	Medicina de rehabilitación/ciencias de la educación	Fisioterapia en pediatría	No	No	Colegio sinaloense medicina de rehabilitación
GUZMAN FELIX OSCAR CRISTOBAL	54	Asignatura B	Medicina	Traumatología y ortopedia	Biomecánica	No	No	Colegio de traumatología y ortopedia de Sinaloa.  Federación mexicana de traumatología y ortopedia
AYALA BRINGAS RAQUEL	55	Asignatura A	TSU		Clínica del dolor	No	No	NA
LINDORO SILVA CYNTHIA LUZ	32	Asignatura A	TSU		Fisiología del ejercicio	No	No	NA

QUINTERO VERGUZCO MARTIN ALFREDO	57	Asignatura A	TSU		Clínica supervisada	No	No	NA
SALAZAR REYES HECTOR	56	Asignatura B	Medicina	Maestría en rehabilitación neurológica	Fisioterapia en enfermedades del sistema nervioso central	No	No	NA
CHAVEZ CONTRERAS JORGE	35	Asignatura B	Fisioterapia		Clínica en termoterapia	No	No	NA
HUERTA LOPEZ JUAN FRANCISCO	32	Asignatura B	Fisioterapia		Fundamentos de fisioterapia	No	No	NA
LARA BACA EZEQUIEL	46	Asignatura A	TSU		Fisiología del ejercicio	No	No	NA
FLORES FLORES PAULA	60	Asignatura B	Medicina	Doctorado en administración, derecho y economía de la salud	Metodología de la investigación	si	No	Colegio sinaloense medicina de rehabilitación COMEFYR
VEGA PIÑA ARICELA	34	Asignatura B	Fisioterapia		Clínica en masoterapia	No	No	ASITEFIR
MACHADO ATIENZO FLOR ANEIDA	47	Asignatura B	Fisioterapia		Estimulación temprana	No	No	NA



VIZCARRA OCHOA GEORGINAJANETH	46	Asignatura B	Informática		Comprensión y producción de textos	No	No	NA
ACEVEDO FELIX ARONI	40	TC	Cirujano dentista	Maestría en docencia en ciencias de la salud	Comprensión y producción de textos	No	No	NA
NORIEGA GASTELUM LUIS ALFONSO	42	Asignatura B	Administrador de empresas		Administración en fisioterapia	No	No	NA
BUSTAMANTE AVILA RICARDO	42	TC	Informática	Maestría en tecnología educativa	Administración en fisioterapia	No	No	NA
MACHADO SANCHEZ HUMBERTO	47	Asignatura B	Biólogo		Histología en fisioterapia	No	No	NA
ROJAS VILLEGAS SAGRARIO	54	TC	Medicina	Maestría en ciencias medicas	Fisioterapia en pediatría	No	No	NA
LIZARRAGA NEVAREZ MARIO	39	Asignatura B	Psicología		Psicología clínica	No	No	NA
OCHOA CHAVEZ MARIA LUISA	68	Asignatura B	Enfermería	Ciencias de la educación	Seminario de investigación	No	No	NA
ESTRADA VEGA LIZBETH	28	Asignatura B	Químico farmacobiologo	Maestría en educación	Biofísica	No	No	NA
ARRIEGA PAEZ MARCO ANTONIO	44	Asignatura B	Medicina	Traumatología y ortopedia	Fisioterapia en traumatología y ortopedia	No	No	Colegio de traumatología y ortopedia de Sinaloa.

								Federación mexicana de traumatología y ortopedia
MONROY HIGUERA SILVIA NEREYDA	32	Asignatura B	Nutrición	Maestría en ciencias de la salud	Nutrición y dietética	No	No	NA
CARRILLO LOPEZ VICTOR		Asignatura B	Enfermería		Manejo integral del paciente en fisioterapia	No	No	NA
BERRELLEZA REYES HORACIO	32	Asignatura B	Medicina		Anatomía humana	No	No	NA
BERNAL MELCHOR MIGUEL ANGEL	30	Asignatura B	Fisioterapia		Ejercicios terapéuticos	No	No	NA
COTA NUÑEZ ALEXIS ELIGIO	24	Asignatura B	Fisioterapia		Fisioterapia en enfermedades respiratorias	No	No	NA

**TABLA 9. ACADEMIAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO**

	Nombre de la academia o área del conocimiento	Año de creación	Profesores que lo integran	Actividades que realiza	Periodicidad de las reuniones
<b>1.</b>	Clínica en cinesiterapia	2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jorge Alberto Nava Montes de Occa</li> <li>- Jesús Joaquín Vizcarra Zazueta</li> <li>- Martín Alfredo Quintero Verduzco</li> <li>- Flor Aneida Machado Atienzo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualizar unidades de aprendizaje</li> <li>- Actualización de bibliografía</li> <li>- Evaluar criterios de evaluación</li> <li>- Compartir experiencias de casos de específicos alumnos</li> </ul>	2 veces por semestre
<b>2.</b>	Clínica en termoterapia	2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jorge Alberto Nava Montes de Occa</li> <li>- Jesús Joaquín Vizcarra Zazueta</li> <li>- Luis Pérez González</li> <li>- Jorge Luis Chávez Contreras</li> <li>- Missael Loya Flores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualizar unidades de aprendizaje</li> <li>- Actualización de bibliografía</li> <li>- Evaluar criterios de evaluación</li> <li>- Compartir experiencias de casos de específicos alumnos</li> </ul>	2 veces por semestre
<b>3.</b>	De metodología de la investigación	2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Paula Flores Flores</li> <li>- Sagrario Rojas Villegas</li> <li>- María Luisa Ochoa Chávez</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualizar unidades de aprendizaje</li> <li>- Actualización de bibliografía</li> <li>- Evaluar criterios de evaluación</li> <li>- Compartir experiencias de casos de</li> </ul>	2 veces por semestre

				específicos alumnos	
4.	De ejercicios terapéuticos	2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Martha Beatriz Sandoval Velázquez</li> <li>- Isis Marcela Rolón Sandoval</li> <li>- Miguel Ángel Bernal Melchor</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualizar unidades de aprendizaje</li> <li>- Actualización de bibliografía</li> <li>- Evaluar criterios de evaluación</li> <li>- Compartir experiencias de casos de específicos alumnos</li> </ul>	2 veces por semestre
5	De seminario de investigación	2022	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Paula Flores Flores</li> <li>- Sagrario Rojas Villegas</li> <li>- María Luisa Ochoa Chávez</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualizar unidades de aprendizaje</li> <li>- Actualización de bibliografía</li> <li>- Evaluar criterios de evaluación</li> <li>- Compartir experiencias de casos de específicos alumnos</li> </ul>	2 veces por semestre

**TABLA 10. CUERPOS ACADÉMICOS CON RECONOCIMIENTO ANTE PRODEP RELACIONADOS CON EL PROGRAMA EDUCATIVO**

<i>Nombre del cuerpo académico:</i>	Ciencias Biomédicas	
<i>Año de creación:</i>	2008	
<i>Nivel de consolidación:</i>	Consolidado	
<i>En su caso, PE adicionales que lo integran:</i>	Maestría en Biomedicina Molecular Doctorado en Biomedicina Molecular	
<i>Línea de generación y aplicación del conocimiento (LGCA):</i>	<i>Profesores que lo integran:</i>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Factores de virulencia secretados por bacterias.</li> <li>Aplicación de proteínas de la respuesta inmune innata (lactoferrina, IpA, Lisozima) como microbicidas y antitumorales.</li> <li>Enfermedades que presentan alteraciones genéticas.</li> <li>Epidemiología de patógenos infecciosos y de enfermedades crónico degenerativas.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Canizalez Román Vicente Adrián</li> <li>- León Sicairos Nidia Maribel</li> <li>- Flores Villaseñor Héctor Manuel</li> <li>- Velázquez Román Jorge Adalberto</li> </ul>	
<i>Nombre del cuerpo académico:</i>	Enfermedades neurológicas y crónico degenerativas	
<i>Año de creación:</i>	2020	
<i>Nivel de consolidación:</i>	En formación	
<i>En su caso, PE adicionales que lo integran:</i>		
<i>Línea de generación y aplicación del conocimiento (LGCA):</i>	<i>Profesores que lo integran:</i>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Mecanismos moleculares y aspectos genéticos de enfermedades neurológicas y crónico degenerativas: Línea que aborda en estudio de diferentes biomoléculas como adipocinas, citocinas AGEs, ácidos nucleicos, así como aspectos genéticos, para establecer su posible papel fisiopatológico en el contexto de enfermedades neurológicas y crónico degenerativas.</li> <li>Prevención y diagnóstico de enfermedades neurológicas y crónico degenerativas: Estudio de aspectos biológicos como alimentación, nutrición y marcadores tempranos de diagnóstico, encaminados a prevenir tanto el desarrollo de enfermedades neurológicas y crónico</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Guadrón Llanos Alma Marlene</li> <li>- Angulo Rojo Karla Ernestina</li> <li>- Magaña Gómez Javier</li> </ul>	

degenerativas, así como sus complicaciones.	
<b>TABLA 10. CUERPOS ACADÉMICOS CON RECONOCIMIENTO ANTE PRODEP RELACIONADOS CON EL PROGRAMA EDUCATIVO</b>	
<i>Nombre del cuerpo académico:</i>	Investigación social
<i>Año de creación:</i>	2020
<i>Nivel de consolidación:</i>	En formación
<i>En su caso, PE adicionales que lo integran:</i>	
<i>Línea de generación y aplicación del conocimiento (LGCA):</i>	<i>Profesores que lo integran:</i>
<p>1. Medicina social: Se investigan los determinantes del proceso salud-enfermedad-atención, a partir de las características individuales de quienes componen un grupo poblacional específico, por lo tanto, las especificidades individuales son analizadas en el contexto social que las determina.</p> <p>2. Educativa: Línea que aborda la investigación, en función del planteamiento curricular, a nivel del discurso y su expresión en los programas de las materias de la curricula y, concretamente, en la orientación que deriva de ellos en los procesos de enseñanza-aprendizaje.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Zarate Depraect Nikell Esmeralda</li> <li>- Bustillos Terrazas Nora Angélica</li> <li>- Flores Flores Paula</li> </ul>

## 8.2 Infraestructura y equipamiento

La Unidad Académica licenciatura en fisioterapia y la Universidad Autónoma de Sinaloa disponen de infraestructura y equipamiento en las diferentes Unidades Regionales, Unidades Académicas y Unidades Organizacionales para su operación.

La infraestructura y equipamiento disponible en la Facultad de Medicina es adecuada para la implementación del programa educativo de Licenciatura en Fisioterapia, para ello se cuenta con:

### **Aulas:**

Se cuenta con 24 aulas distribuidas en 6 edificios, en promedio cada aula cuenta con 25 mesas y 50 sillas. A esto, habría que agregar que los estudiantes disponen de una plaza cívica y un campo de softbol y/o fútbol mini soccer (adaptado para básquetbol y voleibol) para actividades recreativas, deportivas y de esparcimiento social.

### **Laboratorios:**

En cuanto a laboratorios, los maestros y estudiantes disponen de cinco laboratorios para realizar sus prácticas y complementar sus actividades académicas:

- a) Laboratorio de Bioquímica
- b) Laboratorio de Histología/embriología
- c) Laboratorio de Patología
- d) Laboratorio de Microbiología/inmunología
- e) Laboratorio de Fisiología/farmacología
- f) Laboratorio de Fisioterapia

Cada laboratorio fundamenta sus actividades de acuerdo con un programa establecido y un manual de procedimientos. En promedio, cada laboratorio tiene un área de 24 metros cuadrados, con capacidad para atender a 20 alumnos y su respectivo equipamiento: mesas de trabajo, bancos, tarjas, instalaciones de gas, dispositivos de seguridad, pintarrón, pantallas de proyección y una iluminación adecuada. Además, existe información sobre

restricciones de seguridad, señalización de rutas de evacuación, uso de regaderas y del botiquín de primeros auxilios.

### **Anfiteatro**

El anfiteatro de la Facultad de Medicina tiene una extensión de 240 m<sup>2</sup>, con una adecuada iluminación, 14 mesas de disección, servicio de conservación y mantenimiento, por parte de personal capacitado, y una sala de estudio con capacidad para 20 estudiantes. El número promedio por mesa-cadáver de disecciones es de diez estudiantes, así mismo dispone de 21 cadáveres de ambos sexos 3 femeninos y 18 masculinos.

### **Bibliothemeroteca**

La bibliothemeroteca de la Facultad de Medicina cuenta con una infraestructura que permite ofrecer un servicio adecuado. Dispone de una sala para estudio individual en la planta baja con capacidad para 100 usuarios, de igual manera se tienen 15 salas de estudio en la segunda planta para el estudio y trabajo colaborativo, cada sala tiene sus mesas de trabajo, sillas y acceso a internet inalámbrico. También hay dos áreas disponibles para acceder a recursos electrónicos en línea, como el Centro de Cómputo y Centro de Entrenamiento Virtual y Tecnologías Educativas (CEVyTE), , donde los usuarios consultan bases de datos, revistas y paquetes bibliográficos.

El centro de cómputo está equipado con 26 computadoras y, a su vez, en el CEVyTE, los estudiantes y maestros pueden disponer de 40 equipos de cómputo. En cuanto al servicio de internet, este es de banda ancha de 2 MBPS, lo cual nos da un indicador de un equipo por cada 45 alumnos, con un servicio de horario 7:00 horas a 19:00 horas de lunes a viernes. El acervo bibliográfico de la bibliothemeroteca está actualizado, catalogado y cubre los requerimientos del modelo curricular y de los programas académicos de la facultad, además de ser pertinente a las necesidades de los planes de estudio y programas académicos vigentes.

Este acervo bibliográfico de la bibliothemeroteca comprende un total de 1,803 títulos distribuidos en tres áreas: 26 % en ciencias básicas, 16% en médico social y 58% en ciencias clínicas. En cuanto al acervo hemerográfico de apoyo a la academia existen 2,667



ejemplares en 2,064 títulos y una suscripción a la revista Gaceta Médica de México, contando con 1,427 ejemplares en 911 títulos.

El catálogo (físico y electrónico) contiene un listado de títulos con fecha de publicación, edición y número de ejemplares disponibles. Mismo que puede ser consultado en línea, a través del sitio web de la Dirección General de Biblioteca (DGB) de la UAS, en su dirección electrónica: <http://siiu.uasnet.mx/dgb/#/consulta>. Además, toda la comunidad universitaria tiene acceso a las diferentes bases de datos, a través de un acceso remoto al sitio web oficial de la DGB. [dgb.uas.edu.mx/login.php](http://dgb.uas.edu.mx/login.php)

Las reglas de catalogación utilizadas son las angloamericanas 2ª y el sistema LC (Library of Congress) versión 1998, ambas proporcionadas por la Dirección General de Bibliotecas de la UAS. Y para el encabezamiento de materias se utilizan las recomendaciones del Departamento de Catalogación de la Biblioteca Nacional de México (UNAM 1978) y el Medical Subject Headings of the National of Medicine Library Operations, traducido por la Federación Panamericana de Facultades de Medicina (1987).

Procurando brindar el mejor servicio de la bibliohemeroteca se realiza el registro de los usuarios, de los préstamos de títulos solicitados y el seguimiento de este. Igual, el acervo hemerográfico está clasificado de la siguiente manera:

- Escritos
- Colección de referencia o de consulta
- Colección de Folletos
- Tesis
- CD con contenido bibliográfico

### **Centro de Simulación Clínica**

El Centro de Simulación Clínica se encuentra ubicado en la segunda planta del edificio que corresponde a la biblioteca de la Facultad de Medicina. Este se divide en siete espacios destinados para llevar a cabo las estaciones de destrezas, como: área de choque, hospitalización, técnicas invasivas, habilidades clínicas, pediatría, gineco-obstetricia y de terapia intensiva. En estos se atiende a los estudiantes de la Facultad de Medicina desde el

primer grado hasta quinto año. Además, existe una sala interactiva, dos áreas de oficina para la coordinación, un espacio para la secretaria, dos áreas de resguardo de equipo y papelería, así como una sala de juntas para docentes y directivos.

El aula interactiva de simulación clínica tiene capacidad para 44 alumnos por sesión, en cada una de las estaciones de destreza, en promedio se atienden a 52 alumnos por hora en todas las estaciones. En lo referente a los cursos de reanimación el Centro AHA atiende a 24 alumnos por día para el curso de soporte vital básico (SVB/BLS), el cual se imparte dos veces por semana (viernes y sábado) y 18 para el curso de soporte vital avanzado cardiaco (SVCA/ACLS) impartándose 10 cursos por ciclo escolar.

En cuanto al Centro de Simulación Clínica de la Universidad Autónoma de Sinaloa, este tiene el siguiente equipo:

- Advanced venepuncture Arm-Light
- Advanced Breast Examination Trainer
- Abdominal Examination Trainer
- Rectal Examination Trainer MK2
- Basic Catheterisation Trainer Value Set
- Perineal & Episiotomy Repair Trainer
- Episiotomy Incision Pad (x6)
- Clinical Female Pelvic Trainer Mk 3 (CFPT) – Advanced
- Clinical Male Pelvic Trainer (CMPT) Mk 2 – Advanced
- PROMPT Flex - Cervical Dilatation & Effacement Module
- PROMPT Flex - Caesarean Section Module
- The PROMPT Flex Birthing Simulator
- Gluteal Intramuscular Injection Model
- Maternity Model Type II
- Puerperal Uterus Palpation Training Model
- Neonatal Vital Signs Simulator II
- Gynecology Examination Simulator
- Digital Eye and Ear Examination Trainer Set, White

- Corman (Adult Nasogastric / Nasojejunal Simulator)
- OtoSim 2 Otoscopy & Simulation System
- OphthoSim Ophthalmoscopy & Simulation System
- Harvey the next generation
- SimMan 3G Light Manikin & Accessories - New Pelvis
- Laptop Instructor - Patient Monitor
- All in One Panel PC Instructor - Patient Monitor
- USB HD Web Cam
- SimMom R3
- SpO2 probe w/USB connector
- SpO2 probe w/USB connector
- SimMom Flat Abdominal Skin
- SimJunior Manikin Only
- SimPad PLUS Link Box
- LLEAP Software License
- Network Switch
- Laerdal Li-Ion Battery
- SimNewB™ Tetherless - Light Skin
- Nursing Anne Simulator Manikin and Accessories
- Headset + Mic USB Connector
- Resusci Anne Simulator, IV Arm Right, BP Arm Left  
SimMan ALS Manikin and Accessories
- ShockLink System
- Resusci Anne QCPR AED Torso Carry Bag
- Infant Airway Management Trainer
- Neonatal Intubation Trainer
- Pediatric Intubation Trainer Torso
- Deluxe Difficult Airway Trainer
- SimPad PLUS System

- Manikin Adapter Cable (Vitalsim Manikin to SimPad)
- Little Anne QCPR Upgrade Kit

### **Centro de Simulación en Imagenología de la FMUAS**

Este centro, el primero en su tipo en el país, resguarda y dispone de equipos de alta tecnología de tomografía, densitometría ósea, radiología, mastografía y rayos X. Además, tiene un área de revisión de imágenes con fines de enseñanza donde se maneja un software denominado Telerad. Próximamente se instalará un resonador magnético que beneficiará a los estudiantes de los diferentes programas de la Facultad de Medicina. Se cuenta con equipo de protección: mandil plomado, protector de tiroides, guantes plomados y tiene capacidad para 15 estudiantes por estación.

### **8.3 Vinculación con el sector público, privado y social**

La Universidad interactúa con los sectores público, privado y social a través de los cuales detecta las necesidades de formación profesional, de la misma forma que contribuye a la solución de las problemáticas del contexto local, regional, nacional e internacional mediante la prestación de servicios externos basados en resultados de investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación y su transferencia.

Por ello, el egresado de la licenciatura en fisioterapia de modalidad escolarizada podrá desempeñarse en:

<i>Sector Público</i>	<i>Sector Privado</i>	<i>Sector Social</i>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)</li> <li>- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Clínica Culiacán</li> <li>Hospital Ángeles</li> <li>Gimnasios</li> <li>Spa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hospital civil</li> <li>Club de recreación</li> </ul>

<p>los Trabajadores del Estado (ISSSTE)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Secretaria de Salud (SSA)</li><li>- Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE)</li></ul>	<p>Equipos profesionales en área deportiva</p> <p>Consultorios propios</p>	
--	--	--

## 9. NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA EDUCATIVO

### *Normatividad institucional*

La reglamentación que rige el ingreso, tránsito, permanencia y egreso de las y los estudiantes en la Unidad Académica la Licenciatura en Fisioterapia es:

- Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Sinaloa
- Estatuto General de la Universidad Autónoma de Sinaloa

#### *Reglamentos:*

- Reglamento Escolar
- Reglamento de Servicio Social
- Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios
- Reglamento General de Vinculación y Relaciones Internacionales
- Reglamento de Intercambio y Movilidad Estudiantil
- Reglamento General de Educación Continua
- Reglamento de Posgrado
- Código de Ética
- Código de Conducta
- Hostigamiento y Acoso Sexual en la UAS
- Instructivo de Titulación

#### *Normatividad, planes, programas y políticas internas:*

- Modelo Educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa (2022)
- Modelo Académico de la Universidad Autónoma de Sinaloa (2022)
- Plan de Desarrollo Institucional Con Visión de Futuro 2025
- Programa Institucional de Acreditación Nacional e Internacional (PIANI)
- Programa de Evaluación de Necesidades Profesionales y Sociales (PIENPSO)
- Programa de Revisión de Oferta Educativa y Académica (PROEA)
- Programa de Seguimiento de Ingreso, Trayectoria y Egreso Estudiantil (PSITEE)
- Programa Institucional de Evaluación, Formación y Actualización Docente (PIEFAD)
- Programa de Investigación Educativa e Innovación Curricular (PIEIC)

- Programa Institucional de Tutorías (PIT) Restructuración 2022
- Criterios Académicos para el Diseño Curricular (2022)
- Criterios para la Presentación y Emisión de Aval de Propuestas Curriculares de Nivel Superior (2022)
- Programa Institucional de Evaluación y Seguimiento Curricular (2022)
- Programa Institucional de Evaluación al Desempeño Docente (2022)
- Programa de Atención a la Diversidad ADIUAS (2019)

#### *Normatividad interna*

- Reglamento del H. Consejo Técnico
- Reglamento Interno de Comités y Comisiones
- Reglamento de Estudiantes FMUAS
- Reglamento de las Academias FMUAS
- Reglamento Sobre el Uso del Uniforme
- Reglamento Interno de Aulas
- Reglamento Interno de Control Escolar
- Reglamento de Becas
- Reglamento Interno de Titulación
- Reglamento de Centro de Cómputo
- Reglamento de Aplicación para Exámenes en Línea del Centro de Cómputo
- Reglamento de Laboratorios
- Reglamento del Centro de Simulación Clínica
- Reglamento Interno de Bibliothemeroteca
- Reglamento Interno de Uso y Cuidado de Recursos Audiovisuales
- Reglamento Interno de Salas de Usos Múltiples
- Reglamento Interno de Auditorios
- Reglamento Interno de Anfiteatro
- Reglamento de la Sociedad de Alumnos
- Código de Ética FMUAS

- Manual de Procedimientos para la revisión y rectificación de calificaciones parciales y ordinarias



## 10. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### 10.1 Plan para el desarrollo y mejoramiento del Programa Educativo de la Licenciatura en Fisioterapia

Se establece una estrategia de análisis y evaluación de nuestro programa educativo que nos indica cuáles son los objetivos que queremos alcanzar a corto, mediano y largo plazo. Una vez obtenidas las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades realizamos el análisis CAME que consiste en asociar acciones para corregir, afrontar, mantener o explotar, según aplique en cada indicador.

Matriz FODA:

<b>FORTALEZAS:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Infraestructura y equipamiento adecuado.</li><li>- Planta docente con formación de posgrado y experiencia profesional.</li><li>- Reconocimiento social a nivel local, regional y nacional.</li><li>- Programa educativo acreditado por los comités interinstitucionales para la evaluación de educación superior.</li><li>- Pertenencia a redes de colaboración e intercambio con otras instituciones de educación superior.</li><li>- Estructura de cuerpo de gobierno que cumple con el perfil para realizar una correcta gestión académica y administrativa.</li></ul>	<b>OPORTUNIDADES:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- La conversión de las tecnologías de información y comunicación (TIC) y tecnologías para aprendizaje y el conocimiento (TAC) en todos los espacios educativos.</li><li>- Reconocimiento de la calidad mediante la evaluación y la acreditación de planes y programas de estudio.</li><li>- Impulso a la acreditación internacional</li><li>- Políticas públicas que demandan innovación, transferencia tecnológica y desarrollo de la ciencia.</li><li>- La obligatoriedad y gratuidad de la educación superior</li><li>- Reformas a la normativa universitaria y estructura organizacional</li></ul>
<b>DEBILIDADES:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Cargas horarias excesivas que limitan el estudio auto dirigido.</li><li>- Alto índice de jubilación de Profesores de Tiempo Completo.</li><li>- Recursos económicos insuficientes</li><li>- Rigidez curricular en los programas</li><li>- educativos.</li></ul>	<b>AMENAZAS:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Reducción del financiamiento a las Instituciones de Educación Superior (IES).</li><li>- Proceso de expansión de las IES sin tomar medidas para prever los requerimientos humanos y materiales en la ampliación de la cobertura.</li></ul>

- Equipamiento e insumos insuficientes en los laboratorios y el anfiteatro.	- Competencia entre las IES por el financiamiento extraordinario.
---	---

*Matriz CAME:*

<b>FORTALEZAS</b> detectadas:	Forma de <b>MANTENER</b> la fortaleza. - <i>Mantener las fortalezas implica el tomar medidas para evitar perder nuestras fortalezas. El objetivo es mantener nuestros puntos fuertes y fortalecerlos para que sigan siendo una ventaja competitiva en el futuro.</i>
Infraestructura y equipamiento adecuado.	Cuidar de la integridad de los equipos y de la infraestructura a través de la aplicación de los reglamentos para el uso ético y profesional de los mismos. Implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e infraestructura. Gestión permanente buscando subsanar las necesidades en equipos e infraestructura para cumplir con los fines educativos de la Licenciatura en Fisioterapia.
Planta docente con formación de posgrado y experiencia profesional.	Los docentes que se integran a la planta docente de la Licenciatura en Fisioterapia cumplen un perfil relacionado con la experiencia docente y profesionalizante. Ofrecer al personal docente un programa de Educación Continua. Promover entre los docentes la participación en los programas de posgrado e investigación.
Reconocimiento social a nivel local, regional y nacional.	Mantener la calidad del Programa Educativo de la Licenciatura en Fisioterapia que se evidencia a través de la obtención de la acreditación por evaluadores externos y por la calidad de sus egresados. Transparencia y rendición de cuentas a través de nuestra página <i>WEB</i> en donde la sociedad puede conocer la parte medular de nuestros procesos académico administrativos.
Programa educativo acreditado por los comités interinstitucionales para la evaluación de educación superior (CIEES).	El programa de Licenciatura en Fisioterapia de la FMUAS ha sido acreditado por CIEES es un compromiso de las administraciones en turno mantener la acreditación, ya que es un indicador de

	mejora continua en favor de la calidad de nuestros egresados.
Pertenencia a redes de colaboración e intercambio con IES	Promover entre los docentes e investigadores que participan en la Licenciatura en Fisioterapia a mantener y ampliar las redes de colaboración e intercambio a nivel nacional e internacional.
Estructura de cuerpo de gobierno que cumple con el perfil para realizar una correcta gestión académica y administrativa.	Los docentes que son invitados a formar parte del cuerpo de gobierno y por ende a integrarse a los procesos académico administrativo de la Facultad de Medicina deben cubrir con el perfil señalado en el Manual de Organización y Funciones de la Facultad.

<b>OPORTUNIDADES</b> detectadas:	Forma de <b>EXPLORAR</b> la oportunidad. - <i>Explorar/Explotar las oportunidades implica el crear estrategias y planificar acciones para convertir las oportunidades en futuras fortalezas.</i>
La conversión de las tecnologías de información y comunicación (TIC) y tecnologías para aprendizaje y el conocimiento (TAC) en todos los espacios educativos.	Aprovechar las tecnologías para: <ul style="list-style-type: none"> <li>- La vinculación con Instituciones de educación superior regionales, nacionales e internacionales</li> <li>- La coordinación de procesos de gestión y actividades colegiadas</li> <li>- La capacitación docente</li> <li>- El desarrollo de estrategias didácticas</li> <li>- Los procesos de evaluación y autoevaluación y para la obtención de información de calidad</li> </ul>
Reconocimiento de la calidad mediante la evaluación y la acreditación de la Licenciatura en Fisioterapia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover la movilidad de estudiantes y de docentes a instituciones de prestigio.</li> <li>- La obtención de plazas de calidad para nuestros alumnos de internado y servicio social</li> <li>- Apoyar a nuestros investigadores que solicitan apoyos externos.</li> </ul>
Políticas públicas que demandan innovación, transferencia tecnológica y desarrollo de la ciencia	Es una oportunidad para que los egresados de la Licenciatura en Fisioterapia que se han formado en un programa basado en competencias profesionales, se inserten con éxito en el mercado laboral.
La obligatoriedad y gratuidad de la educación superior	Los jóvenes que provienen de familias de bajos recursos tendrán la oportunidad de cursar una Licenciatura en Fisioterapia.

Reformas a la normativa universitaria y estructura organizacional	Las reformas administrativas están orientadas a cumplir con fines académicos y sociales de la Universidad Autónoma de Sinaloa que son: <i>educar, investigar y difundir la cultura</i> , todo en beneficio de los estudiantes.
---	--

<b>DEBILIDADES</b> detectadas:	Forma de <b>CORREGIR</b> la debilidad. - <i>Corregir las debilidades implica el hacer que desaparezcan las debilidades. Para ello debemos tomar medidas para que dejen de existir, o para que dejen de afectarnos negativamente.</i>
Cargas horarias excesivas que limitan el estudio auto dirigido.	Un rediseño curricular que disminuya la carga de clases presenciales y deje espacio para el desarrollo del aprendizaje auto dirigido.
Alto índice de jubilación de Profesores de Tiempo Completo.	Integrar a la planta docente a profesores jóvenes y con estudios de posgrado.
Recursos económicos insuficientes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El desarrollo de un Plan operativo Anual (POA), que oriente el gasto institucional hacia los procesos que son relevantes para el desarrollo académico de los estudiantes.</li> <li>- Apoyar a los investigadores para la obtención de financiamiento externo.</li> </ul>
Rigidez curricular en los programas educativos	Realizar rediseño curricular en donde se promueva el aprendizaje auto dirigido, se permita al alumno elegir un cierto número de unidades a aprendizaje (optativas) y se promuevan actividades de libre elección.
Equipamiento e insumos. Insuficientes en los laboratorios y el anfiteatro.	Las coordinaciones de los laboratorios y del anfiteatro deben solicitar en tiempo y en forma los equipos e insumos requeridos para que la Secretaría Administrativa tenga oportunidad de hacer la gestión correspondiente.

<p><b>AMENAZAS</b> detectadas:</p>	<p>Forma de <b>AFRONTAR</b> la amenaza. -  <i>Afrontar las amenazas implica evitar que las amenazas se conviertan en debilidades. Para ello debemos tomar medidas para responder a cada una de ellas</i></p>
<p>Reducción del financiamiento a las Instituciones de Educación Superior (IES).</p>	<p>Disminuir el gasto al aprovechar la disposición de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y Tecnologías para Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ofrecer capacitación a docentes y alumnos.</li> <li>- Hacer el seguimiento de alumnos que hayan egresado o que estén cursando el internado o el servicio social.</li> </ul>
<p>Proceso de expansión de las IES sin tomar medidas para prever los requerimientos humanos y materiales en la ampliación de la cobertura.</p>	<p>La Comisión de Admisión de la Facultad de Medicina debe, a partir del estudio de trayectorias escolares, plantear una postura ante la Comisión Institucional de Admisión de la universidad para así, en consenso, determinar la matrícula ideal para la Licenciatura en Fisioterapia.</p>

## 11. BIBLIOGRAFÍA, CITAS Y REFERENCIAS

ANUIES (2012). Inclusión con responsabilidad social. Una nueva generación de políticas de educación superior. ANUIES, México.

ANUIES. Cooperación, movilidad estudiantil e intercambio académico. [www.anui.es.mx](http://www.anui.es.mx)

Arteaga, H.J., y Fernández, S. A. (2010). El método clínico y el método científico. *Medisur*, 8(5), 12-20.

Bispo Júnior, J. P. (2022). La fisioterapia en los sistemas de salud: marco teórico y fundamentos para una práctica integral. *Salud colectiva*, 17, e3709.

Botello Jaimes, J. J., Cañón Buitrago, S. C., Díaz Rodríguez, K. S., Sánchez Cano, F. M., Delgado Arias, L. M., & Cruz, J. (2021). La formación médica en el ámbito de las capacidades, según las necesidades del entorno. *Educación Médica Superior*, 35(3).

Carballo-Costa, L. (2020). Mapas de la ciencia en fisioterapia. *Fisioterapia*, 42(2), 57-59.

Castro, L. E., & Rodríguez, Y. L. (2015). Tendencias epistemológicas de las acciones de la salud pública. Una revisión desde la fisioterapia. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 33(2), 239-251.

Cartagena, J. A. R. (2014). La Fisioterapia basada en la evidencia: fundamental en la actualidad profesional. *CES Movimiento y Salud*, 2(2), 114-127.

Castillo, M.A., Quiroz, R.I. y Sancho, M.X. (2003). La gestión en la atención integral de la salud. Centro de desarrollo estratégico e información en salud y seguridad social (CENDEISS).

Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (s.f.). <http://www.copaes.org.mx/home/Organismos.php>

Corrales, B. (2010). Programa para la internacionalización de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Dirección de Editorial de la UAS. Sinaloa, México.

Dávila, N. G. (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. *Laurus*, 12(Ext), 180-205.

Delors, J. (1996). La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. UNESCO

Diario Oficial de la Federación. (2021, 20 de abril). Ley General de Educación Superior. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES\\_200421.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf)

Fermín Valeria Garrido, Fisioterapia invasiva. (2016) 2da edición. Elsevier.

Guevara, S. y. A., Carmona, L. S., López, O. D. J. A., & General, T. (2017). Los estudios de pertinencia y factibilidad: elemento indispensable en el diseño de un plan de estudios.

Izquierdo, T. G. (2007). Bases teóricas y fundamentos de la fisioterapia. Ed. Médica Panamericana.

Ley General de Educación Superior (2021, 20 de abril). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Diario Oficial. [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES\\_200421.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf)

Madueña, M., J (2021). Plan de Desarrollo Institucional con Visión de Futuro 2025. [Archivo de PDF]. Secretaría Académica Universitaria. <https://uasvirtual.net/cpp/sitio/Semblanzas/R2021/jesusmaduena.pdf>

Madueña, M., J (2017). Estrategia educativa para la gestión de la salud comunitaria: una perspectiva humanista. México: Universidad Autónoma de Sinaloa Ediciones del Lirio, 1ra. Edición.

Naidorf, C. J., & Alonso, M. (2018). La movilización del conocimiento en tres tiempos. Pacheco Ramos, G. M., & Torres Sarmiento, G. P. (2018). Características De Un Modelo DeGestión Académica Para El Desarrollo De Habilidades En Investigación En La FormaciónProfesional Del Fisioterapeuta De La Escuela Colombiana De Rehabilitación.

Organización Mundial de la Salud (2023). Personal Sanitario. [https://www.who.int/es/health-topics/health-workforce#tab=tab\\_1](https://www.who.int/es/health-topics/health-workforce#tab=tab_1)

Organización Panamericana de la Salud (2023). Salud Universal.  
<https://www.paho.org/es/temas/salud-universal>

Piñango Luna, S. (2017). La traslación del conocimiento. Rev. venez. cir, V-V.

Plan de Desarrollo Institucional: Visión 2030. México: ANUIES.  
<http://www.anui.es.mx/media/docs/avisos/pdf/PlanDesarrolloVision2030.pdf>

Rojas Rajs PhD, S., & Natera PhD, J. M. (2019). Movilización del conocimiento: aportes para los Estudios sociales de la salud. Revista Ciencias de la Salud, 17(3), 111-131.

Romaní Romaní, F. R., Wong Chero, P., & Gutiérrez, C. (2022, April). Formación por competencias en investigación científica basada en el diseño curricular en una facultad de medicina humana. In *Anales de la Facultad de Medicina* (Vol. 83, No. 2, pp. 139-146). UNMSM. Facultad de Medicina.  
[http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1025-55832022000200139&script=sci\\_arttext&tlng=en](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1025-55832022000200139&script=sci_arttext&tlng=en)

Secretaría de Salud (2018). Norma Oficial Mexicana NOM-033-SSA3-2018, Educación en Salud, Criterios para la Utilización de los establecimientos para la atención médica como campos clínicos para ciclos clínicos e internado de pregrado de la licenciatura en medicina. Recuperado de:  
<https://cofemersimir.gob.mx/expedientes/22347>

[Secretaría del Trabajo y Previsión Social \(2023\). Observatorio laboral.  
https://www.observatoriolaboral.gob.mx/#/](https://www.observatoriolaboral.gob.mx/#/)

UNESCO (2005). "Hacia las Sociedades del Conocimiento", Informe Mundial de la UNESCO.  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf>


UNESCO (2022). Conferencia Mundial de Educación Superior.  
<https://www.unesco.org/es/higher-education/2022-world-conference>

Universidad Autónoma de Sinaloa. (2022). Modelo Educativo y Académico 2022. [Archivo de PDF]. Secretaría Académica Universitaria.



## 12. ANEXOS

### 12.1 Dictamen de aprobación del H.C.U. de la UAS (vigente)



Inicio  Fideicomiso y Jubilación Trámites

### Acuerdos del H. Consejo Universitario

[Regresar](#)

- Estructura Orgánica
  - Misión
  - Visión
  - Estructura Org. y M. de Funciones
- H. Comisión Permanente de Postulación
- H. Consejo Universitario
  - Integrantes del H. Consejo Universitario
  - Comisiones Permanentes
  - Acuerdos Emanados
- Convenios Institucionales
- Plan de Desarrollo Institucional
- Informes Anuales del Rector

#### Reunión de Consejo realizada el día martes, 13/12/2011

**Acuerdo 692.**  
Se aprueba el cambio de nomenclatura de la Licenciatura en Terapia Física y Rehabilitación para que se denomine Licenciatura en Fisioterapia, de la Facultad de Medicina, de acuerdo al siguiente dictamen:

H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA P R E S E N T E:

La Comisión de Asuntos Académicos del H. Consejo Universitario presenta dictamen con base en la solicitud enviada por la Facultad de Medicina para el cambio de nomenclatura de la Licenciatura en Terapia Física y Rehabilitación por el de Licenciatura en Fisioterapia de conformidad con los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

1° Que en la sesión del día 15 de julio del presente se acordó aprobar la Licenciatura en Terapia Física y Rehabilitación, bajo el acuerdo 476 del H. Consejo Universitario, para que iniciara como nueva oferta para este ciclo escolar. 2° Que la Comisión Técnica de Diseño y Evaluación Curricular de la Facultad de Medicina después de un análisis con la planta de profesores de la facultad y de la consulta de expertos considero pertinente cambiar el nombre de la licenciatura en Terapia Física y Rehabilitación por el de Licenciatura en Fisioterapia. Por lo anterior la Facultad de Medicina está solicitando se revoque el acuerdo anterior.

3° Que la Comisión Técnica de Diseño y Evaluación Curricular de la Facultad de Medicina sugirió que para este cambio de nombre de la licenciatura se agregarán contenidos distintos tanto teóricos como metodológicos y técnicos a fin de distinguirla de la anterior, contando para ello con la asesoría de expertos en Fisioterapia, quienes fortalecieron el área clínica incorporando nuevos métodos científicos aplicados tanto en las labores de valoración, como en la elección y ejecución de las técnicas más adecuada, y en las progresivas evaluaciones para determinar el éxito del tratamiento.

4° Que la Facultad de Medicina asume con gran responsabilidad este cambio de nombre de la licenciatura porque reconoce que hay que elevar el nivel de calidad y competencia de sus programas y que estos deben estar a tono con el entorno nacional e internacional. En este contexto el cambio de nombre es pertinente a fin de estar en la misma tesitura de los programas de licenciatura similares en el resto de país y del extranjero.

5° Que con esta licenciatura se pretende mejorar la metodología de la Fisioterapia aplicando diferentes agentes físicos con fines preventivos y/o terapéuticos en padecimientos susceptibles de estas terapias, como son: lumínicos, térmicos, hidricos, mecánicos y eléctricos; complementado con tratamiento médico, y un trato digno, ético- profesional que propicie su integración a la sociedad y al ámbito productivo.

6° Que la constante evolución de los paradigmas de intervención médica obliga a que el profesional de la Fisioterapia no sólo maneje los conceptos relacionados directamente con esta disciplina, sino que tenga nociones de diversas áreas del conocimiento relacionadas con la sociedad, metodología de la investigación y la enfermedad, así como el manejo y análisis de datos. Lo cual hace necesario una mayor profesionalización de esta carrera.

7° Que en la actualidad se reconoce la importancia de esta profesión y se espera que esta disciplina tenga avances importantes gracias a los adelantos técnicos y científicos que permitan mejorar las condiciones de vida y bienestar de las personas con capacidades diferentes. Por lo anterior se requiere un nuevo perfil que no solo esté capacitado para atender pacientes con problemas neuromotores, cardiovasculares o respiratorios sino también en los aspectos psicológicos y sociales, es decir con una rehabilitación integral del paciente

8° Que la Facultad de Medicina comprometida con este proyecto ofrece un programa ambicioso que tiene como objetivo la formación de recursos humanos que posean las competencias suficientes para estar dentro de los estándares internacionales, desarrollando su profesión con alto valor ético y humano.

Con base en los anteriores considerandos, la Comisión de Asuntos Académicos, presenta el siguiente:

**DICTAMEN**

**PRIMERO:** Se aprueba el cambio de nomenclatura de la Licenciatura en Terapia Física y Rehabilitación, que fue aprobado por este H. Consejo Universitario el 15 de Julio de 2011, bajo el acuerdo 476, para que de hoy en adelante se denomine Licenciatura en Fisioterapia.

12.2 Registro Oficial ante Dirección General de Profesiones (vigente)



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

ENMIENDA AL REGISTRO PARA LA ADICIÓN  
DE ESTUDIOS DE TIPO SUPERIOR.

Con relación a la solicitud de Enmienda al Registro presentada por el Dr. Gerardo Joel Gallardo Pineda, Jefe del departamento Académico Legal de Secretaría General de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA, con clave de institución 250001 y domicilio en General Ángel Flores y Riva Palacio s/n, Col. Centro, Culiacán, Sinaloa, C. P. 80000, Tel. (01-667) 752 17 02, para la adición de los estudios de:

plan de estudios	modalidad	vigente a partir de:	Unidad en la que se aplica:
Licenciatura en Fisioterapia	escolarizada	2011-2012	Facultad de Medicina

Se hace de su conocimiento que se ha integrado a su expediente solicitud debidamente requisitada; Certificación del Acta de la Sesión del H. Consejo Universitario de fecha 13 de diciembre de 2011, mediante la cual se aprueba dicha carrera, bajo el acuerdo número 692; Plan de Estudios, Formatos de: Título Profesional como Documento Único en el cual se incluye la certificación de Antecedentes Académicos de los egresados, Catálogo de Sellos y Firmas, debidamente protegidos con el sello oficial de la autoridad competente, así como pago de Derechos Federales.

D I C T A M E N :

ÚNICO.- Después de verificar el registro de la Institución Educativa materia del presente dictamen y una vez cumplidos los requisitos legales que con fundamento en los artículos 10, 23 fracciones X y XIV de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, Relativo al Ejercicio de las Profesiones en el Distrito Federal, 9º incisos a), b), c) y d), 18, 22 fracciones I y VI de su Reglamento, se dicta el siguiente:

A C U E R D O :

ÚNICO.- Inscribise en la Sección Primera del Libro 60 de Instituciones Educativas, a foja 300, el presente Acuerdo de Enmienda al Registro de la Institución Educativa denominada UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA con clave de institución 250001, como un Organismo Público Descentralizado del Estado de Sinaloa, para la adición de los estudios de:

plan de estudios	modalidad	Los Títulos Profesionales se emitirán como:	Las Cédulas correspondientes se expedirán como	clave DGP
Licenciatura en Fisioterapia	escolarizada	Licenciado(a) en Fisioterapia	Licenciatura en Fisioterapia	411328

México, D.F., a 28 de noviembre de 2012.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

VISTO BUENO:  
JEFE DEL DEPARTAMENTO  
DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS

C. HUGO RODOLFO PÉREZ SALINAS

FOLIO 600 SIREP

APROBÓ:  
DIRECTOR DE AUTORIZACIÓN  
Y REGISTRO PROFESIONAL

LIC. JOSÉ LUIS LOBATO ESPINOSA

DIRECCIÓN DE PROFESIONES  
DIRECCIÓN DE AUTORIZACIÓN  
Y REGISTRO PROFESIONAL

## 12.2.1 Opinión favorable de la Comité Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud CIFRHS (solo área de la salud)



**SERVICIOS DE  
SALUD  
DE SINALOA**  
Subdirección de Enseñanza  
y Desarrollo Profesional



00818

**ASUNTO:** Opinión Técnico Académica Favorable del Plan y Programas de estudio de la carrera de **Licenciatura en Fisioterapia** de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Facultad de Medicina.

Cullacán, Sin., a 10 de Enero del 2019

**DR.GERARDO ALAPIZCO CASTRO**  
**DIRECTOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA**  
P R E S E N T E.-

15 ENE 2019

Conforme al artículo 91 de la Ley General de Salud, corresponde a la Secretaría de Salud y a los gobiernos locales, en sus respectivos ámbitos de competencia, señalar los requisitos para la apertura y funcionamiento de Instituciones dedicadas a la formación de recursos humanos para la Salud, así como definir el perfil de los profesionales de la Salud en sus etapas de formación.

En uso de la atribución concedida en el precitado artículo, me permito informar que el Comité Estatal Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CEIFRHS), emitió **OPINIÓN TÉCNICO-ACADÉMICA FAVORABLE**, derivada de la revisión del plan y programas de estudio de la carrera de **Licenciatura en Fisioterapia** de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Facultad de Medicina.

Así mismo se constata que la Institución Educativa cumple de manera **favorable** con los componentes referidos en la guía para la evaluación de la infraestructura, recursos humanos y los programas de colaboración de los planes y programas de estudio que marca la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CEIFRHS).

\* Derivado de lo anterior, es importante señalar que:

1. La opinión técnico-académica favorable se otorga para una matrícula de 250 alumnos por generación.
2. La vigencia de la opinión técnico académica de este Comité es de cinco (5) años, a partir de la fecha de respuesta.
3. La opinión favorable le permitirá celebrar Convenios de colaboración para el otorgamiento de Campos clínicos con las Instituciones de Salud.
4. La institución educativa debe entregar anualmente a este Comité los datos solicitados por la Dirección de Enseñanza y Desarrollo Profesional, cuando así sean requeridos.
5. Es responsabilidad de la institución educativa planear de acuerdo con la pertinencia e identificación de necesidades de Salud, del mercado laboral y la oferta educativa, la formación y número de recursos humanos egresados de su Institución.

Sin otro particular de momento, me despido de Usted enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
SUBDIRECCIÓN DE ENSEÑANZA Y  
DESARROLLO PROFESIONAL Y  
SECRETARIO TÉCNICO DE CEIFRHS

  
**DRA. ROSA AMELIA AVENDAÑO CASTRO**

DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA  
Y DESARROLLO PROFESIONAL



C.c.p. Dr. Efrén Encinas Torres.- Secretario de Salud y Director General de los SSS y Co-presidente del CEIFRHS.- Ciudad.-  
C.c.p. Lic. Alma Consuelo Petris Manjarrez.- Directora de Educación Media Superior y Superior.-  
C.c.p. Dra. Alma Angélica López Ríos.- Jefe del Depto. de Desarrollo Profesional.- Edificio.-  
RAAC/AALR/dch\*

SERVICIOS DE SALUD  
DE SINALOA

CEIFRHS

### 12.3 Estudios de factibilidad y pertinencia

**Universidad Autónoma de Sinaloa**  
**Facultad de Medicina**  
**Licenciatura en Fisioterapia**



Análisis de Factibilidad y Pertinencia del Programa de la Licenciatura en Fisioterapia de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Instrumento aplicado: Consulta de factibilidad y pertinencia para el Programa Educativo de la Licenciatura en Fisioterapia.

#### **Resultados:**

Se muestra a continuación los datos generales de los encuestados (ver tabla 1).

**Tabla 1.**  
**Datos generales de los encuestados.**

Total de encuestados:	15 representantes del sector salud		
Zona de Sinaloa a la que pertenece:	15 (100%) Centro		
Sector al que pertenece	4 (26.6%) Público	11 (73.3%) Privado	(0%) Social

Instituciones donde laboran:	FMUAS, ISSSTE, IMSS, CREE, DIF MUNICIPAL.
Puestos que desempeñan:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Profesor Investigador de Tiempo Completo.</li> <li>• Subdirector del hospital regional del ISSSTE.</li> <li>• Coordinadora de planeación y enlace institucional de IMSS Sinaloa.</li> <li>• Jefatura de enseñanza del ISSSTE</li> <li>• Coordinador del CREE.</li> <li>• Encargado de la clínica particular.</li> <li>• Directora de clínica privada.</li> <li>• Dueño y director de clínica privada.</li> </ul>

Fuente: estudio de Factibilidad y Pertinencia de la LFT, 2023.

Para dar respuesta al primer apartado del instrumento se utilizó una escala tipo Likert: siempre, frecuentemente, algunas veces, raras veces y nunca. A continuación, se muestran los resultados (ver tabla 2).

**Tabla 2.**  
**Escala de Factibilidad y Pertinencia.**

Ítems	Frecuencia de la competencia en el ámbito profesional		
En general, cada cuánto tiempo considera necesario los servicios de un Fisioterapeuta.	8 (53%) Siempre	6 (40%) Frecuentemente	1 (6%) Algunas veces
En general, cada cuánto tiempo considera necesario los servicios de un Fisioterapeuta a nivel regional.	7 (46%) Siempre	6 (40%) Frecuentemente	2 (13%) Algunas veces

En general, cada cuánto tiempo considera necesario los servicios de un Fisioterapeuta a nivel nacional.	12 (50%) Siempre	2 (44%) Frecuentemente	1 (6%) Algunas veces	
En general, cada cuánto tiempo considera necesario los servicios de un Fisioterapeuta a nivel internacional.	12 (80%) Siempre	2 (13%) Frecuentemente	1 (6%) Algunas veces	
Usted contrataría los servicios de un Fisioterapeuta.	8 (53%) Siempre	3 (20%) Algunas veces	4 (26%) Frecuentemente	
Considera pertinente y factible ofertar el programa de Licenciatura en Fisioterapia o programas similares.	15 (100%) Siempre	0 (0%) Frecuentemente		
Considera que actualmente existe demanda laboral en el sector público para egresados de la Licenciatura en Fisioterapia o programas similares.	2 (13%) Siempre	4 (26%) Frecuentemente	8 (53%) Algunas Veces	1 (6%) Raras Veces
Considera que actualmente existe demanda laboral en el sector privado para egresados de la Licenciatura en Fisioterapia o programas similares.	12 (80%) Siempre	2 (13%) Frecuentemente	1 (6%) Algunas veces	
Considera que actualmente existe demanda laboral en el sector social para egresados de la Licenciatura en Fisioterapia o programas similares.	11 (73%) Siempre	3 (20%) Frecuentemente	1 (6%) Algunas Veces	

Fuente: estudio de Factibilidad y Pertinencia de la LFT, 2023.

En el segundo apartado se cuestionó sobre las competencias genéricas necesarias en el Licenciado en Fisioterapia de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa, con una opción de respuesta de: totalmente, mucho, medianamente, poco y nada (ver tabla 3).

Tabla 3.  
Competencias genéricas necesarias en el Licenciado en Fisioterapia de la FMUAS.

Competencias genéricas	Que tan necesarias son en el Lic. En Fisioterapia	
G1: Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.	12 (80%) Totalmente	3 (20%) Mucho
G2: Actúa con iniciativa en la dirección que las exigencias colectivas le impongan para subsanar carencias y detonar el desarrollo social asumiendo su rol de profesionista comprometido, eficiente y creativo.	10 (66%) Totalmente	5 (33%) Mucho
G3: Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.	12 (80%) Totalmente	3 (20%) Mucho
G4: Reconoce el valor de la salud y del equilibrio medioambiental para el crecimiento y estabilidad personal	13 (86%) Totalmente	2 (13%) Mucho

física y emocional, de manera que dicha armonía se extienda hacia su entorno de manera sostenida y sustentable.		
G5: Aprecia el quehacer artístico como una manera de explorar y fortalecer su sensibilidad, intuición e imaginación, con actitud reflexiva y amplio criterio respecto a los valores de la cultura local y universal.	8 (53%) Totalmente	7 (46%) Mucho
G6: Participa en la generación de riqueza material, así como en la administración de los bienes patrimoniales, propios o comunes, que desarrollen un sentido de la previsión y preservación de los recursos en beneficio de las presentes y futuras generaciones.	6 (40%) Totalmente	9 (60%) Mucho
G7: Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.	10 (66%) Totalmente	5 (33%) Mucho
G8: Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el	11 (73%)	4 (26%)



desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.	Totalmente	Mucho	
G9: Desarrolla nuevos enfoques interdisciplinarios y construye propuestas innovadoras a partir de la transdisciplina.	6 (40%) Totalmente	3 (20%) Mucho	6 (40%) Medianamente
G10: Asume con responsabilidad y ética el manejo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento y es capaz de reconducir las Tecnologías de la Información y Comunicación para la adquisición y actualización del conocimiento de manera permanente para su vida y su profesión.	12 (80%) Totalmente	3 (20%) Mucho	

Fuente: estudio de Factibilidad y Pertinencia de la LFT, 2023.

Los siguientes resultados corresponden al apartado de competencias específicas necesarias en el Licenciado en Fisioterapia, cuya opción de respuesta es de totalmente, mucho, medianamente, poco y nada (ver tabla 4).

**Tabla 4.**  
**Competencias específicas necesarias en el Licenciado en Fisioterapia**

Competencias Específicas	Que tan necesarias son en el Licenciado en fisioterapia	
E1: Conoce y comprende la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de	11 (73%) Totalmente	4 (26%) Mucho

las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y socia.			
E2: Conoce y comprende las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y se diseña el plan de intervención; valorando el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales, articula y se diseña el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia..	<b>12 (80%) Totalmente</b>	<b>3 (20%) Mucho</b>	
E3: Conoce y comprende los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud	<b>11 (73%) Totalmente</b>	<b>3 (20%) Mucho</b>	<b>1 (6%) Medianamente</b>
E4: Posee la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales, y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos, de forma que, al término de los estudios, los	<b>10 (66%) Totalmente</b>	<b>4 (26%) Mucho</b>	<b>1 (6%) Medianamente</b>

estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria.			
E5: Valora el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.	<b>12 (80%) Totalmente</b>	<b>3 (20%) Mucho</b>	
E6: Efectúa el diagnóstico de cuidados de Fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.	<b>8 (53%) Totalmente</b>	<b>7 (46%) Mucho</b>	
E7: Diseña el plan de intervención de Fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia	<b>9 (60%) Totalmente</b>	<b>5 (33%) Mucho</b>	<b>1 (6%) Medianamente</b>
E8: Ejecuta, dirige y coordina el plan de intervención de Fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario	<b>14 (93%) Totalmente</b>	<b>1 (6%) Mucho</b>	
E9: Evalúa la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados	<b>10 (66%) Totalmente</b>	<b>5 (33%) Mucho</b>	
E10: Elabora el informe de alta de los cuidados de Fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.	<b>9 (60%) Totalmente</b>	<b>6 (40%) Mucho</b>	

E11: Proporciona una atención de Fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.	<b>13 (86%) Totalmente</b>	<b>1 (6%) Mucho</b>	<b>1 (6%) Medianamente</b>
E12: Interviene en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.	<b>13 (86%) Totalmente</b>	<b>1 (6%) Mucho</b>	<b>1 (6%) Medianamente</b>
E13: Trabaja en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma unidisciplinar, multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.	<b>11 (73%) Totalmente</b>	<b>3 (20%) Mucho</b>	<b>1 (6%) Medianamente</b>
E14: Incorpora los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.	<b>11 (73%) Totalmente</b>	<b>3 (20%) Mucho</b>	<b>1 (6%) Medianamente</b>
E15: Participa en la elaboración de protocolos asistenciales de Fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en Fisioterapia.	<b>11 (73%) Totalmente</b>	<b>3 (20%) Mucho</b>	<b>1 (6%) Medianamente</b>
E16: Lleva a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la	<b>13 (86%) Totalmente</b>	<b>1 (6%) Mucho</b>	<b>1 (6%) Medianamente</b>

integración de los procesos y la continuidad asistencial.			
E17: Comprende la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.	<b>13 (86%) Totalmente</b>	<b>2 (13%) Mucho</b>	<b>1 (6%) Medianamente</b>
E18: Posee habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en Fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.	<b>10 (66%) Totalmente</b>	<b>3 (20%) Mucho</b>	<b>2 (13%) Medianamente</b>
E19: Se comunica de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario, así como con otros profesionales	<b>13 (86%) Totalmente</b>	<b>1 (6%) Mucho</b>	<b>1 (6%) Medianamente</b>

Fuente: estudio de Factibilidad y Pertinencia de la LFT, 2023.

En la escala del instrumento referente a la aplicación y práctica en el campo laboral se les hizo tres preguntas cuya opción de respuesta fue de tiempo completo, tiempo parcial, por horas, todas las anteriores, ninguna de las anteriores (ver tabla 5).

**Tabla 5.**  
**Aplicación y práctica en el campo profesional**

Consideraciones	Resultados			
Actualmente, considera que el egresado de la Licenciatura en Fisioterapia puede trabajar en el sector público de forma:	13 (86%) Tiempo completo	1 (6%) Todas las anteriores	1 (6%) Tiempo parcial	
Actualmente, considera que el egresado de la Licenciatura en Fisioterapia puede trabajar en el sector privado de forma:	13 (86%) Tiempo completo	1 (6%) Todas las anteriores	1 (6%) Tiempo parcial	
Actualmente, considera que el egresado de la Licenciatura en Fisioterapia puede trabajar en el sector social de forma:	12 (80%) Tiempo completo	1 (6%) Todas las anteriores	1 (6%) Por horas	1 (6%) Tiempo parcial

Fuente: estudio de Factibilidad y Pertinencia de la LFT, 2023.

En la escala donde los encuestados indican el orden de importancia de los valores enumerándolos del uno al ocho, se obtuvo lo siguiente (ver tabla 6).

**Tabla 6.**  
**Orden de importancia de los valores**

Grado de importancia	Valor	Promedio de respuesta
1	Intelecto/conocimiento	1.63
2	Ético/moral	1.75
3	Social/comunitario	3.44
4	Físico/biológico	4.56
5	Afectivo/amistad	5.38

6	Espiritual/trascendente	5.69
7	Económico/bienes materiales	5.94
8	Estético/belleza	7.69

Fuente: estudio de Factibilidad y Pertinencia de la LFT, 2023.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA  
SECRETARÍA ACADÉMICA UNIVERSITARIA

Consulta de factibilidad y pertinencia para el Programa Educativo de la Licenciatura en Fisioterapia

Zona de Sinaloa a la que pertenece:	<input type="checkbox"/> Zona Norte	<input type="checkbox"/> Zona Centro-Norte	<input type="checkbox"/> Zona Centro	<input type="checkbox"/> Zona Sur
En caso de pertenecer a otro estado o país favor de indicarlo:				
Sector al que pertenece:	<input type="checkbox"/> Público	<input type="checkbox"/> Privado	<input type="checkbox"/> Social	
Nombre de la institución donde labora:				
Puesto que desempeña:				

INSTRUCCIONES: Lea detenidamente cada ítem que se enuncia a continuación, y marque con una "X" el grado de frecuencia que considera presenta un(a) Licenciado en Fisioterapia.

Factibilidad y pertinencia	Frecuencia de la competencia en el ámbito profesional				
	Todos los días	Casi todos los días	Ocasionalmente	Casi nunca	Nunca
En general, cada cuánto tiempo considera necesario los servicios de un Fisioterapeuta.					

<i>En general, cada cuánto tiempo considera necesario los servicios de un Fisioterapeuta a nivel regional.</i>					
<i>En general, cada cuánto tiempo considera necesario los servicios de un Fisioterapeuta a nivel nacional.</i>					
<i>En general, cada cuánto tiempo considera necesario los servicios de un Fisioterapeuta a nivel internacional.</i>					
<i>Usted contrataría los servicios de un Fisioterapeuta.</i>					
<i>Considera pertinente y factible ofertar el programa de Licenciatura en Fisioterapia o programas similares.</i>					
<i>Considera que actualmente existe demanda laboral en el sector público para egresados de la Licenciatura en Fisioterapia o programas similares.</i>					
<i>Considera que actualmente existe demanda laboral en el sector privado para egresados de la Licenciatura en Fisioterapia o programas similares.</i>					
<i>Considera que actualmente existe demanda laboral en el sector social para egresados de la Licenciatura en Fisioterapia o programas similares.</i>					
<b>Competencias Genéricas</b> <i>(Necesarias en todos los profesionistas)</i>	<i>Todos los días</i>	<i>Casi todos los días</i>	<i>Ocasionalmente</i>	<i>Casi nunca</i>	<i>Nunca</i>
<i>G1: Desarrolla su potencial intelectual para generar el conocimiento necesario en la resolución de problemas y retos, tanto de su vida individual como parte de una comunidad, con sentido de pertinencia, identidad y empatía.</i>					
<i>G2: Actúa con iniciativa en la dirección que las exigencias colectivas le impongan para subsanar carencias y detonar el desarrollo social asumiendo su rol de profesionista comprometido, eficiente y creativo.</i>					
<i>G3: Ejerce su conocimiento ponderando los valores éticos para brindar mayores beneficios a la comunidad, con respeto a la ley y los códigos que dirigen su desempeño.</i>					



<i>G4: Reconoce el valor de la salud y del equilibrio medioambiental para el crecimiento y estabilidad personal física y emocional, de manera que dicha armonía se extienda hacia su entorno de manera sostenida y sustentable.</i>					
<i>G5: Aprecia el quehacer artístico como una manera de explorar y fortalecer su sensibilidad, intuición e imaginación, con actitud reflexiva y amplio criterio respecto a los valores de la cultura local y universal.</i>					
<i>G6: Participa en la generación de riqueza material, así como en la administración de los bienes patrimoniales, propios o comunes, que desarrollen un sentido de la previsión y preservación de los recursos en beneficio de las presentes y futuras generaciones.</i>					
<i>G7: Cultiva el compañerismo, el trabajo en equipo y la coordinación de esfuerzos bajo la aspiración de mejorar las tareas académicas, los entornos laborales y la convivencia social en beneficio para la consecución de metas que impactan en las formas de entablar y mantener relaciones humanas positivas.</i>					
<i>G8: Asimila, de manera autónoma y convencida, la necesidad de promover conductas que le orienten hacia el desarrollo del saber, del hacer y del convivir como formas trascendentales de la existencia, en lo inmediato y en lo futuro.</i>					
<i>G9: Desarrolla nuevos enfoques interdisciplinarios y construye propuestas innovadoras a partir de la transdisciplina.</i>					
<i>G10: Asume con responsabilidad y ética el manejo de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento y es capaz de reconducir las Tecnologías de la Información y Comunicación para la adquisición y actualización del conocimiento de manera permanente para su vida y su profesión.</i>					
<b>Competencias Específicas</b> (Necesarias en el Fisioterapia)	<i>Todos los días</i>	<i>Casi todos los días</i>	<i>Ocasionalmente</i>	<i>Casi nunca</i>	<i>Nunca</i>
<i>E1: Conoce y comprende la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas, tanto sanas como enfermas, en el medio natural y social.</i>					
<i>E2: Conoce y comprende las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y se diseña el plan de intervención; valorando el estado</i>					

<i>funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales, articula y se diseña el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.</i>					
<i>E3: Conoce y comprende los métodos, procedimientos y actuaciones fisioterapéuticas, encaminados tanto a la terapéutica propiamente dicha a aplicar en la clínica para la reeducación o recuperación funcional, como a la realización de actividades dirigidas a la promoción y mantenimiento de la salud.</i>					
<i>E4: Posee la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales, y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos, de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos tanto a casos clínicos concretos en el medio hospitalario y extrahospitalario, como a actuaciones en la atención primaria y comunitaria</i>					
<i>E5: Valora el estado funcional del paciente, considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.</i>					
<i>E6: Efectúa el diagnóstico de cuidados de Fisioterapia según las normas y con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente</i>					
<i>E7: Diseña el plan de intervención de Fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia</i>					
<i>E8: Ejecuta, dirige y coordina el plan de intervención de Fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario</i>					
<i>E9: Evalúa la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.</i>					
<i>E10: Elabora el informe de alta de los cuidados de Fisioterapia una vez cubiertos los objetivos propuestos.</i>					
<i>E11: Proporciona una atención de Fisioterapia eficaz, otorgando una asistencia integral a los pacientes.</i>					

<i>E12: Interviene en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.</i>					
<i>E13: Trabaja en equipos profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma unidisciplinar, multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales</i>					
<i>E14: Incorpora los principios éticos y legales de la profesión a la práctica profesional así como integrar los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones</i>					
<i>E15: Participa en la elaboración de protocolos asistenciales de Fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en Fisioterapia</i>					
<i>E16: Lleva a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial</i>					
<i>E17: Comprende la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta.</i>					
<i>E18: Posee habilidades de gestión clínica que incluyan el uso eficiente de los recursos sanitarios y desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se preste atención en Fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.</i>					
<i>E19: Se comunica de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario, así como con otros profesionales.</i>					
<b>Aplicación y práctica en el campo profesional</b>	<i>Indique con una X la(s) opción(es) que aplican para cada ítem</i>				
<i>Actualmente, considera que el egresado de la Licenciatura en Fisioterapia puede trabajar en el sector público:</i>	Tiempo completo	Tiempo o parcial	Por horas	Todas las anteriores	Ninguna de las anteriores
<i>Actualmente, considera que el egresado de la Licenciatura en Fisioterapia puede trabajar en el sector privado:</i>	Tiempo completo	Tiempo o parcial	Por horas	Todas las anteriores	Ninguna de las anteriores

<i>Actualmente, considera que el egresado de la Licenciatura en Fisioterapia puede trabajar en el sector social:</i>					Tiempo completo	Tiempo parcial	Por horas	Todas las anteriores	Ninguna de las anteriores
<i>Actualmente, considera que el egresado de la Licenciatura en Fisioterapia puede trabajar en el sector público de forma:</i>					Presencia	Mixto	En línea	Todas las anteriores	Ninguna de las anteriores
<i>Actualmente, considera que el egresado de la Licenciatura en Fisioterapia puede trabajar en el sector privado de forma:</i>					Presencia	Mixto	En línea	Todas las anteriores	Ninguna de las anteriores
<i>Actualmente, considera que el egresado de la Licenciatura en Fisioterapia puede trabajar en el sector social de forma:</i>					Presencia	Mixto	En línea	Todas las anteriores	Ninguna de las anteriores
<b>Indique el orden de importancia de los siguientes valores actitudinales, marcando el 1 como más importante y el 8 el menos importante.</b>									
<i>Intelecto /conocimiento</i>	<i>Social /comunitario</i>	<i>Ético/moral</i>	<i>Físico/biológico</i>	<i>Estético/belleza</i>	<i>Económico /bienes materiales</i>	<i>Afectivo /amistad</i>	<i>Espiritual /trascendente</i>		
( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	( )	
<b>Comentarios adicionales:</b>									

## 12.4 Indicadores de calidad

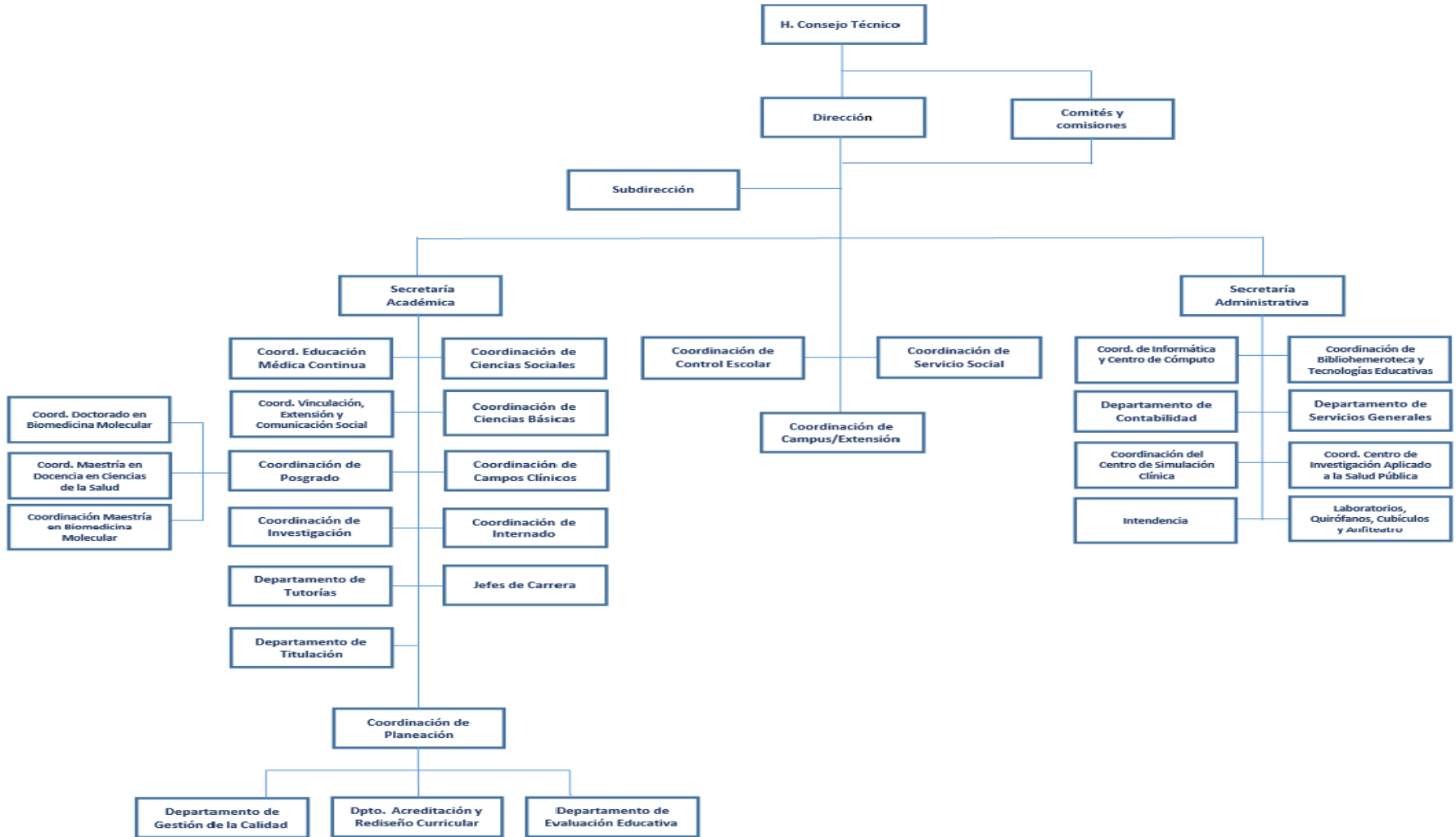
<b>TABLA 11. OPCIONES DE TITULACIÓN APROBADAS PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS LIC. FISIOTERAPIA</b>										
<b>Generaciones</b>	<b>Opciones de titulación</b>								<b>No. de egresados (Servicio Social culminado)</b>	<b>No. de titulados</b>
	Titulación por promedio	Titulación por elaboración de memoria de servicio social con rigor metodológico o tesina	Titulación por examen de inglés Toelf o examen aplicado por el centro de idiomas de la universidad	Titulación por examen general de conocimientos interno o externo	Titulación por diplomado	Titulación por práctica profesional	Titulación por elaboración o defensa de tesis producto de participación en proyectos de investigación	Titulación por continuación de estudios de posgrado		
<b>2013-2017</b>	18	0	0	122	2	0	0	0	201	142
<b>2014-2018</b>	1	0	0	130	1	0	0	0	211	132
<b>2015-2019</b>	8	0	0	154	0	0	0	0	215	162
<b>2016-2020</b>	1	1	0	101	3	0	0	0	215	106

<b>2017-2021</b>	19	0	3	1	0	0	0	0	120	23
------------------	----	---	---	---	---	---	---	---	-----	----

12.5 Organigrama de facultad de medicina.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA  
FACULTAD DE MEDICINA  
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL**



12.6 Última Constancia de Acreditación o Reacreditación del Programa Educativo CIEES /COPAES



Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. otorgan el

**NIVEL 1**

al programa educativo

**LICENCIATURA EN FISIOTERAPIA**

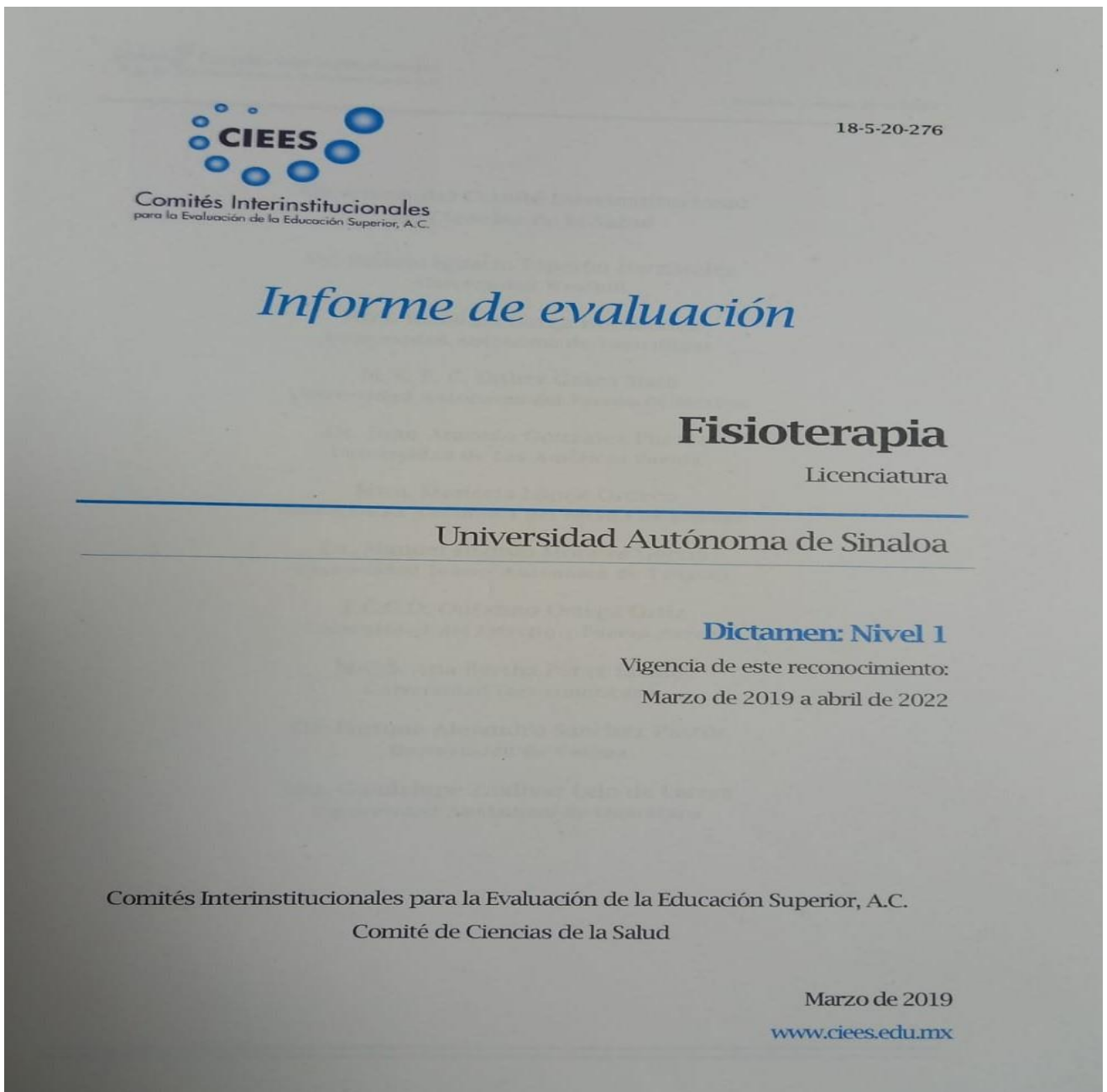
que se imparte en la Facultad de Medicina, Unidad Regional Centro de la Universidad Autónoma de Sinaloa como testimonio del cumplimiento satisfactorio de los requisitos académicos establecidos por los CIEES.

Rafael Santiago Vidal Uribe  
**Coordinador General**

Vigencia: marzo de 2019 a abril de 2022



12.7 Último Dictamen o informe final de evaluación de CIEES /COPAES



## 12.8 Evaluación docente

<b>TABLA 12. DOMINIO DOCENTE FISIOTERAPIA</b>										
PERIODO EVALUADO		A. Planeación del proceso de aprendizaje	B. Uso del tiempo	C. Manejo de contenidos	D. Facilitación de las interacciones	E. Estrategias para el aprendizaje	F. Uso de tecnologías de la información y la comunicación	G. Evaluación del aprendizaje	H. Satisfacción con el desempeño docente	Global
Ciclo Escolar 2021-2022	Periodo I	92.27%	80.75%	92.33%	86.00%	79.50%	74.44%	84.83%	56.00%	82.83%
	Periodo II	95.73%	86.75%	94.00%	91.00%	86.33%	73.56%	89.40%	50.82%	83.45%
Ciclo Escolar 2020-2021	Periodo I	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE
	Periodo II	91.90%	82.00%	90.67%	86.00%	81.83%	78.22%	86.59%	64.84%	82.76%
Ciclo Escolar 2019-2020	Periodo I	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE	NE
	Periodo II	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
Ciclo Escolar 2018-2019	Periodo I	91.03%	81.25%	92.00%	87.50%	82.83%	84.67%	89.06%	74.59%	85.37%
	Periodo II	95.74%	84.75%	94.00%	90.67%	86.67%	88.00%	92.30%	79.38%	88.94%

Ciclo Escolar	Periodo I	91.35%	77.25%	91.33%	85.50%	79.67%	83.33%	87.34%	69.60%	83.17
2017-1018	Periodo II	89.68%	79.75%	89.33%	85.67%	81.50%	83.00%	86.23%	71.72%	83.36%

NE: No Efectuada

## 12.9 Capacitación pedagógica para docentes

TABLA 13. CAPACITACIÓN PEDAGÓGICA				
Periodo / Ciclo Escolar	Educación continua (Indicar tipo y nombre)	No. de profesores adscritos al PE	No. de profesores capacitados	Evidencias
<b>13 – 17 agosto 2018</b>	Medicina basada en evidencias	47	30	- Lista de asistencia
<b>6-7 agosto 2019</b>	Herramientas de evaluación	47	44	- Lista de asistencia
<b>Agosto del 2019</b>	Taller de actualización docente y disciplinar institucional: herramientas de evaluación	47	20	- Lista de asistencia
<b>8 – 10 enero 2019</b>	Planeación didáctica y herramientas de evaluación	47	15	- Lista de asistencia - Fotografías

<b>Agosto del 2020</b>	Introducción a la tecnología educativa y objetos de aprendizaje	47	45	- Fotografías
<b>17-18 febrero del 2021</b>	Estrategias docentes para ambientes virtuales de aprendizaje	47	25	- Fotografías
<b>24 – 25 agosto 2021</b>	Elaboración y diseño de ambientes virtuales de aprendizaje	47	43	- Lista de asistencia
<b>2022-2023 (agosto 2022)</b>	Curso “Plan de estudios, modelo educativo y académico con visión de futuro 2025”	47	37	- Reporte - Lista de asistencia - Fotografía
<b>2022-2023 (enero 2023)</b>	Curso “Taller de Resiliencia y Gestión Humana aplicado a las Megatendencias Educativas”	47	40	- Reporte - Lista de asistencia - Fotografía
<b>2022-2023 (16-17 enero 2023)</b>	Curso “Elementos básicos de pedagogía, didáctica y evaluación.”	47	38	- Lista de asistencia - Fotografías

## 12.10 Capacitación disciplinar para docentes

TABLA 14. CAPACITACIÓN DISCIPLINAR				
Periodo / Ciclo Escolar	Educación continua (Indicar tipo y nombre)	No. de profesores adscritos al PE	No. De Alumnos capacitados	Evidencias
<b>23 al 25 agosto 2021</b>	<b>Fisioterapia respiratoria en pacientes Covid -19</b>	<b>3</b>	<b>15</b>	<b>Constancia</b>
<b>2022-2023 (agosto 2022)</b>	Curso “Plan de estudios, modelo educativo y académico con visión de futuro 2025”	47	254	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reporte</li> <li>- Lista de asistencia</li> <li>- Fotografía</li> </ul>
<b>2022-2023 (enero 2023)</b>	Curso “Taller de Resiliencia y Gestión Humana aplicado a las  Megatendencias Educativas”	47	353	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reporte</li> <li>- Lista de asistencia</li> <li>- Fotografía</li> </ul>
<b>2022-2023 (16-17 enero 2023)</b>	Curso “Elementos básicos de pedagogía, didáctica y evaluación.”	47	32	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lista de asistencia</li> <li>- Fotografías</li> </ul>